



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

Secretaría General  
de Formación Profesional

Guía para la articulación del Procedimiento  
de Evaluación y Acreditación de

# Competencias Básicas en personas adultas







# Guía para la articulación del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias básicas en personas adultas

Catálogo de publicaciones del Ministerio: <https://www.libreria.educacion.gob.es>  
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es/>

Título:

Guía para la articulación del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Básicas en personas adultas



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

Secretaría General de Formación Profesional

Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la Vida

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: 2025

NIPO línea: 164-25-096-5

# Contenido

Introducción .....	7
1. Información general sobre el procedimiento .....	9
2. Guía básica de información y orientación para el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Básicas .....	21
3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta .....	27
4. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana .....	49
5. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica matemática .....	55
6. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica digital .....	59
Referencias .....	63
Anexo I. Marco de Referencia para la evaluación .....	67
Anexo II. Ejemplos de pruebas por niveles .....	81
Anexo III. Estudio de casos. De la evaluación a la acreditación y sus efectos.....	221



# Introducción

En un mundo cambiante, acelerado y con elevadas incertidumbres es preciso que las personas adquieran y adapten las competencias necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece la vida, para hacer frente a sus numerosos desafíos y desempeñar un papel activo en la sociedad. Asegurarse de que las personas cuentan con las competencias adecuadas, que pueden usarlas de manera eficaz en la sociedad y en el trabajo, y que las actualizan constantemente a lo largo de la vida, se ha convertido en un principio rector de las políticas públicas (educación, empleo, economía...), imprescindible a desarrollar en los sistemas de aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 2018).

De entre los sistemas con capacidad para incentivar a las personas adultas a seguir formándose destacan los sistemas para reconocer y certificar las competencias, ya sean básicas o profesionales. Las personas adultas han podido adquirir esas competencias a lo largo de la vida en diferentes contextos, formales, laborales e informales. Este “capital competencial” que se ha podido acumular a lo largo de la vida necesita ser hecho visible, evaluado y, en su caso, acreditado.

La sociedad, por otro lado, requiere utilizar todos los talentos y aprovechar al máximo las competencias de toda la población, tanto por su impacto en el desarrollo económico, como en el nivel de cohesión social. Políticas de aprendizaje permanente como las que se están implementando en nuestro país a raíz de la publicación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y los desarrollos normativos correspondientes hacen necesario promover iniciativas como las que impulsa el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.

El Real Decreto 86/2025 atiende a lo establecido en diversas recomendaciones europeas, tales como la Recomendación del Consejo sobre la validación del aprendizaje no formal e informal (2012), la Recomendación del Consejo relativa a Itinerarios de mejora de las capacidades: Nuevas oportunidades para adultos (2016), la Recomendación del Consejo sobre la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia (2020) y la Resolución del Consejo sobre un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos 2021-2030 (2021). Además, está alineada con los objetivos del pilar europeo de derechos sociales y la Agenda de Capacidades Europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia.

Además, contribuye, junto con otras medidas impulsadas por las Administraciones competentes, a la consecución de los objetivos europeos en el horizonte del 2030, a saber:

1. Incrementar la participación de las personas adultas en actividades de aprendizaje a lo largo de la vida, de modo que al menos el 50 % de la población participe en alguna actividad formativa al menos una vez al año para 2025, y alcanzar un 60 % en 2030.
2. Garantizar que al menos el 30 % de la población adulta con bajo nivel de competencias participe en programas de formación continua al menos una vez al año.
3. Lograr que al menos el 70 % de la población adulta disponga de competencias digitales básicas en 2025; porcentaje que aumentaría al 80 % en 2030.

La evaluación de las competencias básicas así adquiridas, por tanto, permite el retorno a la formación, especialmente de aquellas personas adultas que presentan niveles más bajos en estas competencias y les posibilita acceder a itinerarios formativos de mejora con ofertas flexibles y adaptadas a sus necesidades en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida. En este marco, el entonces Ministerio de Educación y Formación Profesional, ya como se incluía en el Plan de Modernización de la Formación Profesional, considerando que el reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de aprendizaje era de interés estratégico, solicitó el apoyo de la Comisión para el análisis de los elementos definitorios de un modelo de evaluación y acreditación de competencias básicas en personas adultas, y así impulsar



la implementación de la Recomendación del Consejo europeo sobre “Itinerarios de mejora de las capacidades: nuevas oportunidades para adultos”. Fruto de este trabajo se realizó la publicación [\*Evaluación y acreditación de competencias básicas en personas adultas\*](#). Contexto y situación.

Respecto de este documento procede señalar que se entrega a los miembros de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación y de la Comisión de Formación Profesional para Personas Trabajadoras con el propósito de apoyar, entre otros posibles, los trabajos de carácter técnico que, en su ámbito competencial y respectivos territorios, se están desarrollando para implantar este procedimiento en el próximo curso 2025-2026, tal como establece el Real Decreto 86/2025.

El documento se compone de seis capítulos de naturaleza y usos diferentes, aunque concebidos desde una visión eminentemente práctica.

Un primer capítulo ofrece información de carácter sintético sobre el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas. Pretende facilitar la identificación de sus aspectos más destacados.

El segundo capítulo, con el título de Guía básica de información y orientación para el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Básicas, recoge las actuaciones relacionadas con la difusión, captación y apoyo a la inscripción en el procedimiento y las actuaciones de información y asesoramiento sobre las ofertas e itinerarios formativos de mejora de las competencias básicas. Además, muestra las principales novedades del procedimiento.

En el capítulo tres se muestran orientaciones generales para la evaluación y comprobación de los niveles de competencia respecto del Marco de Referencia común para esta evaluación. Por su parte, los capítulos 4, 5 y 6 aportan orientaciones específicas para las pruebas de evaluación de las tres competencias básicas del procedimiento: comunicativa en lengua castellana, matemática y digital, respectivamente.

En cuanto a los anexos, el primero presenta el Marco de Referencia incluido en el Anexo I del Real Decreto 86/2025. Por su parte, el segundo aporta ejemplos de pruebas por niveles que pueden replicarse o contextualizarse por parte de los equipos de evaluación designados por las Administraciones competentes para esta función. Finalmente, el tercero sirve de cierre de este documento. Incorpora estudios de casos que ayudan a la toma de decisiones de los equipos de evaluación desde el resultado de la evaluación a la propuesta de acreditación de estas competencias.

# **1. Información general sobre el procedimiento**

---

**1.1. Objetivos del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero**

**1.2. Situación de partida de la población adulta respecto de las competencias básicas**

**1.3. Estructura del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero**

**1.4. ¿A quién va dirigido este procedimiento?**

**1.5. Procedimiento**

**1.6. Usos y efectos esperados para la población adulta**

# 1. Información general sobre el procedimiento

En desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y como complemento al Real Decreto 659/2023, de ordenación del sistema de formación profesional, el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, establece el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias básicas en la población adulta. Este real decreto está dirigido a personas adultas que, sin los requisitos académicos correspondientes, deseen acceder a las ofertas de formación profesional y mejorar sus competencias básicas en los ámbitos comunicativo, matemático y digital.

## 1.1. Objetivos del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero

El **principal objetivo** del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, es el establecimiento de un procedimiento que permita evaluar y acreditar las competencias básicas, facilitar a las personas adultas itinerarios formativos personalizados y flexibles y establecer conexiones con las vías de aprendizaje formal. En este sentido, el procedimiento establecido permitirá acreditar las competencias básicas o dominios de competencia de esta población y, a partir de ello, en función de cada caso, se podrán configurar itinerarios formativos que propicien que las personas participantes mejoren sus competencias básicas y su cualificación profesional.

En el contexto de este real decreto se entienden por competencias básicas la competencia básica comunicativa en lengua castellana, la competencia básica matemática y la competencia básica digital. En el caso de las comunidades autónomas con lengua cooficial, cada Administración educativa competente podrá añadir la competencia básica comunicativa en la lengua oficial correspondiente. En cualquier caso, a este respecto, deberán atenerse a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero.

## 1.2. Situación de partida de la población adulta en España respecto de las competencias básicas

Tanto los datos de los que dispone el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a partir de la EPA 2024 (4.º trimestre) del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el nivel de formación de la población adulta en España como los datos actualizados de la Encuesta Internacional PIAAC ponen de manifiesto la necesidad urgente de abordar las brechas existentes en las competencias básicas entre la población en toda Europa y, en particular, en nuestro país. En consecuencia, se precisan intervenciones eficaces e innovadoras que promuevan un desarrollo atractivo, accesible y flexible de estas competencias para la población adulta, especialmente entre quienes se encuentran en una mayor situación de desventaja para la promoción social y laboral.

En España, se estima que este procedimiento pueda beneficiar a más de diez millones de personas adultas, entre ocupadas y desocupadas, que actualmente no tienen requisitos académicos acreditados para el acceso a las distintas ofertas de formación profesional. De esta población potencialmente destinataria, aproximadamente 9 320 000 personas están ocupadas y 1 605 900 se encuentran en desempleo. Se estima que, aproximadamente de estos totales, el 58,18 % de esta población son hombres y el 41,82 % mujeres.

Por su parte, la reciente publicación de resultados de la encuesta [PIAAC](#) (Programa para la Evaluación Internacional de Competencias de la Población Adulta) de la OCDE, en su segundo ciclo, que se llevó a cabo entre 2022 y 2023, muestra que los datos para España se sitúan por debajo de la media de la OCDE, observándose lo siguiente:

1. Resultados en lectura: la población adulta española ha obtenido una puntuación media de 247 puntos, situándose por debajo de la media de la OCDE, que ha sido de 260 puntos sobre un máximo total de 500.

2. Resultados en matemáticas: la puntuación media española en matemáticas ha alcanzado los 250 puntos, por debajo de la media de la OCDE, que ha sido de 263 puntos sobre un máximo total de 500.
3. Resultados en resolución de problemas en entornos digitales: la puntuación media en España (241 puntos) ha sido inferior a la media de la OCDE (251 puntos sobre un máximo total de 500).
4. Distribución del rendimiento: en las tres competencias evaluadas, España ha presentado mayores porcentajes en los niveles más bajos de rendimiento que la media de la OCDE. En los niveles más altos se ha producido la situación contraria: España ha logrado menores porcentajes que la media de países y economías de la OCDE.
5. Desigualdades: la encuesta ha revelado importantes desigualdades en las competencias alcanzadas por la población objeto de estudio, especialmente entre diferentes grupos de edad y niveles educativos. Las personas adultas mayores y aquellas con menor nivel educativo tienden a tener competencias básicas a nivel más bajo.

A la vista de estos datos, la importancia del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias básicas radica en la necesidad de ofrecer a las personas adultas con bajo nivel de competencias básicas la posibilidad de incrementar su cualificación hacia los niveles 3 y 4 del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, regulado por el Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente. En ese sentido, se trata de conseguir un mayor ajuste entre las competencias básicas adquiridas por la experiencia y por vías no formales y su reconocimiento para el acceso a las ofertas de formación profesional, con la consiguiente repercusión que ello tiene en términos de empleabilidad y beneficios económicos y sociales.

### 1.3. Estructura del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero

La norma de referencia establece en el **capítulo I** sus disposiciones generales, delimitando el objeto y ámbito de aplicación, las definiciones principales, las personas destinatarias, los fines y principios del procedimiento; en el **capítulo II** se fija el Marco de Referencia para la evaluación y la acreditación de las competencias básicas; en el **capítulo III** se regula la organización y gestión del procedimiento; en el **capítulo IV** se establece la información y orientación sobre el citado procedimiento; en el **capítulo V** se regulan sus fases de desarrollo y en el **capítulo VI** se establecen los usos y efectos de las acreditaciones en el Sistema de Formación Profesional.

En total, la norma consta de **veinticuatro artículos y se acompaña de cinco disposiciones adicionales que garantizan la seguridad jurídica** del proceso de implantación del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas. Se incluyen, también, una **disposición transitoria única**, una **disposición derogatoria única y tres disposiciones finales alusivas al título competencial**, al desarrollo de las disposiciones necesarias para la aplicación de esta norma y a su **entrada en vigor, prevista para el curso 2025-2026**.

El **Marco de Referencia es un elemento fundamental del procedimiento regulado en este real decreto**. Para la definición de los dominios constitutivos de las competencias básicas en cada nivel se han analizado y tomado como referentes las siguientes normas:

- *Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.*
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.*
- *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo,*

se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas, y se establecen las características de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Este procedimiento está armonizado y viene a complementar las vías existentes de acceso a los Grados C y D (como cursos de preparación y pruebas de acceso), regulados por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que la desarrolla.

Este procedimiento no regula ni sustituye estas vías de acceso, viene a complementarlas en los términos establecidos en el propio real decreto y en las normas reguladoras correspondientes, ofreciendo una nueva vía para la incorporación de estas personas a las ofertas de formación profesional.

### 1.4. ¿A quién va dirigido este procedimiento?

En consonancia con su finalidad, el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas en población adulta está dirigido a un público objetivo concreto, con unas características precisas (personas adultas con experiencia laboral), puesto que la evaluación se basa en los aprendizajes adquiridos en el ámbito laboral y en aprendizajes informales. Por la naturaleza del procedimiento y la amplitud y heterogeneidad de las potenciales personas destinatarias, será necesario que las Administraciones

competentes, teniendo en cuenta las circunstancias particulares en cada comunidad autónoma, identifiquen los grupos destinatarios prioritarios para la aplicación de este procedimiento.

En ese sentido, caben distinguirse **tres amplios grupos de población**, según lo estipulado en el artículo 3 del real decreto.

En primer lugar, con carácter general, este procedimiento está enfocado hacia las **personas que cumplan estas condiciones**:

1. Ser mayor de edad (18 años cumplidos) en el momento de hacer la inscripción.
2. No poseer los requisitos académicos de acceso a las enseñanzas del Sistema de Formación Profesional (se establecen en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional).
3. Encontrarse en una de estas situaciones:
  - a. Disfrutar de la nacionalidad española.
  - b. Haber obtenido el certificado de registro de la ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión.
  - c. Ser titular de una autorización de residencia o de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

En segundo lugar, se contempla la posibilidad de iniciar **procedimientos específicos** para personas adultas que se encuentren en una situación distinta de las tres contempladas en el punto 3 anterior (a, b o c), pero que sí cumplan los requisitos 1 y 2 (mayoría de edad cuando se realice la inscripción y ausencia de requisitos académicos de acceso a las enseñanzas del Sistema de Formación Profesional). Estas actuaciones se han previsto preferentemente para colectivos vinculados a acuerdos internacionales o a planes estratégicos para la cobertura de las necesidades de profesionales de determinados sectores productivos. Una vez se planteen, es preciso garantizar las condiciones de igualdad y de equidad en el acceso y la participación de estas personas en el procedimiento, prestando una especial atención a quienes se encuentren en riesgo de exclusión social.

En tercer lugar, **personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo**, que no reúnan los requisitos académicos de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional, pero cuenten con experiencia laboral y estén cursando ofertas de Grado C y D en la modalidad modular. En estos casos, estas personas recibirán información sobre este procedimiento y, en su caso, serán acompañadas al mismo.

### 1.5. Procedimiento

El procedimiento (véase tabla 1. Desarrollo del procedimiento) establecido por el Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, incluye las siguientes fases:

1. **Iniciación.** Las personas interesadas deberán inscribirse en el proceso de evaluación a través de los centros que las Administraciones competentes determinen, según lo indicado en los artículos 11 y 15 del real decreto o mediante aquellos medios establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2. **Instrucción.** Es la fase de evaluación. Se corresponde con el proceso estructurado por el que los equipos de evaluación comprueban el nivel que la persona adulta posee en las distintas competencias básicas de acuerdo con el Marco de Referencia. Conlleva las siguientes acciones: a) análisis de las evidencias de aprendizajes aportadas por las personas inscritas en el procedimiento y referidas a las competencias básicas a evaluar. Tras su análisis, si es posible, se determinará



el nivel competencial demostrado, teniendo como referencia para ello el Marco de Referencia para esta evaluación; b) en el caso de que, aplicado lo anterior, no sea posible obtener evidencia suficiente de un nivel competencial determinado, el equipo de evaluación diseñará y aplicará una prueba única de comprobación a partir de situaciones cotidianas o de la vida laboral próxima a la persona inscrita. Tras la corrección de la prueba, el equipo de evaluación expresará la evaluación en términos de dominio demostrado a un determinado nivel competencial o dominio no demostrado. El resultado de las acciones a y b se reflejará en un informe de evaluación y una propuesta de resolución, según el modelo del Anexo II del real decreto.

- 3. Finalización.** Una vez realizada la evaluación, vista la propuesta de resolución del equipo de evaluación, la dirección del centro resolverá y emitirá un certificado que acredite las competencias básicas o dominios competenciales demostrados por la persona participante en los ámbitos comunicativo, matemático y digital. Estas acreditaciones tendrán los usos y efectos que se establecen en el Capítulo VI del real decreto (ver apartado 1.6). Para aquellas personas que, tras el procedimiento de evaluación, no consigan acreditar sus competencias básicas se elaborarán unas orientaciones encaminadas a la configuración de itinerarios formativos (no formales o formales) de mejora de estas, con el propósito de que puedan ser reconocidas en el menor tiempo posible.

Se recomienda vincular al Marco de Referencia de este procedimiento las ofertas actuales de formación no formal destinadas a la adquisición de estas competencias básicas, incluidas las formaciones complementarias de los servicios de empleo. De esta manera, esa correspondencia agilizaría el análisis de las evidencias aportadas (acción a de la fase de evaluación [art. 16.1.a]), acortando así los tiempos de cara a la resolución del procedimiento y a la incorporación a posibles formaciones que sean de interés de las personas participantes, lo cual supondría un beneficio para ellas.

# Evaluación y acreditación de las competencias básicas

## Desarrollo del Procedimiento

### Iniciación. Solicitud

- a** Indicación expresa de las competencias a evaluar
- b** Presentación de la solicitud con los datos y documentación requeridos

### Instrucción. Evaluación de las CCBB

- c** Recopilación y análisis de las evidencias de aprendizajes previos correspondientes a los dominios de las CCBB. Resultado: evidencias suficientes o evidencias no suficientes
- d** Si las evidencias son suficientes: dominio demostrado a un determinado nivel
- e** Si las evidencias no son suficientes: prueba de evaluación. Resultado: dominio demostrado a un determinado nivel o dominio no demostrado
- f** El resultado de la evaluación se reflejará en el Informe de evaluación de las CCBB y propuesta de resolución

### Resolución. Acreditaciones

- g** Teniendo en cuenta el informe de evaluación y la propuesta de acreditación:
  - Acreditación de las competencias básicas: se demuestra el mismo nivel en las tres competencias básicas
  - Acreditación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana / matemática / digital, según corresponda: se demuestra una o varias competencias básicas, cada una al nivel evidenciado
  - Acreditación de los dominios competenciales demostrados: alguna competencia básica no se evidencia de forma completa
- h** Podrán acompañarse de orientaciones para la configuración de itinerarios formativos en el Sistema de Formación Profesional o en la Educación para Personas Adultas



## **1.6. Usos y efectos esperados para la población adulta**

El Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, representa una gran oportunidad para la población adulta que presenta niveles bajos en competencias básicas. Participar en este procedimiento y superar los procesos de evaluación introduce los beneficios descritos en el Capítulo VI. Usos y efectos de las acreditaciones del real decreto y que se sintetizan en las tablas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.

**Tabla 2.1. Efectos de las acreditaciones de las competencias básicas a las que se refiere el artículo 17.2.a y usos del Marco de Referencia en el acceso a las ofertas del Sistema de Formación Profesional**

Según el artículo 18.1, los efectos de las acreditaciones se concretan, con carácter general, en relación con las ofertas formativas establecidas por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo.

EFECTOS DE LAS ACREDITACIONES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS ART. 17.2.a			USOS DEL MARCO DE REFERENCIA					
NIVEL DE LAS ACREDITACIONES	Efectos en el acceso a los Grados C – artículo 19	Accesos a los Grados DN2 – artículo 21	Efectos oferta modular – artículo 24	NIVEL DEL MARCO DE REFERENCIA	Pruebas de acceso a los Grados C – artículo 20	Cursos preparatorios para el acceso a los Grados D – artículo 22	Pruebas de acceso a los Grados D – artículo 23	Comprobación de habilidades comunicativas y básicas suficientes Grados A y B – disp. ad. 2.ª
<b>NIVEL 1</b>	-----	-----	Solicitar certificados profesionales de N1	<b>NIVEL 1</b> (referenciado al MECU español nivel 1)	- Referente de los complementos de formación de los certificados profesionales de N1 - Cursar con aprovechamiento certificados profesionales de N1	-----	-----	Referente para cursar con aprovechamiento los Grados A y B de N1 (a determinar por AAEE) - arts. 54.4 y 61 del RD 659/2023
<b>NIVEL 2</b>	-----	-----	Solicitar títulos FP de grado básico	<b>NIVEL 2</b> (referenciado al MECU español nivel 2)	-----	-----	-----	-----
<b>NIVEL 3</b>	Acceso a certificados profesionales de N2	Se declaran equivalentes las acreditaciones N3 a efectos de acceso a los ciclos formativos de grado medio	Solicitar certificados profesionales de N2 y títulos FP de grado medio	<b>NIVEL 3</b> (referenciado al MECU español nivel 3)	Referente de las pruebas de acceso a los certificados profesionales de N2	Referente de los cursos preparatorios para el acceso a los ciclos de grado medio (art. 109.3 del RD 659/2023)	Currículo de referencia para las pruebas de acceso a los ciclos de grado medio (art. 110.2 del RD 659/2023)	Referente para cursar con aprovechamiento los Grados A y B de N3 (a determinar por AAEE) – arts. 54.4 y 61 del RD 659/2023
<b>NIVEL 4</b>	Acceso a certificados profesionales de N3	-----	Solicitar certificados profesionales de N3 y títulos FP de grado superior	<b>NIVEL 4</b> (referenciado al MECU español nivel 4)	Referente de las pruebas de acceso a los certificados profesionales de N3	Referente de los cursos preparatorios para el acceso a los ciclos de grado superior + AAEE podrán incluir otras competencias clave (art. 113.3.b del RD 659/2023)	Currículo de referencia para las pruebas de acceso a los ciclos de grado superior + AAEE podrán incluir otras competencias clave (art. 114.3 del RD 659/2023)	Referente para cursar con aprovechamiento los Grados A y B de N3 (a determinar por AAEE) – arts. 54.4 y 61 del RD 659/2023

**Tabla 2.2. Efectos de las acreditaciones de la competencia básica a las que se refiere el artículo 17.2.b**

Conforme al artículo 18.3, las Administraciones competentes podrán establecer las exenciones parciales en las pruebas de acceso a los Grados C y D de los niveles 2 y 3, y en los cursos preparatorios para el acceso a los Grados D de los niveles 2 y 3.

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA, MATEMÁTICA O DIGITAL	EXENCIONES PARCIALES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A FP	EXENCIONES PARCIALES EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN PREPARATORIOS PARA EL ACCESO A FP
<b>NIVEL 3</b>	Exención parcial de las competencias básicas acreditadas en las pruebas de acceso a los certificados profesionales de nivel 2	-----
	Exención parcial de las competencias acreditadas en las pruebas de acceso a los ciclos de grado medio de FP	Exención parcial de las competencias acreditadas en los cursos preparatorios para el acceso a los títulos de grado medio de FP
<b>NIVEL 4</b>	Exención parcial de las competencias acreditadas en las pruebas de acceso a los certificados profesionales de nivel 3	-----
	Exención parcial de las competencias acreditadas en las pruebas de acceso a los ciclos de grado superior de FP	Exención parcial de las competencias acreditadas en los cursos preparatorios para el acceso a los títulos de grado superior de FP

**Tabla 2.3 Usos y efectos de la acreditación de una parte de los dominios de una competencia básica a las que se refiere el artículo 17.2.c**

El artículo 18.2 establece que las Administraciones competentes, de acuerdo con las finalidades de este procedimiento, podrán establecer los efectos de la acreditación de una parte de los dominios de una competencia básica, a que se refiere el artículo 17.2.c, que serán de naturaleza acumulable, para que las personas adultas puedan completar y elevar el nivel de sus competencias básicas a través de itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia.

Estos usos y efectos, en el ámbito de la educación de personas adultas, podrían ser, a modo de ejemplo, los siguientes:

1. Diseñar oferta formativa específica para cada dominio y nivel de las tres competencias básicas.
2. Vincular, reorganizar o rediseñar la oferta formativa propia de los centros, relacionada con las competencias básicas, para ajustarla a cada dominio y nivel de las tres competencias básicas.
3. Reconocer automáticamente los certificados de estas formaciones en la participación en el procedimiento de acreditación de las competencias básicas.

**Tabla 2.4. Posibles efectos de las acreditaciones en las enseñanzas obligatorias de educación de personas adultas (disposición adicional tercera)**

Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán utilizar este procedimiento y su Marco de Referencia para la valoración de los conocimientos y experiencias previas adquiridos por las personas adultas a través de la educación no formal para proceder a su orientación y adscripción a un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimientos de las enseñanzas obligatorias a las que se refiere el apartado 5 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estos usos se podrían concretar en adscripciones a las enseñanzas obligatorias de personas adultas, así como en determinadas exenciones en la formación o en las pruebas libres para el acceso a los títulos de ESO y Bachillerato. A modo de ejemplo, se presentan los siguientes:

ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS – ARTÍCULO 17.2.a	ADSCRIPCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS	EXENCIONES EN FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	EXENCIONES EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS
<b>NIVEL 1</b>	Nivel I de la Educación Secundaria para Personas Adultas	Exención de áreas o ámbitos del nivel II de Enseñanzas Iniciales	-----
<b>NIVEL 2</b>	Nivel II de la Educación Secundaria para Personas Adultas	Exenciones parciales de los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico del nivel I de Educación Secundaria	-----
<b>NIVEL 3</b>	-----	Exenciones parciales de los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico del nivel II de Educación Secundaria	Exenciones parciales de las materias o módulos correspondientes a los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico, en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en ESO
<b>NIVEL 4</b>	-----	Exenciones parciales de las materias correspondientes a las distintas modalidades, en la formación conducente al título de Bachiller	Exenciones parciales de las materias correspondientes a las distintas modalidades, en las pruebas para la obtención directa del título de Bachiller

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA, MATEMÁTICA O DIGITAL – ARTÍCULO 17.2.b	ADSCRIPCIÓN A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS	EXENCIONES EN FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	EXENCIONES EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS
<b>NIVEL 1</b>	-----	Exención de áreas o ámbitos del nivel II de Enseñanzas Iniciales, correspondientes a las competencias básicas acreditadas	-----
<b>NIVEL 2</b>	-----	Exenciones parciales de los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico del nivel I de Educación Secundaria, correspondientes a las competencias básicas acreditadas	-----
<b>NIVEL 3</b>	-----	Exenciones parciales de los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico del nivel II de Educación Secundaria, correspondientes a las competencias básicas acreditadas	Exenciones parciales de las materias o módulos correspondientes a los ámbitos de Comunicación y Científico-Tecnológico, relacionados con las competencias básicas acreditadas, en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en ESO
<b>NIVEL 4</b>	-----	Exenciones parciales de las materias correspondientes a las distintas modalidades, en la formación conducente al título de Bachiller, correspondientes a las competencias básicas acreditadas	Exenciones parciales de las materias correspondientes a las distintas modalidades, relacionados con las competencias básicas acreditadas, en las pruebas para la obtención directa del título de Bachiller

**Tabla 2.5. Evaluación y acreditación de las lenguas cooficiales (disposición adicional primera)**

La evaluación y acreditación de las lenguas cooficiales podrá establecerse por las Administraciones competentes conforme a los dominios y niveles que el Marco de Referencia establece para la competencia comunicativa en lengua castellana. Las acreditaciones obtenidas tendrán validez en el ámbito territorial correspondiente.

## **2. Guía básica de información y orientación para el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Básicas**

**2.1. Actuaciones relacionadas con la difusión, captación y apoyo a la inscripción en el procedimiento**

**2.2. Actuaciones relacionadas con la información y asesoramiento sobre las ofertas e itinerarios formativos de mejora de las competencias básicas**

**2.3. Principales novedades del procedimiento**

## 2. Guía básica de información y orientación para el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Básicas

Previo a la inscripción de la persona interesada en el procedimiento, el Real Decreto 86/2025 establece que las Administraciones competentes garantizarán un servicio abierto y permanente de información y orientación a través de los centros autorizados y aquellas otras entidades colaboradoras debidamente autorizadas. Esta información será accesible a todas las personas e incluirá información sobre los siguientes elementos del procedimiento (naturaleza, fases, acceso y usos y efectos).

La prestación de este servicio de orientación a las personas adultas interesadas tendrá la misión de informar, orientar y efectuar labores de apoyo en la inscripción y de acompañamiento en los procesos de acreditación de competencias básicas adquiridas por experiencia laboral u otras vías formativas. Para lograr estos objetivos, se podrán planificar dos tipos de actuaciones de información y orientación:

- actuaciones relacionadas con la difusión, captación y apoyo a la inscripción en el procedimiento
- actuaciones relacionadas con la información y asesoramiento sobre las ofertas e itinerarios formativos de mejora de las competencias básicas.

Ambos tipos de actuaciones pueden beneficiarse de la información contenida en el [Mapa de itinerarios formativos profesionales para la población activa](#), disponible en la página 25 de esta publicación y descargable en el apartado de Orientación del sitio web TodoFP.

### 2.1. Actuaciones relacionadas con la difusión, captación y apoyo a la inscripción en el procedimiento

#### 2.1.1. Actuaciones colectivas:

Serán actuaciones colectivas todas las que estén dirigidas a colectivos de personas adultas (ocupadas, en ERE, ERTE, PERTE, estabilización del sector público, desempleadas, etc.) y dirigidas a asociaciones, instituciones formativas, pymes, colectivos empresariales, etc. que permitan la identificación y captación de personas necesitadas e interesadas en la acreditación de competencias básicas:

- a. Acciones colectivas de información, comunicación y difusión del nuevo procedimiento.
- b. Acciones colectivas de difusión y captación de personas adultas interesadas en los procedimientos de acreditación de competencias básicas (requisitos, elementos acreditables, centros autorizados, fases del procedimiento, efectos de las acreditaciones, otros centros de información y orientación relacionados, etc.).

#### 2.1.2. Actuaciones individuales:

Serán actuaciones individuales aquellas que, previo consentimiento informado de la persona adulta (ocupada o desocupada), puedan realizarse por medios presenciales (preferentemente), medios telemáticos u otros medios que garanticen la protección de datos de carácter personal.

Asimismo, se podrán planificar actuaciones individuales, a partir de otras colectivas de información, comunicación y difusión en el territorio realizadas y descritas en el apartado anterior, como las que se concreten a continuación:

- a. Entrevista individual para dar a conocer los requisitos y perfil de la persona candidata en el procedimiento (explicación de los requisitos, fases, resolución de dudas, etc.).
- b. Apoyo y acompañamiento en la inscripción correspondiente en el procedimiento de acreditación



de competencias básicas más ajustado a su situación de partida (apoyo a la tramitación de la documentación de la inscripción, compilación de evidencias, ...).

- c. Apoyo, acompañamiento y seguimiento en las diferentes fases del procedimiento (fase de iniciación, evaluación, acreditación), que puede incluir la ayuda en la identificación previa del nivel de conocimientos y capacidades exigidos en el procedimiento de acreditación.
- d. Apoyo y acompañamiento en la elaboración del portafolio de aprendizajes previos, según el modelo que a modo de propuesta se ofrece en la página 38 de este documento.

## 2.2. Actuaciones relacionadas con la información y asesoramiento sobre las ofertas e itinerarios formativos de mejora de las competencias básicas

- a. Información sobre ofertas e itinerarios formativos de mejora de las competencias básicas de aquellas personas que demanden este asesoramiento, aunque no hayan participado en un proceso de acreditación, pero estén interesadas en o necesitadas de él.
- b. Asesoramiento individualizado sobre itinerario formativo de mejora de las competencias básicas una vez finalizado el procedimiento de acreditación, teniendo en cuenta sus usos y efectos (ver apartado 1.6.).

## 2.3. Principales novedades del procedimiento

El Real Decreto 86/2025 introduce novedades importantes que se enumeran a continuación:

### 1. Marco de Referencia común para la evaluación y acreditación:

- Se definen los dominios y niveles competenciales de las tres competencias básicas (comunicativa en lengua castellana, matemática y digital) que serán objeto de evaluación y acreditación.

### 2. Procedimiento abierto y permanente:

- El real decreto establece un procedimiento continuo, sin necesidad de convocatorias anuales. Las personas interesadas pueden solicitar en cualquier momento la inscripción en los centros o entidades designados.

### 3. Acceso y equidad territorial:

- Se garantiza la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

### 4. Equipo evaluador y custodia de datos:

- Se constituyen equipos de evaluación formados por profesionales de la educación de personas adultas o de la formación profesional. Además, se regula la protección de datos personales, conforme al Reglamento General de Protección de Datos, y la obligación de custodiar los expedientes y acreditaciones por parte de los centros autorizados.

### 5. Efectos del procedimiento en las personas evaluadas:

- Reconocimiento formal. Las personas adultas podrán obtener un reconocimiento formal de sus competencias básicas adquiridas a través de la experiencia laboral y otras vías no formales, lo que les permitirá acceder a nuevas oportunidades educativas y laborales.
- Acceso a formación profesional. Este reconocimiento facilitará el acceso a ofertas de formación profesional, en las condiciones que se indican en el capítulo VI del real decreto de referencia, permitiendo a las personas adultas continuar su desarrollo educativo y profesional.



- Mejora de la empleabilidad. Al acreditar sus competencias básicas, las personas adultas mejorarán su perfil profesional, aumentando sus posibilidades de empleo y promoción en el mercado laboral.

### **6. Itinerarios personalizados:**

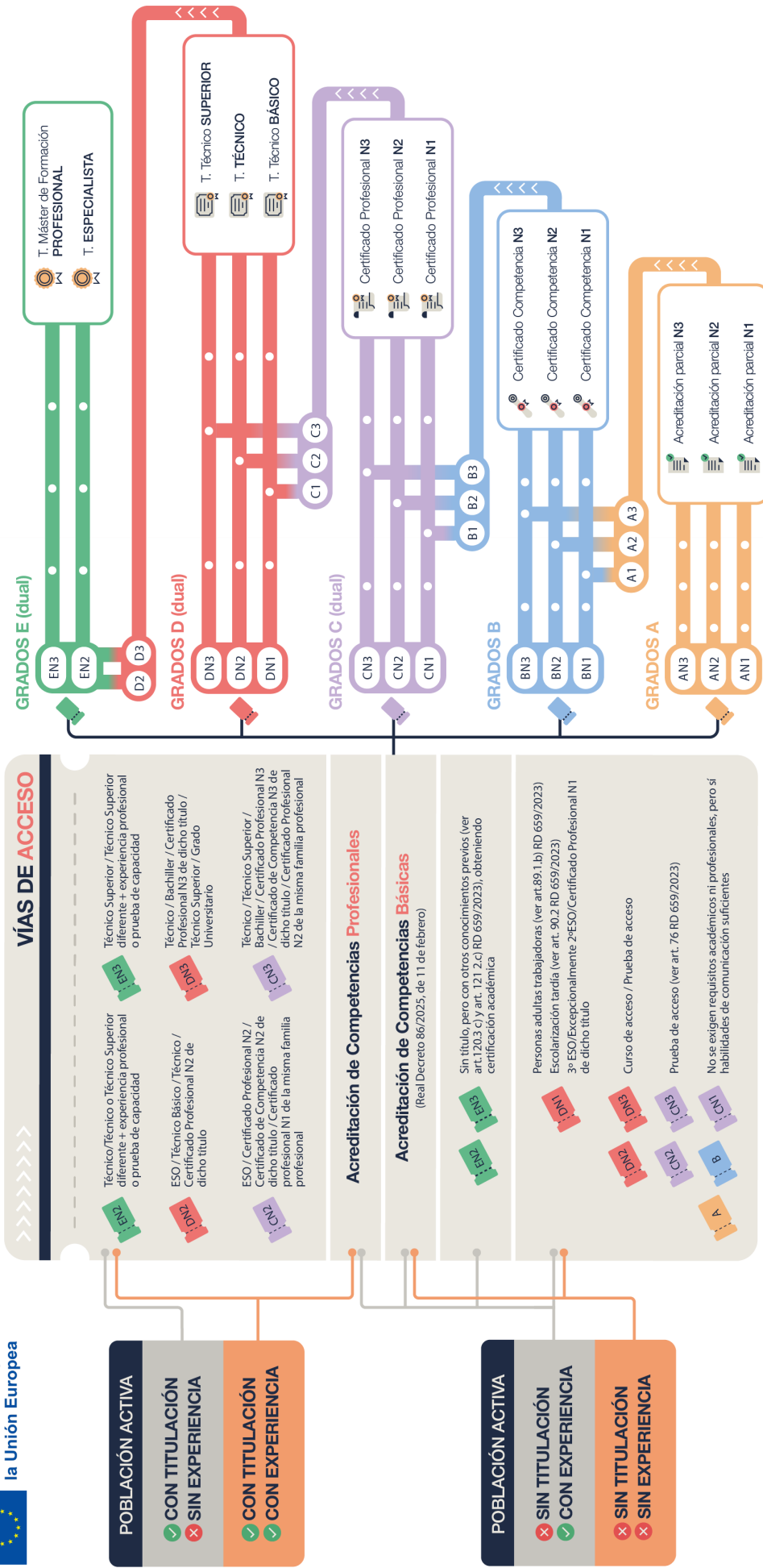
El reconocimiento de las competencias básicas permite identificar un punto de partida a partir del cual configurar itinerarios formativos adaptados a las necesidades individuales. Esto facilita el acceso a formaciones de mayor nivel, especialmente hacia las ofertas de formación profesional, ofreciendo una segunda oportunidad formativa a quienes no reunían los requisitos académicos de acceso.



Cofinanciado por la Unión Europea



# MAPA DE ITINERARIOS FORMATIVOS PROFESIONALES PARA LA POBLACION ACTIVA





### **3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta**

**3.1. ¿Qué competencias se evalúan en el procedimiento?**

**3.2. ¿Cómo se pueden evaluar estas competencias?**

**3.3. ¿Cuál es el modelo de evaluación del procedimiento?**

**3.4. ¿Cuál es el Marco de Referencia para esta evaluación?**

**3.5. ¿En qué consiste esta evaluación?**

**3.6. ¿Quién se encarga de la evaluación en el procedimiento?**

**3.7. ¿Cómo se analizan las evidencias de aprendizajes previos, no formales e informales, relacionados con las competencias básicas? (Art. 16.1.a) Método indirecto de evaluación**

**3.8. ¿Qué características generales tiene la prueba de evaluación por competencias básicas en población adulta? (Art. 16.1.b) Método directo de evaluación**

**3.9. ¿Qué proceso general se debe seguir en la elaboración de las pruebas? (Art. 16.1.b) Método directo de evaluación**

**3.10. ¿Cómo se deben estructurar las pruebas? (Art. 16.1.b) Método directo**

**3.11. ¿Dónde y cómo debieran desarrollarse las pruebas?**

## 3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta

### 3.1. ¿Qué competencias se evalúan en el procedimiento?

La incorporación del concepto de competencias básicas a la educación y la formación alude a la identificación y selección de aquellos aprendizajes fundamentales que cualquier persona debe alcanzar para elaborar respuestas diferenciadas ante tareas complejas en contextos diversos.

El desarrollo de competencias, en este caso básicas, implica la combinación de conocimientos, capacidades y actitudes orientadas a la ejecución de una tarea en la que las personas emplean su potencial para dar respuesta a distintas situaciones y problemas. Esta combinación, según la Recomendación del Consejo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (2018), se concreta del siguiente modo:

- a. Conocimientos: hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b. Capacidades: habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c. Actitudes: mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Es posible identificar un nivel de competencias básicas adecuado cuando se resuelve satisfactoriamente una tarea o se da una respuesta eficaz y adaptada a situaciones cotidianas. En otros términos, la persona es competente cuando logra combinar sus recursos (conocimientos, capacidades, actitudes), adecuando el modo de pensamiento, la visión de la situación y la interpretación concreta de la demanda que plantea la tarea. Su condición de básicas queda así ratificada porque son relevantes para una amplia variedad de ámbitos de la vida y las prácticas sociales vinculadas a ellos.

Por tanto, la competencia asume la característica de básica cuando implica un estado funcional y satisfactorio de capacidades, conocimientos y actitudes, y la capacidad de aplicarlos a una variedad de situaciones cotidianas. De este modo, se puede inferir que las competencias básicas son el fundamento y base de todas las demás competencias clave, ya que posibilitan seguir aprendiendo y progresar a lo largo de la vida.

Las competencias básicas objeto de este documento son la competencia comunicativa, la competencia matemática y la competencia digital, teniendo en cuenta la [Recomendación del Consejo de 19 de diciembre de 2016 relativa a Itinerarios de mejora de las capacidades: Nuevas oportunidades para adultos](#) y a partir de las definiciones aceptadas y propuestas por la [Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente](#). En ese sentido, resultan muy similares a las establecidas por la UNESCO y a las que se hace referencia en los artículos 2.4 y 25.4 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

#### Competencia comunicativa

La competencia comunicativa es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica la habilidad de comunicarse y conectar eficazmente con otras personas, de forma adecuada y creativa. El desarrollo de la competencia comunicativa constituye la base del aprendizaje posterior y la interacción lingüística sucesiva. En función del contexto, la competencia comunicativa puede adquirirse en la lengua materna, la lengua de escolarización o la lengua oficial de un país o región.

**Competencia matemática**

La competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar el razonamiento y la perspectiva matemáticos con el fin de resolver una variedad de problemas en situaciones cotidianas. Para construir un buen dominio de la competencia matemática, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, así como en los conocimientos. La competencia matemática entraña —en distintos grados— la habilidad y la voluntad de utilizar códigos matemáticos de pensamiento y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos, tablas, diagramas).

**Competencia digital**

La competencia digital implica el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

Estas competencias son cruciales para el éxito personal y social, y constituyen la base del aprendizaje continuo y la innovación, en los términos que señala la OCDE ([Evaluación de Competencias de la Población Adulta 2023: España](#)).

**3.2. ¿Cómo se pueden evaluar estas competencias?**

Cuando hablamos del cómo, nos referimos a los diferentes métodos de evaluación que resultan pertinentes en el caso de las personas adultas. Acudiendo a la literatura especializada, esta nos indica que estos métodos pueden agruparse, principalmente, en dos grandes categorías. Aplicados a este procedimiento, serían los siguientes:

**1. Métodos indirectos:** utilizando, para ello, entrevistas, cuestionarios, grupos de discusión, análisis de portafolios de evidencias... que ayuden a la evaluación del desempeño en relación con las competencias básicas (art. 16.1.a).

**2. Métodos directos:** empleando, para ello, pruebas tipo test, de respuesta corta, con preguntas cerradas, semiabiertas o abiertas, exposiciones orales, análisis de casos... (art. 16.1.b).

En su aplicación, estos métodos deben garantizar el respeto de una serie de características generales fundamentales para asegurar la calidad del proceso evaluativo:

- Fiabilidad:** deben asegurar la comparabilidad de los resultados, independientemente del lugar, el momento o las circunstancias en que se realice la evaluación.
- Validez:** es esencial que la evaluación esté alineada con los dominios y niveles establecidos en el Marco de Referencia, de modo que se mida realmente lo que se proponen evaluar.
- Objetividad:** los métodos deben aplicarse con rigor técnico e imparcialidad, evitando juicios subjetivos o sesgados.
- Calidad:** el proceso evaluativo debe contar con mecanismos internos que garanticen el cumplimiento de criterios verificables de calidad y validez en todas sus etapas.

**3.3. ¿Cuál es el modelo de evaluación del procedimiento?**

La evaluación de las competencias básicas (comunicativa en lengua castellana, matemática y digital) objeto del procedimiento está destinada a personas adultas que no poseen los requisitos académicos para continuar su formación y necesitan mejorar su situación de partida. Por ello, el modelo de evaluación que se propone se caracteriza principalmente por estos aspectos:

**Enfoque competencial.** Se evalúa partiendo de la aplicación de los aprendizajes que se poseen, es decir, lo que la persona adulta puede hacer con lo que ha aprendido.

**Contextualización.** Las evaluaciones están diseñadas para ser relevantes y aplicables a situaciones del mundo real. Esto ayuda a las personas adultas a ver la conexión entre lo que han aprendido y cómo pueden usarlo en su vida diaria o en su trabajo.

**Diversidad de métodos.** Se utiliza una variedad de métodos de evaluación como presentación de evidencias, simulaciones, evaluaciones prácticas y preguntas de diferente naturaleza.

**Retroalimentación continua.** La evaluación por competencias suele incluir retroalimentación continua y detallada, lo que permite a la persona que se evalúa entender sus fortalezas y sus áreas de mejora.

**Personalización.** Las evaluaciones pueden adaptarse a las necesidades individuales de las personas evaluadas, reconociendo las diferencias de partida en el momento de la evaluación.

**Transparencia y claridad.** Los criterios de evaluación son claros y transparentes, lo que ayuda a la persona evaluada a entender exactamente qué se espera de su actuación y cómo puede alcanzar los objetivos planteados.

Por su parte, la población destinataria, en un alto porcentaje, ha pasado al menos 10 años de escolaridad obligatoria, pero, por diversas causas, no ha obtenido el título de la ESO. Estas personas, al ser población activa, utilizan de forma habitual estas tres competencias tanto para el ejercicio profesional como para la realización de diversas tareas en los distintos ámbitos de su vida cotidiana (tanto en su esfera privada como en la pública). Por ese motivo, una vez finalizado su periodo formativo obligatorio sin titular, han podido desarrollar, mejorar o, incluso, incrementar estas competencias en los contextos en los que participan.

Así pues, el modelo de evaluación propuesto para el procedimiento es un proceso estructurado que implica dos actuaciones fundamentales:

- a. Comprobación del nivel que la persona adulta posee en las distintas competencias a través de la aportación de evidencias de sus aprendizajes no formales o informales, así como a través de la experiencia laboral.
- b. En los casos en los que, mediante este proceso de comprobación de evidencias de aprendizajes previos, no sea posible constatar suficientemente el nivel de los dominios de las competencias evaluadas, se aplicará una prueba única a partir de situaciones de aprendizaje significativas y relacionadas con los ámbitos familiares o profesionales, según el caso, teniendo en cuenta para ello el Marco de Referencia de este procedimiento.

Esta evaluación debe entenderse como un proceso holístico que considere tanto las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral como por vías no formales, fundamentalmente. Además, incorpora los aprendizajes informales.

Por ello, esta evaluación debe:

- Identificar los dominios y los niveles de las competencias básicas (comunicativa en lengua castellana, matemática y digital) que las personas adultas poseen en un momento determinado de su vida y su utilización en entornos familiares o profesionales.
- Ser flexible y adaptativa, ajustándose a las necesidades y contextos individuales de las personas adultas.
- Incluir autoevaluación, permitiendo a las personas adultas reflexionar sobre sus propias competencias y áreas de mejora.

Este proceso estructurado permitirá, cotejando los aprendizajes previos con el Marco de Referencia establecido para la evaluación, conocer lo que la persona adulta es capaz de hacer con lo que sabe. Con ese propósito, se utilizan las tres competencias básicas propuestas. A su vez, se ha de tener en cuenta que los aprendizajes que componen los diferentes dominios y niveles del Marco son observables, medibles y factibles. Además, se corresponden con los siguientes niveles del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU), conforme al Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, y con los perfiles de salida de las siguientes enseñanzas:

- **Nivel 1:** perfil de salida de educación primaria (o Enseñanzas Iniciales para Personas Adultas).
- **Nivel 2:** perfil de salida de 2.º de la ESO (o 2.º de Educación Secundaria para Personas Adultas).
- **Nivel 3:** perfil de salida de 4.º de la ESO (o 4.º de Educación Secundaria para Personas Adultas).
- **Nivel 4:** perfil de salida de Bachillerato, modalidad general.

De resultas, es un modelo de evaluación basado en los principios de comparabilidad y consistencia, rendición de cuentas, transparencia y participación.

## 3.4 ¿Cuál es el Marco de Referencia para esta evaluación?

Del análisis realizado, se desprende la necesidad de contar con un marco común de referencia general para la evaluación y acreditación de competencias básicas. La existencia de este marco se considera esencial para orientar de forma más ajustada el qué, el cómo y el para qué evaluar las competencias básicas de las personas adultas, teniendo muy presente que no se trata de crear un currículum en paralelo. Por el contrario, se ha buscado un marco general que permita identificar, reconocer y validar las competencias básicas adquiridas por otro tipo de vías que no son las escolares, al objeto de que estas puedan ser reconocibles y homologadas para ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal, formativo y profesional a toda persona adulta que lo necesite.

La elaboración de un marco de competencias básicas sustentado sobre aprendizajes ofrece una mayor claridad y transparencia para los sistemas de educación y formación (UNESCO, 2020), sabiendo que los aprendizajes son herramientas importantes de clarificación de los frutos del aprendizaje para el alumnado, la ciudadanía, las personas e instituciones empleadoras y el propio personal docente (Adam, 2013).

De las experiencias internacionales analizadas (Francia, Portugal, Bélgica, Noruega, Irlanda, Reino Unido), se derivan algunas características generales a contemplar por los marcos de competencias básicas como herramienta fundamental del procedimiento de acreditación. En ese sentido, es preciso incorporar aprendizajes con diferentes niveles de desarrollo, para lo que necesitan definirse de forma global y ser aptos para muchos tipos de situaciones de la vida adulta. Además, deben ser suficientemente comprensivos para que, en manos de los y las profesionales que vayan a aplicarlos, permitan identificar las necesidades de aprendizaje de las personas adultas. Esa aplicación debe realizarse mediante el uso de actividades de evaluación cercanas a las necesidades de cada persona, teniendo en cuenta que existen diferentes motivaciones para aprender y diferentes habilidades de partida.

La arquitectura del Marco de Referencia para este procedimiento se estructura en torno a tres competencias básicas (comunicativa en lengua castellana, matemática y digital). Dentro de cada competencia se desarrollan varios dominios y en cada uno de ellos se determinan los aprendizajes esperados y asociados a cuatro niveles, siendo el nivel 1 el más bajo de competencia y el nivel 4 el más desarrollado dentro de ese Marco.

- El nivel 1 del Marco está referenciado al nivel 1 del Marco Español de las Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- El nivel 2 del Marco está referenciado al nivel 2 del Marco Español de las Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.



- El nivel 3 del Marco está referenciado al nivel 3 del Marco Español de las Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- El nivel 4 del Marco está referenciado al nivel 4 del Marco Español de las Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.

Detrás de cada uno de los aprendizajes que componen el Marco de Referencia subyace una operación cognitiva, es decir, una acción del pensamiento que guía y secuencia el proceso por el cual las personas resuelven los problemas, sean estos de comunicación (expresión oral o escrita, o bien comprensión oral o escrita), matemáticos (números y cálculo, formas y medidas o bien gráficos y estadísticas), o digitales (información y alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad o bien resolución de problemas).

Las operaciones cognitivas se suceden en los cuatro niveles establecidos en el Marco de Referencia, aumentando así en exigencia y complejidad desde el nivel 1 al 4. Cada uno de los niveles da cuenta de las acciones de pensamiento que la persona realiza mostrando y demostrando lo que sabe hacer. Ahora bien, no deben entenderse estas operaciones cognitivas como nivel bajo, medio o alto. Así mismo, es necesario tener en cuenta que, a medida que cambia el nivel, los siguientes pueden incorporar y combinar las operaciones que se realizan en los anteriores.

Respecto a las pruebas, la clave para su diseño radica en elaborar un conjunto de tareas que debe apoyarse en el alineamiento entre el Marco de Referencia, la operación cognitiva que orientará el nivel de dificultad y exigencia y, por último, la situación-estímulo que haga emerger lo que sabe hacer la persona con lo que sabe. Así, la resolución efectiva de cada tipo de tarea (ítem/pregunta) requerirá que la persona adulta ponga en marcha distintas operaciones mentales relacionadas con los diferentes niveles del Marco de Referencia.

A continuación, se detallan y se definen de manera general las operaciones cognitivas que subyacen en los diferentes niveles del Marco de Referencia:

- 1. SABER – CONOCER – INTERPRETAR – IDENTIFICAR.** La persona hace emerger sus conocimientos previos y los hace explícitos, es decir, tiene información o experiencia directa en una situación determinada. Por ejemplo, conoce y utiliza las normas socioculturales de cortesía, conoce los números y sabe leer y escribir (**nivel 1**).
- 2. APLICAR – ANALIZAR – INFERIR – CLASIFICAR – ORGANIZAR.** La persona utiliza sus conocimientos previos para valorar una situación nueva y en base a estos establece un procedimiento para resolver los requerimientos que esa situación le plantea. Por ejemplo, relaciona y sintetiza diversas opiniones y elabora una respuesta teniendo en cuenta diferentes aspectos (**nivel 2**).
- 3. RAZONAR – ARGUMENTAR – INTEGRAR.** La persona relaciona las causas y las consecuencias de un hecho, presenta ideas de forma crítica o tiene en cuenta sus propias creencias o sentimientos ante una situación concreta para determinar el comportamiento que quiere desarrollar. Por ejemplo, ante una propuesta la persona examina los pros y los contras, cavila acerca de las consecuencias que las distintas opciones pueden tener sobre sí misma y en su entorno y da respuesta (**nivel 3**).
- 4. REFLEXIONAR – EVALUAR – TOMAR DECISIONES.** La persona fundamenta una opinión o hecho con evidencias claras y ordenadas, y, a partir de ellas, es capaz de tomar las mejores decisiones para resolver problemas en diversos contextos y en relación con distintas competencias básicas (**nivel 4**).

La valoración de las competencias básicas en personas adultas tiene como objetivo último hacer emerger lo que estas son capaces de hacer en la actualidad como consecuencia de los saberes, experiencias y aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida en el ámbito familiar, laboral y social. Por ese motivo, requiere, por parte de la persona evaluadora, la adopción de un enfoque valorativo de la tarea sustancialmente distinto a un proceso de evaluación común (o, si se quiere, más tradicional).

# MARCO DE REFERENCIA

(RD 86/2025, de 11 de febrero)

Competencia Básica

## COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

Dominio competencial

**Expresión Oral**

**Niveles 1 - 4 EO**

Dominio competencial

**Expresión Escrita**

**Niveles 1 - 4 EE**

Dominio competencial

**Comprensión Oral**

**Niveles 1 - 4 CO**

Dominio competencial

**Comprensión Escrita**

**Niveles 1 - 4 CE**

Competencia Básica

## MATEMÁTICA

Dominio competencial

**Números y Cálculo**

**Niveles 1 - 4 NC**

Dominio competencial

**Formas y Medidas**

**Niveles 1 - 4 FM**

Dominio competencial

**Gráficos y Estadísticas**

**Niveles 1 - 4 GE**

Competencia Básica

## DIGITAL

Dominio competencial

**Información y Alfabetización Digital**

**Niveles 1 - 4 IAD**

Dominio competencial

**Comunicación y Colaboración**

**Niveles 1 - 4 CC**

Dominio competencial

**Creación de Contenidos Digitales**

**Niveles 1 - 4 CCD**

Dominio competencial

**Seguridad**

**Niveles 1 - 4 SEG**

Dominio competencial

**Resolución de Problemas**

**Niveles 1 - 4 PRO**

\*Los niveles competenciales para cada una de las competencias básicas van desde el nivel 1 hasta el nivel 4.

## 3.5. ¿En qué consiste esta evaluación?

Con el fin de hacer realidad los propósitos de la evaluación, se aconseja atender a una serie de consideraciones:

- a. Las casuísticas que pueden aparecer en la evaluación resultan muy diversas y variadas. Por un lado, las personas solicitantes pueden optar por intentar acreditar una, dos o las tres competencias básicas a las que se aplica el procedimiento. Por otro, las historias personales son muy dispares.
- b. Dada su naturaleza dinámica, los niveles de competencia de una persona pueden cambiar a lo largo de su vida, ya sea aumentando o disminuyendo. Esta variabilidad debe tomarse en consideración a la hora de analizar las evidencias presentadas. En ese sentido, cabe recordar que la evaluación que nos ocupa busca reflejar el estado actual del desarrollo competencial de cada solicitante, tomando como referentes los aprendizajes estructurados en el Marco de Referencia.
- c. El resultado de la evaluación se expresa exclusivamente en términos de dominio demostrado o dominio no demostrado. Este aspecto conlleva implicaciones importantes para el diseño, aplicación e interpretación del proceso evaluativo.
- d. La evaluación tiene que respetar los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Para ello, es fundamental considerar la existencia de personas adultas que presenten dificultades o necesidades especiales para demostrar sus habilidades, tales como barreras lingüísticas, discapacidades sensoriales o motoras, o situaciones de vulnerabilidad psicosocial, por ejemplo. En este sentido, deberían poder adoptarse las medidas necesarias y utilizarse ayudas técnicas o de otro tipo (traducción, sistemas de comunicación alternativos o aumentativos...) durante la aplicación de las pruebas. Además, es preciso ofrecer múltiples medios de representación de la información, así como diversos modos de expresión del aprendizaje y variadas maneras de implicación. Esto permitirá que las personas evaluadas se sientan involucradas y motivadas para mejorar continuamente en su proceso de aprendizaje.

Adicionalmente, cabe indicar lo que no es esta evaluación:

- e. No se trata de una evaluación escolar “tradicional” (calificar), por la naturaleza de los colectivos destinatarios y por las finalidades del procedimiento. No pretende evaluar objetivos predeterminados desde una perspectiva curricular, sino lo adquirido de otras maneras: experiencia laboral, vías no formales de formación y aprendizajes informales.
- f. No pretende evaluar objetivos predeterminados desde una perspectiva curricular, sino lo adquirido por otras vías no formales e informales.
- g. No busca relacionar los resultados con un tramo educativo formal, de entrada.
- h. No es una evaluación tras un proceso de aprendizaje formal.

## 3.6. ¿Quién se encarga de la evaluación en el procedimiento?

Las Administraciones competentes constituirán equipos de evaluación encargados de la segunda fase del procedimiento, la de instrucción. Se harán cargo de las actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de las competencias básicas que las personas interesadas hayan solicitado evaluar. Para ello, se ocuparán de confrontar los aprendizajes adquiridos con anterioridad y comprobarlos respecto de los diferentes dominios y niveles del Marco de Referencia. En ese sentido, les corresponden desarrollar las siguientes tareas:

- a. Analizar las evidencias que hayan presentado las personas participantes y generar nuevas evidencias, si es posible. Para ello, se pueden emplear entrevistas y diálogos estructurados.
- b. Diseñar, aplicar y corregir una prueba única cuando no sea factible obtener evidencia suficiente del nivel competencial en alguna o algunas de las competencias básicas inscritas.
- c. Reflejar el resultado en un documento denominado informe de evaluación y propuesta de resolución.

- d. Atender las posibles reclamaciones que se presenten conforme a lo que establezcan las Administraciones competentes.
- e. Cualquier otra que determinen las Administraciones competentes, en su ámbito competencial.

Estos equipos podrán constituirse con los siguientes colectivos:

- a. El profesorado de centros de Educación de Personas Adultas, en concreto, docentes de los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico, y de centros del Sistema de Formación Profesional cuyas especialidades se consideren afines para el desarrollo del procedimiento y el logro de sus fines.
- b. Aquellos perfiles profesionales de otras Administraciones públicas que las Administraciones competentes consideren pertinentes para la consecución de los fines del procedimiento.

### **3.7. ¿Cómo se analizan las evidencias de aprendizajes previos, no formales e informales, relacionados con las competencias básicas? (Art. 16.1.a) Método indirecto de evaluación**

Las personas adultas que participen en este procedimiento podrán aportar evidencias de aprendizajes no formales e informales relacionadas con las competencias básicas en las que se hayan inscrito para su evaluación. La pertinencia de estas evidencias debe ser cuidadosamente analizada y validada por los equipos de evaluación correspondientes.

#### **3.7.1. ¿Qué es el aprendizaje no formal e informal?**

Todos aprendemos de muy diversas maneras y en muchos contextos diferentes al margen de las estructuras formales de educación y formación. El desarrollo de capacidades puede ser fruto de nuestras actividades cotidianas, aun cuando estas no tengan el aprendizaje como objetivo o intención primaria.

- **El aprendizaje no formal** suele ser de carácter estructurado (por ejemplo, la formación dentro de la empresa).
- **El aprendizaje informal** se produce de forma natural a través de todo tipo de actividades (por ejemplo, el desarrollo de capacidades digitales en el marco de actividades de ocio).

#### **3.7.2. ¿Qué es la comprobación del aprendizaje no formal e informal?**

Las capacidades desarrolladas a través del aprendizaje no formal e informal pueden ser una gran ventaja personal, pero ¿cómo conseguir que tengan visibilidad y reconocimiento?, ¿cómo validarlas?, ¿qué evidencias las documentan?

El proceso de comprobación o, si se prefiere, validación, permite identificar, documentar, evaluar y certificar las capacidades de cada persona. Esto puede dar pie a una acreditación que aumente las oportunidades de mejora de itinerarios formativos y abra nuevas oportunidades formativas o profesionales. También puede mejorar el acceso a la formación continua y eximir de determinadas partes de algún módulo de formación.

Este proceso puede aumentar la inclusión social y empoderar a diversos grupos (personas que han abandonado prematuramente la educación y la formación, personas desempleadas, personas adultas con poca cualificación, nacionales de terceros países, etc.) al dar visibilidad a sus capacidades.

#### **3.7.3. ¿Cómo ayudar a la identificación (determinación) y documentación de los conocimientos y capacidades adquiridas por vías no formales e informales de aprendizaje?**

Esta actuación resulta crucial, ya que los resultados de aprendizaje difieren de una persona a otra y han sido desarrollados en distintos contextos: en el hogar, durante el trabajo, en las actividades de ocio, a lo largo de la vida y a través de la experiencia cotidiana...

### 3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta

---

Para muchas personas, esta actuación puede resultar un descubrimiento de sus propias capacidades y una toma de conciencia valiosa de lo que han aprendido en estos contextos y a lo largo de la vida.

Sin embargo, este proceso de identificación plantea un importante reto metodológico, ya que los procedimientos utilizados deben estar “abiertos a lo inesperado” y, al mismo tiempo, sustentados en una referencia clara, precisa y actualizada en términos temporales. En nuestro procedimiento, la identificación de los conocimientos y capacidades adquiridos por estas vías se vincula a los aprendizajes estructurados en el Marco de Referencia para la evaluación y acreditación de las competencias básicas de las personas adultas. A su vez, considerando que el nivel competencial de una persona puede variar a lo largo de los años, resulta pertinente reflexionar sobre la conveniencia —o no— de establecer límites temporales para las evidencias que se puedan presentar en referencia a los aprendizajes informales.

Una vez en su poder, el equipo de evaluación, a través de entrevistas y diálogos estructurados con las personas solicitantes, se encarga del análisis de las evidencias presentadas y, si fuera posible, de generar otras nuevas, a fin de dar cobertura a todos los dominios de las competencias básicas que sea preciso evaluar. Por ello, resulta vital que, en el momento de la información y orientación, se clarifique el concepto de evidencia y se ejemplifique, contextualizándolo a las competencias básicas que resulten de interés para la persona interesada.

Sin pretender realizar una enumeración cerrada, exhaustiva y excluyente, se señalan algunos documentos que, de modo fehaciente, pueden resultar útiles y relevantes como evidencias de los aprendizajes que la persona adulta haya adquirido por vías no formales e informales:

- **Relativos a la experiencia profesional:**

- a. Actividades que pueden ser acreditadas por las Administraciones (educativa, laboral...) o centros dependientes de estas:

- o Informe de vida laboral
- o Certificado del tiempo de servicios prestados
- o Acreditación de actividad agraria por cuenta propia
- o Acreditación de alta, baja o modificaciones en trabajo autónomo
- o Acreditación de alta, baja o modificaciones en empleo de hogar
- o Informe de situación actual de la persona trabajadora
- o Informe de situación de persona empresaria individual
- o Resolución de alta o baja en el Régimen Especial del Mar por cuenta propia

- b. Experiencias acreditadas por las empresas:

- o Contratos de trabajo
- o Certificados de las empresas (trabajo, prácticas laborales y no laborales, becas de trabajo...)

- **Relativos a actividades de educación no formal:**

- a. Certificados de participación en actividades relacionadas con las competencias básicas: clubs de lectura, talleres de escritura, propuestas basadas en la creatividad, como la música o el teatro...

- b. Certificados de entidades en las que se haya ejercido voluntariado y se haya recibido formación

- c. Certificados de enseñanzas no formales de los centros de Educación de Personas Adultas

- d. Otros aspectos que puedan implicar la adquisición de las competencias básicas establecidas en el procedimiento, conforme a los aprendizajes definidos en el Marco de Referencia, como, por ejemplo, las aficiones. Certificados de cursos de verano de las universidades
  - e. Certificados de títulos, diplomas y cursos no oficiales (no reconocidos por las Administraciones Públicas)
- **Relativos a aprendizajes informales:**
    - a. Reconocimiento en concursos literarios o de otro tipo que presenten conexión con las habilidades recogidas en el Marco de Referencia
    - b. Enlaces a páginas web, blogs, canales en las redes sociales...
    - c. Experiencias de vida interrelacionadas con las habilidades recogidas en el Marco de Referencia: voluntariado, gestión del hogar, gestión de una familia numerosa, ley de dependencia...
    - d. Cualquier otro aspecto que pueda implicar la adquisición de las competencias básicas recogidas en el procedimiento: aficiones...

Para llevar a cabo este análisis, puede ser conveniente que, como paso previo y tras la solicitud de participación en el procedimiento, la persona adulta, con el apoyo necesario, documente de forma ordenada sus aprendizajes previos mediante la elaboración de un portafolio de aprendizajes previos, el cual podría incluir secciones similares a las establecidas en la Tabla 3.2.

El equipo de evaluación, a partir de las evidencias aportadas, identificará los aprendizajes demostrados conforme a los diferentes niveles y dominios del Marco de Referencia y determinará el nivel competencial que se puede acreditar en esta fase.

Si, aplicando lo anterior, el equipo de evaluación no puede obtener evidencia suficiente del nivel competencial en alguna o algunas de las competencias básicas en las que se haya inscrito la persona solicitante, este equipo diseñará y aplicará una prueba de evaluación única. Para ello, se seguirán las orientaciones que aparecen en los capítulos 4, 5 y 6.



# SECCIONES DEL PORFOLIO DE APRENDIZAJES PREVIOS “BIOGRAFÍA DE APRENDIZAJES”

## Sección 1

### DATOS PERSONALES

- Nombre y apellidos
- Dirección de contacto
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico de contacto

### OTROS DATOS

Cuenta algo sobre ti

## Sección 2

### EXPERIENCIA LABORAL

Ejemplos:

- Profesional del deporte
- Personal animador en un centro de la tercera edad
- Vigilante de seguridad
- Ayuda a domicilio
- Profesional sin cualificación

### DOCUMENTACIÓN

Certificado de Empresa  
Certificado de Vida Laboral  
Contrato de Trabajo  
Declaración Responsable  
Otros  
Periodo/duración

## Sección 3

### FORMACIÓN / EDUCACIÓN

- Curso de formación para el empleo
- Curso de formación a distancia
- Curso de formación para personas desempleadas
- Formación escolar incompleta

### DOCUMENTACIÓN

Certificado/Título de Formación  
Certificado/Título de Curso

## Sección 4

### OTRAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS / CÍVICAS / HABILIDADES

- Voluntariado
- Habilidades creativas
- Habilidades digitales
- Habilidades para la resolución de conflictos

### DOCUMENTACIÓN

Certificados  
Nombramientos  
Declaraciones  
Trabajos y muestras

## Sección 5

### OBJETIVO PROFESIONAL O PERSONAL

- Breve descripción de los objetivos personales de mejora formativa o profesionales

### **3.8. ¿Qué características generales tiene la prueba de evaluación por competencias básicas en población adulta? (Art. 16.1.b) Método directo de evaluación**

Las características esenciales para la elaboración de pruebas de competencias básicas ajustadas al Marco de Referencia de este procedimiento están basadas en las recomendaciones para la evaluación directa de competencias básicas en población adulta de la UNESCO y de la OCDE, así como en las específicas para la evaluación diagnóstica que realiza el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Así pues, las pruebas de competencias básicas comunicativa, matemática y digital han de ajustarse a las siguientes características generales:

#### **a. Enfoque general de evaluación de las competencias**

Este enfoque evalúa habilidades prácticas y aplicables en contextos reales (en el ámbito personal, familiar o laboral), como pueden ser la capacidad de resolver problemas, la comunicación efectiva o el uso de tecnologías digitales en contextos cercanos y reales. Se trata de hacer emerger en situaciones cotidianas lo que la persona sabe hacer con lo que sabe. Es una evaluación que debe comprobar el saber aplicado. Es, por tanto, una evaluación inicial, no una evaluación procesual ni de producto, tras un proceso formativo formal.

#### **b. Contextualización**

Las pruebas deben diseñarse y contextualizarse en situaciones reales de la vida cotidiana, ya sea en el ámbito personal, familiar o en el entorno laboral más próximo. Esto permitirá una evaluación más precisa de cómo las personas adultas aplican sus competencias en la práctica. Para ello, se parte de situaciones reales o estímulos que pueden contextualizarse, cuando sea pertinente, en relación con las familias profesionales de la formación profesional a las que la persona solicitante desea acceder, con las experiencias profesionales previas o con su día a día.

#### **c. Diversidad de formatos**

Para la comprobación de los niveles de dominio de las competencias se podrán utilizar una variedad de formatos de evaluación, incluyendo cuestionarios, simulaciones, entrevistas y tareas prácticas, para capturar una amplia gama de habilidades y conocimientos relacionados con las tres competencias. Hacemos notar que todas las personas adultas tienen en el momento de la evaluación algún nivel de competencia que han adquirido por diferentes vías (formal, no formal e informal). Por lo tanto, los instrumentos de evaluación tienen que ser variados y ajustados para la comprobación del saber hacer.

#### **d. Adaptabilidad**

Las evaluaciones y las pruebas que se utilicen deben adaptarse a diferentes dominios y niveles de competencia y a las necesidades específicas de las personas adultas, permitiendo una evaluación más personalizada. Ello conlleva situar a cada persona en un nivel del Marco de Referencia y comprobar el nivel de alcance de las competencias en el momento presente.

#### **e. Énfasis en la resolución de problemas**

Se centra en la capacidad de las personas adultas para resolver problemas de la vida diaria, desde los más sencillos (nivel 1 del Marco) a los más complejos (niveles 3 y 4 del Marco), para adaptarse a nuevas situaciones y para emplear habilidades cruciales a fin de enfrentar problemáticas más complejas en su vida diaria.

#### **f. Retroalimentación y mejora continua**

Es un proceso que debe proporcionar a las personas participantes retroalimentación detallada de su



situación de partida, de forma que les permita identificar sus fortalezas y áreas de mejora para el fomento de un aprendizaje continuo. Se trata de una evaluación formativa.

#### g. Relevancia laboral

Las competencias evaluadas están alineadas con las demandas del mercado laboral, como algo básico e imprescindible para el ejercicio de cualquier profesión y para la progresión formativa hacia ofertas de formación profesional. En consecuencia, el procedimiento se concibe como una ayuda para que las personas adultas mejoren su empleabilidad y vean favorecido su desarrollo profesional.

#### h. Estructura base de la prueba

La estructura básica se fundamenta en la verificación de los dominios y aprendizajes descritos en cada nivel del Marco de Referencia. Para ello, se diseñarán estímulos contextualizados en situaciones reales y laborales que permitan evidenciar la capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades, facilitando su confrontación con el nivel correspondiente del Marco. Las preguntas serán, preferentemente, cortas y directas; mayoritariamente de formato cerrado o semicerrado, recurriendo a preguntas abiertas únicamente cuando sea imprescindible para comprobar de manera efectiva cada dominio. Además, la prueba contará con un solucionario que incluya las respuestas correctas y la codificación correspondiente, con el fin de facilitar la determinación del nivel competencial demostrado.

### 3.9. ¿Qué proceso general se debe seguir en la elaboración de las pruebas? (Art. 16.1.b) Método directo de evaluación

La evaluación de las competencias básicas consiste en una actividad en la que la persona adulta debe tener la oportunidad de mostrar y demostrar lo que sabe hacer en relación con una serie de tareas propias del entorno sociocultural en el que se encuentra inmersa. En este sentido, hay que partir de la premisa de que la valoración que se va a realizar debe estar orientada a identificar las habilidades de la población diana, las competencias que tienen y aquellas en las que necesitan una ayuda posterior.

El proceso de elaboración de las pruebas debiera incluir los siguientes pasos:

1. Definición de los objetivos de la evaluación: clarificar qué competencias, dominios y niveles se evaluarán y con qué propósito. No se trata de evaluar todo, sino partir del nivel estimado en el que se puede encontrar la persona interesada. Además, se trata de comprobar los aprendizajes previos, no la calificación de estos. Todo ello debe conducir a verificar si se demuestra un dominio de competencia y a qué nivel del Marco de Referencia.
2. Diseño de la prueba: crear un esquema que comprenda diferentes tipos de preguntas que incluyan todos los dominios para cada una de las competencias requeridas al nivel que se vaya a evaluar.
3. Partir de un “estímulo”, situación-problema real que se extraiga de contextos profesionales o personales cercanos a la persona adulta, en los cuales esta haya acumulado experiencia previa.
4. Redacción de preguntas: formular preguntas claras y precisas, según el tipo de competencia y el dominio a evaluar.
5. Revisión y validación: cabe la posibilidad de testar la prueba con un grupo piloto y ajustar según los resultados.
6. Aplicar la prueba en un entorno controlado y en un tiempo ajustado a la disponibilidades y necesidades de la persona adulta (preferentemente en una mañana, en la que se incluya la comprobación de las tres competencias, en su caso, o de las que haya solicitado la persona interesada).
7. Evaluación y retroalimentación: analizar los resultados, proporcionar retroalimentación a las personas participantes y elaborar el informe de resultados.

### 3.10. ¿Cómo deben estructurarse las pruebas? (Art. 16.1.b)

#### Método directo de evaluación

En el momento concreto de diseñar las tareas que forman parte de las pruebas de evaluación, es recomendable que los equipos de evaluación atiendan a una serie de consideraciones. No obstante, cabe señalar que las siguientes observaciones se plantean con un carácter meramente orientativo y, en ningún caso, pueden entenderse como únicas o excluyentes. Los contextos en los que se van a aplicar las pruebas pueden presentar muchas particularidades. Al resultar imposible en una publicación como esta atender a tanto detalle, se ha optado por una propuesta que pueda abarcar la mayoría de estos entornos. Por ello, será preciso adaptarla y adecuarla a las circunstancias concretas de cada uno de ellos.

Con la intención de sistematizar el proceso de creación de materiales para la aplicación de las pruebas, cada tarea se ha concretado en una ficha de referencia, la cual permite identificar las características principales de la situación de evaluación (véase Modelo de ficha para la elaboración de pruebas de evaluación de competencias básicas, pág. 44 y ss.). Esa ficha se compone de los siguientes apartados:

- Título de la prueba de evaluación: se establece un nombre que permita su identificación.
- Elección de la competencia a evaluar: hace referencia al tipo de competencia concreta a la que se dirige la tarea a evaluar (comunicativa, matemática o digital).
- Elección del dominio de competencia: refleja el ámbito concreto de la competencia que se evalúa (por ejemplo, en el caso de la competencia comunicativa sería expresión oral, comprensión oral, expresión escrita o bien comprensión escrita, según corresponda; en la matemática, números y cálculo, formas y medidas o gráficos y estadísticas, y en la digital, información y alfabetización digital, creación de contenidos digitales, seguridad, resolución de problemas o comunicación y colaboración).
- Nivel de dominio de competencia: hace referencia al proceso cognitivo que subyace a los diferentes niveles del Marco de Referencia y al grado de dificultad de la tarea.
- Estímulo: para hacer emerger las competencias adquiridas por vías no formales y la experiencia profesional o laboral, se pueden utilizar tanto ejemplos como la riqueza del aprendizaje previo adquirido en contextos laborales o profesionales, familiares, formativos no formales y todos aquellos entornos en los que la persona adulta haya desarrollado competencias. En consecuencia, los estímulos deben posibilitar y hacer emerger los aprendizajes (competencias) que la persona adulta haya adquirido en diferentes contextos.

#### Tipos de estímulos:

- Textos escritos: anuncios, textos extraídos de los medios de comunicación, instrucciones, carteles informativos, diálogos o narraciones de hechos, descripciones de situaciones reales o simuladas, textos literarios o científicos...
- Imágenes: fotografías, dibujos, mapas, esquemas, gráficos, cómics, etiquetas de productos...
- Audios: narraciones, entrevistas, reportajes...
- Audiovisuales: en general, vídeos. ([Guía para la elaboración de pruebas de evaluación educativa, INEE, 2020](#))

Para la elaboración de estímulos adecuados es necesario:

- Partir de situaciones reales: basar las actividades de evaluación en experiencias laborales o personales de las personas participantes.
- Fomentar el análisis crítico y la reflexión sobre las situaciones presentadas.
- Diseñar actividades de evaluación que requieran la aplicación de competencias en contextos reales.

### 3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta

---

- Fomentar la colaboración entre las personas participantes, por ejemplo, en la evaluación de la expresión oral.
- Utilizar simulaciones de situaciones laborales o cotidianas para evaluar competencias en un entorno controlado.
- Proporcionar retroalimentación inmediata para la resolución de bloqueos.
- Utilizar entrevistas y autoevaluaciones para ayudar a la reflexión personal sobre el uso de las competencias, así como para identificar los aprendizajes de estas competencias que se hayan podido producir en contextos informales.

Este apartado presenta una especial relevancia porque las personas adultas han podido tener activas estas competencias en contextos específicos (laboral, familiar, social, cultural...), pero, al ser evaluadas respecto del Marco de Referencia, no van a encajar fácilmente en los niveles establecidos. Sin embargo, un buen diseño de estímulos y preguntas puede hacer emerger las competencias que el desuso o que otras pruebas de evaluación puedan invisibilizar.

#### f. Elaboración de las preguntas de comprobación del nivel de dominio de las competencias.

Las preguntas pueden ser:

- **Cerradas**
  - Conocimientos específicos: miden conocimientos específicos y habilidades concretas.
  - Precisión: evalúan la precisión y exactitud en las respuestas.
- **De opción múltiple**
  - Comprensión y análisis: evalúan la comprensión y la capacidad de análisis de las personas participantes.
  - Rapidez: miden la rapidez y eficiencia en la toma de decisiones.
- **Abiertas**
  - Expresión y argumentación: evalúan la capacidad de las personas participantes para expresar ideas y argumentar de manera coherente.
  - Creatividad: fomentan la creatividad y el pensamiento crítico.
- **Situacionales**
  - Aplicación práctica: evalúan la capacidad de aplicar competencias en contextos reales.
  - Resolución de problemas: miden la habilidad para resolver problemas de manera efectiva.

Resulta oportuno recordar en este apartado que las preguntas son un instrumento para comprobar si la persona demuestra cada uno de los aprendizajes correspondientes a los diferentes niveles.

#### g. Tipo de respuesta y criterios de corrección: se debe determinar previamente a la aplicación de las pruebas el tipo de respuestas que se consideran correctas, incorrectas o nulas, así como determinar los instrumentos de valoración necesarios. La evaluación en la prueba ha de ajustarse a estas características:

- Claridad y transparencia:
  - Expectativas claras: definir claramente qué se espera en cada respuesta.

### 3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta

---

- o Comunicación efectiva: garantizar que todas las personas involucradas comprendan el contenido, los criterios y la aplicación de la evaluación.
- Objetividad:
  - o Instrumentos precisos: utilizar, en cada caso, los instrumentos más adecuados para la evaluación. Por ejemplo, las listas de cotejo resultan especialmente apropiadas en el caso de preguntas o tareas abiertas, ya que solo se busca comprobar si se demuestra o no un aprendizaje específico. Por ello, no es necesario emplear rúbricas de desempeño, ya que no se pretende medir el alcance del aprendizaje, sino simplemente la demostración de su presencia o su falta de verificación.
  - o Aplicación imparcial: asegurar que los criterios se apliquen de manera uniforme y sin sesgos a todas las personas evaluadas.
- Consistencia:
  - o Uniformidad: asegurar que el conjunto de personas evaluadoras aplica los criterios de corrección de manera consistente.
  - o Capacitación de quienes evalúan: proporcionar capacitación a las personas evaluadoras para garantizar la consistencia.
- Retroalimentación y orientación:
  - o Retroalimentación constructiva: proporcionar retroalimentación que ayude a las personas adultas a mejorar sus competencias.
  - o Orientación para el aprendizaje: utilizar los resultados de la evaluación para orientar el aprendizaje futuro.
- h. Relación de cada aprendizaje del Marco de Referencia con las diversas preguntas planteadas y, en caso de preguntas abiertas, con el instrumento de evaluación correspondiente.
- i. Observaciones concretas relevantes para esa prueba determinada (más allá de las generales para todas y las específicas por dominio).

## MODELO DE FICHA PARA LA ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

**Competencia Básica:** *Elija un elemento.*

**Dominio Competencial:** *Escriba aquí el dominio o dominios a evaluar*

**Nivel/es:** *Escriba aquí el nivel o niveles a evaluar*

**Formato:**

**Papel**

**Digital**

**Otros** *(en caso de marcar esta opción, escriba aquí una breve descripción del formato de la prueba)*

**Recursos necesarios:** *enumere los recursos necesarios para realizar la prueba*

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO

Este documento contiene estilos predefinidos, utilice estos estilos siempre que sea posible.

No altere el formato ni el estilo de la plantilla.

Las distintas secciones se ajustarán a las definidas:

**1. Estímulo:** descripción de la situación problema de la que se parte para hacer emerger las competencias básicas que las personas adultas han podido adquirir por experiencia laboral o vías no formales de formación, teniendo en cuenta que han de contextualizarse en la vida profesional/laboral o doméstica cercana a la persona adulta a evaluar. Debe ser lo más rico y variado posible. En su desarrollo, se han de facilitar ayudas basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), de forma que contribuyan a emerger las competencias que la persona adulta ya posee.

**2. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial del dominio evaluado:**

Para esta fase se tendrá en cuenta el Marco de Referencia de las competencias básicas.

Se utilizarán preguntas cerradas, de respuesta corta o abiertas, elaboradas a partir del estímulo planteado en el apartado 1, que comprueben los aprendizajes del dominio competencial a evaluar.

No olvide numerar cada una de las preguntas o ítems utilizados, así como referenciarlos al correspondiente aprendizaje del Marco de Referencia, representado por el código empleado en el apartado 4.

**3. Solucionario propuesto para la prueba:** se indicará la respuesta correcta (o el resultado esperado) para cada una de las preguntas o ítems especificados en el apartado 2.

**4. Codificación de la evaluación y relación:** relacione cada uno de los aprendizajes con las distintas preguntas o ítems planteados en el apartado 2 y, si procede, los instrumentos de evaluación planteados. De esa manera, será posible seleccionar las preguntas necesarias para evaluar los aprendizajes deseados.

## 1. ESTÍMULO

Describa aquí el estímulo o situación de aprendizaje de partida. Puede ser en formato texto, imagen o cualquier otro elemento multimedia. Recuerde utilizar el mismo estímulo para todos los aprendizajes del dominio a evaluar. Si, para evaluar los niveles superiores del dominio, necesita enriquecer el estímulo inicial, se realizará con el mismo objeto de comprobación de los niveles inferiores.

## 2. CONTENIDO DE LA PRUEBA PARA LA COMPROBACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL DEL DOMINIO EVALUADO

Indique el enunciado de cada una de las preguntas o bien una breve descripción de la tarea de comprobación a realizar.

- Preguntas nivel 1
- Preguntas nivel 2
- Preguntas nivel 3
- Preguntas nivel 4

### 3. SOLUCIONARIO PROPUESTO PARA LA PRUEBA

Escriba cada pregunta en una nueva fila de la tabla. Puede añadir tantas filas como desee.

Preguntas	Solucionario por pregunta (incluyendo el instrumento de evaluación en el caso de preguntas abiertas e instrumentos de evaluación de la prueba y el código del aprendizaje a evaluar)
1	
2	
3	
...	

### 4. CODIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y RELACIÓN DE CADA APRENDIZAJE CON LAS DIFERENTES PREGUNTAS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Escriba cada aprendizaje en una nueva fila de la tabla. Puede añadir tantas filas como desee.

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
XXX.1.1	
XXX.1.2	
XXX.1.3	
XXX.2.1	
XXX.2.2	
...	

### 5. OBSERVACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

A la hora de pasar la prueba, escriba cualquier anotación o instrucción que deba conocer la persona que va a evaluar.

### 3.11. ¿Dónde y cómo debieran desarrollarse las pruebas?

Respecto al lugar y modo de desarrollo de las pruebas, cabe atender a lo siguiente:

- a. En relación con el contexto físico de la evaluación, conviene tener en cuenta estos aspectos:
  - o En la medida de lo posible, se recomienda reducir al mínimo el tiempo de espera de las personas que buscan acreditar sus competencias básicas.
  - o Para ser coherentes y consecuentes con la idea de que no se trata de un “examen escolar”, el contexto físico donde se desarrolle la demostración de competencias debería adecuarse a ello.
  - o Se sugiere implicar a las personas que buscan acreditar sus competencias en el proceso, explicando cómo se desarrollará la prueba y resolviendo sus dudas con la intención de fomentar su participación.
- b. En la preparación del desarrollo de las pruebas, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - o Será imprescindible un conocimiento en profundidad del Marco de Referencia, de las actividades de evaluación que se propongan y de sus instrumentos de evaluación, para que la persona que evalúe las aplique desde el primer momento de forma adecuada.
  - o Se ha de intentar crear un clima cómodo y cálido, aunque sin desplegar una actitud protectora.
  - o Se debe presentar la dinámica de las tareas a realizar y mostrar explícitamente el objetivo último de la prueba, haciendo hincapié en que lo que se busca es que la persona adulta despliegue su comportamiento habitual cuando se enfrenta a tareas de su vida cotidiana.
  - o Es preciso generar confianza y seguridad a las personas que se presentan a la prueba. Se puede incluir algún ejemplo previo al inicio de la prueba de evaluación para constatar el correcto entendimiento de la tarea y favorecer la realización de la prueba. En cualquier caso, es imprescindible asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.
  - o También se recomienda que se siga una graduación de dificultad de las tareas a medida que se avanza en la prueba.
  - o En línea con la concepción de que no es un examen escolar, cabe la posibilidad de conformar grupos pequeños con distintas personas evaluadoras que vayan presentando las tareas.
  - o Sin dar la respuesta, la persona que evalúa proporcionará las ayudas necesarias de modo razonable para que quien busca acreditar sus competencias básicas mantenga la concentración e insista en sus intentos de resolución de la tarea (repetición de la consigna de lo que la persona debe hacer, lectura repetida del texto contenido en una prueba...).
  - o Ante la observación de dudas o bloqueos en la resolución de la tarea, se aconseja considerar la conveniencia de preguntar directamente por las dificultades que enfrenta la persona ante la prueba con el fin de aplicar la directriz anterior. En cualquier caso, las dificultades o fallos representan aspectos a tener en cuenta en el consejo orientador.
  - o Si se observara algún indicador en la persona adulta que desea acreditar sus competencias básicas que conduzca a pensar que desea abandonar la prueba, se podría hacer una pequeña pausa y tratar de persuadirla para que se tome un descanso y continúe o para que realice la prueba en otro momento posterior.
  - o Se debe tener en cuenta que algunas de las personas evaluadas podrían tener dificultades para la lectura y comprensión de la tarea presentada, debido a su escasa alfabetización. En estos



### 3. Guía para la evaluación de las competencias básicas en población adulta

---

casos, se recomienda que la persona que evalúa se asegure del nivel de comprensión que la persona adulta tiene de las tareas planteadas, facilitando todo el apoyo necesario para garantizar la comprensión de la tarea, evitando también que la evaluación de las competencias básicas matemática y digital se vean interferidas por esta falta de alfabetización. Puede valorarse, en este caso, la presentación oral del problema o bien pedir que la persona a la que se está evaluando explique verbalmente la actividad de evaluación, para comprobar así su comprensión y hacer las aclaraciones pertinentes.

- Se recomienda una administración flexible de las pruebas de evaluación, haciendo hincapié en que no es un examen, sino una estimación de lo que conoce (no de lo que desconoce). Si es preciso, debería aumentarse el tiempo para la realización de las pruebas, cuando la situación lo requiera.
- En caso de dificultades en la resolución de una actividad de evaluación, se puede proporcionar orientación y permitir que la persona intente diferentes estrategias para llegar a la solución.
- El orden de realización de las tareas puede adaptarse a las necesidades de la persona candidata. Por ejemplo, se podría comenzar con los ejercicios más sencillos y avanzar progresivamente a niveles más complejos.

## **4. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana**

---

## 4. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana

Este apartado incluye las especificidades relativas a la competencia básica comunicativa en lengua castellana con el fin de aportar un nivel de concreción que permita un mayor ajuste en el diseño y evaluación de las pruebas. Cabe señalar algunas consideraciones generales respecto a esta competencia:

- La perspectiva que se adopta es la comunicativa, es decir, no se pretende valorar el lenguaje desde el enfoque de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sino que se entiende el lenguaje como el instrumento que ordena y visibiliza las operaciones del pensamiento. Es la herramienta para aprender y, por último, constituye el medio por el cual interactuamos con los demás sujetos. El proceso de pensamiento que una persona realiza para resolver una tarea se hace visible cuando comunica sobre ello utilizando la lengua oral y la escrita.
- Se busca evaluar la competencia comunicativa, centrándonos en su dimensión pragmática en situaciones cotidianas, especialmente en los niveles 1 y 2, sin focalizarla exclusivamente en la corrección morfosintáctica y semántica, que adquiere una mayor relevancia en los niveles 3 y 4.
- El propósito de las tareas de evaluación es conocer el grado de desarrollo de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión —tanto oral como escrita— desde una perspectiva competencial. Para ello, es fundamental seleccionar o diseñar tareas y formular demandas (preguntas) que sean representativas, no solo en cuanto al nivel de dificultad, en términos de dominio cognitivo requerido, sino también en términos de la autenticidad de la situación simulada. Por autenticidad entendemos aquellas tareas que las personas adultas realizan en su vida cotidiana, como hacer compras, resolver problemas administrativos, desempeñar actividades laborales o participar en el ocio.

En cuanto a la elaboración de las pruebas, se aportan una serie de observaciones:

- Los referentes para su elaboración son los aprendizajes correspondientes del Marco de Referencia.
- Las tareas que permiten valorar la competencia comunicativa pueden presentar una enorme variabilidad en función de lo que precise cada persona inscrita en el procedimiento. Por ejemplo, puede ser requerida simplemente para la comprobación de un nivel concreto de uno de los dominios o, por el contrario, para los cuatro dominios que conforman la competencia. Esta tarea, además, debe plantearse dentro de una prueba junto al resto de competencias básicas, las cuales pueden presentar la misma variabilidad.
- Teniendo en cuenta las circunstancias anteriores, se ha realizado una propuesta que se entiende replicable por cualquier docente del ámbito lingüístico en ejercicio.
- En su conjunto, se ha intentado realizar una propuesta que respeta y se alinea con las características que plantea el INEE en su publicación Guía para la elaboración de pruebas de evaluación educativa (págs. 53 y 54). Son las siguientes: fiabilidad, validez, objetividad, valor discriminatorio de los ítems, dificultad de los ítems, eficiencia, adecuación a la competencia, contextualización, lenguaje apropiado, ambiente cultural apropiado, diversidad de estímulos y diversidad de preguntas.
- En cada dominio competencial se ha seguido un patrón diferente para adaptarse a sus particularidades. En el caso de las comprensiones (oral y escrita), se ha optado por tareas cerradas. Sin embargo, en las expresiones (oral y escrita), se ha considerado más oportuno emplear tareas abiertas, para no limitar la posibilidad y la capacidad de producción comunicativa de las personas participantes, tomando en consideración los fines y principios del procedimiento.

- En las preguntas cerradas de opción múltiple, la cantidad de ítems y el número de opciones se han contemplado en función de los niveles competenciales a los que correspondían, el rol del azar en su respuesta y la población destinataria del procedimiento.

A continuación, se presentan los modelos planteados por dominio competencial:

### Expresión oral (EO)

Tarea de nivel 1:

Participación en una conversación dirigida con una serie de intervenciones (entre quince y veinte, originalmente). Se adaptan las posibles preguntas y comentarios a las intervenciones de la persona que se evalúa y a los verbos y actuaciones que se plantean en los aprendizajes (emplea saludos, despedidas o frases usuales de cortesía, inicia una conversación, solicita la repetición de un mensaje, responde a preguntas orales y da explicaciones).

Tarea de nivel 2:

Participación en una conversación dirigida con una serie de intervenciones (entre quince y veinte, originalmente). Se adaptan las posibles preguntas y comentarios a las intervenciones de la persona que se evalúa y a los verbos y actuaciones que se plantean en los aprendizajes (emite mensajes estructurados, participa y pide aclaraciones, muestra iniciativa, plantea sus ideas y opiniones y se expresa oralmente).

Tarea de nivel 3:

A partir de diez textos cortos, se proponen las siguientes tareas que atienden a los aprendizajes propuestos:

- a. Temática general
- b. Resumen, destacando la idea o ideas principales.
- c. Opinión sobre lo planteado en los textos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, y empleo de experiencias personales o de su entorno para apoyar las valoraciones.
- d. Relación con la actualidad social, política o cultural.

Tarea de nivel 4:

Bajo la denominación genérica de participación en una encuesta, se plantean siete comentarios sobre un tema relacionado con el estímulo propuesto. En cada comentario, se debe señalar el tema principal (qué se propone) y el tema secundario (lo que acompaña a la propuesta). Además, se pide la opinión: si se está de acuerdo o en desacuerdo con cada comentario y por qué. Finalmente, se plantean dos preguntas más generales sobre ese tema, preferentemente conectadas con la realidad de la persona que se evalúa.

### Comprensión oral (CO)

Tarea de nivel 1:

Una pregunta por aprendizaje con tres opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles respuestas en cuanto a extensión y complejidad al nivel 1 y a los verbos empleados en los aprendizajes (reconoce, comprende, entiende y entiende relacionándolo).

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo	1	2	3	4
Respuesta	A				

Tarea de nivel 2:

Una pregunta por aprendizaje con cuatro opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles respuestas en cuanto a extensión y complejidad al nivel 2 y a los verbos empleados en los aprendizajes (entiende, identifica, reconoce mostrando, identifica para alcanzar).

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo	1	2	3	4
Respuesta	A				

Tarea de nivel 3:

Dos preguntas por aprendizaje con tres opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles respuestas en cuanto a extensión y complejidad al nivel 3 y a los verbos empleados en los aprendizajes (comprende reconociendo, interpreta identificando, interpreta reconociendo, interpreta analizando y relacionándolo).

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo	1	2	3	4	5	6	7	8
Respuesta	A								

Tarea de nivel 4:

Dos preguntas por aprendizaje con cuatro opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles respuestas en cuanto a extensión y complejidad al nivel 4 y a los verbos empleados en los aprendizajes (distingue identificando; reconoce; localiza, selecciona y contrasta evaluando y evitando; comprende, interpreta y valora participando).

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo	1	2	3	4	5	6	7	8
Respuesta	A								

Se recomienda que el orden de las preguntas corresponda con el orden en el que aparecen las respuestas durante la audición.

**Expresión escrita (EE)**

Tarea de nivel 1:

Se plantea una tarea relacionada con el estímulo, adaptándola en cuanto a extensión y complejidad al nivel 1, a los verbos empleados en los aprendizajes (escribe a mano, cumplimenta identificando y comunica) y al complemento directo de cada verbo (textos breves, textos sencillos, formularios sencillos, instrucciones y opiniones o sentimientos).

Tarea de nivel 2:

Se plantea una tarea relacionada con el estímulo, adaptándola en cuanto a extensión y complejidad al nivel 2, a los verbos empleados en los aprendizajes (elabora adecuando, produce, completa comprendiendo, produce exponiendo y evitando, y produce interactuando) y al complemento directo de cada verbo (textos relacionados con su entorno personal, textos acordes a un propósito concreto, distintos tipos de documentos, textos básicos y textos en diferentes soportes).

Tarea de nivel 3:

Se plantea una tarea relacionada con el estímulo, adaptándola en cuanto a extensión y complejidad al nivel 3, a los verbos empleados en los aprendizajes (redacta ajustándose, resume reflejando, produce ajustándose, redacta estructurando y realiza ajustándose) y al complemento directo de cada verbo (textos que expresan hechos, experiencias u opiniones propios, información de diferentes fuentes, textos acordes a una intención comunicativa o en respuesta a una solicitud, diversos tipos de escritos).

sobre diferentes temáticas y comunicaciones escritas en soporte papel o digital).

Tarea de nivel 4:

Se plantea una tarea relacionada con el estímulo, adaptándola en cuanto a extensión y complejidad al nivel 4, a los verbos empleados en los aprendizajes (compone aplicando, se expresa por escrito adaptándose, se expresa por escrito adoptando, construye aplicando y crea utilizando y construyendo) y al complemento directo de cada verbo (textos pertenecientes a distintas situaciones comunicativas, experiencias u opiniones propios, información de diferentes fuentes, textos de intención literaria y comunicaciones de diferente tipo: expositivo y argumentativo).

### Comprensión escrita (CE)

Tarea 1 de nivel 1:

Para los aprendizajes CE.1.1 y CE.1.2 se propone este enunciado:

En cuatro encabezamientos del documento, se ha cambiado una palabra. Para ello, se ha utilizado un sinónimo (otra palabra, o grupo de palabras en algún caso, con el mismo significado o muy parecido). Escribe los dos sinónimos (la palabra diferente y la que aparece en la publicación). Además, relaciona cada encabezamiento con su significado, escribiendo la letra que corresponda.

Hay un ejemplo resuelto. En el encabezamiento A (poner ejemplo), la palabra que significa lo mismo que X (en la publicación) es Y (la palabra diferente). El significado del encabezamiento es una Z. Por ello, se ha escrito la letra A al lado de ese significado.

Encabezamiento	Sinónimos (palabra utilizada en esta actividad y palabra que aparece en el documento)	Significado del encabezamiento	Letra
A	Ejemplo	Significado	
B		Significado	A
C		Significado	
D		Significado	

Tarea 2 de nivel 1:

Para los aprendizajes CE.1.3, CE.1.4 y CE.1.5 se propone plantear cinco actuaciones e incluir la información relevante en el documento. Para cada actuación, habrá que escribir sí (cuando se cumplen las recomendaciones de la publicación) o no (cuando no se cumplen esas recomendaciones) y relacionar el número de la información relevante con la letra de cada actuación.

Actuación	A	B	C	D	E
Sí o no	Sí				
Información Relevante	5				

Tarea de nivel 2:

Dos preguntas por aprendizaje con tres opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles opciones en cuanto a extensión y complejidad al nivel 2, a los verbos empleados en los aprendizajes (comprende, identifica, interpreta y resume interpretando) y al complemento directo de cada verbo (información general de textos breves y de material informativo diverso, instrucciones escritas, textos escritos de diversa índole y en diferentes soportes).

4. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana

Ideas	Ej.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Opción más adecuada	A										

Tarea de nivel 3:

Una pregunta por aprendizaje con tres opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles respuestas en cuanto a extensión y complejidad al nivel 3, a los verbos empleados en los aprendizajes (identifica comprendiendo; analiza identificando; identifica, resume e interpreta discriminando; extrae relacionando y analiza) y al complemento directo de cada verbo (tema principal y secundarios, información de los medios de comunicación, información principal, conclusiones, conceptos, pensamientos, hechos y opiniones en textos escritos).

Comentario	Ej.	1	2	3	4	5
Persona con la que estás más de acuerdo	A					

Tarea de nivel 4:

Dos preguntas por aprendizaje con dos opciones de respuesta en cada caso. Se adaptan las posibles respuestas en cuanto a extensión y complejidad al nivel 3, a los verbos empleados en los aprendizajes (identifica comprendiendo; analiza identificando; identifica, resume e interpreta discriminando; extrae relacionando y analiza) y al complemento directo de cada verbo (tema principal y secundarios, información de los medios de comunicación, información principal, conclusiones, conceptos, pensamientos, hechos y opiniones en textos escritos).

Comentario	Ej.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Persona con la que estás más de acuerdo	A										

En cuanto a la valoración de los diferentes dominios competenciales, procede señalar algunos aspectos generales:

- Cada dominio competencial corresponde a una dimensión diferente de la competencia comunicativa, por lo que no son intercambiables entre sí. En ese sentido, para mantener la fiabilidad y validez de la evaluación, se deben tomar en consideración las distorsiones que puedan ocasionar unos dominios en otros.
- La atención y el cuidado de un entorno de evaluación adecuado es especialmente relevante en los dominios competenciales de carácter oral.
- Sin interferir en la valoración de los aprendizajes correspondientes, se recomienda que la persona evaluadora se asegure de que la persona que busca acreditar sus competencias entiende lo que se le pide.
- La sugerencia de que las actividades de expresión (tanto oral como escrita) se planteen con respuestas de carácter abierto implica para su evaluación el uso de instrumentos de evaluación adaptados a esa naturaleza. Por la finalidad acreditativa del procedimiento, se entiende que las listas de cotejo son la herramienta adecuada para este caso, al resultar innecesaria la gradación que aportan las rúbricas, más oportunas para otros propósitos.

Por último, cabe realizar la siguiente precisión. Si resulta factible y conveniente grabar en audio la evaluación de la expresión oral con el fin de guardar las evidencias de la valoración, se habrá de tener en cuenta lo establecido en las normas de protección de datos.

## **5. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica matemática**

---



## 5. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica matemática

### Enfoque de la competencia matemática

La perspectiva que se adopta en el ámbito de la competencia matemática es funcional, considerando que dicha competencia es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.

Estas competencias funcionales hay que poder evaluarlas teniendo en cuenta las particulares características personales y cognitivas de la persona adulta. Cada individuo podría tener un mayor dominio de competencias matemáticas que lo que su titulación académica nos muestra. La competencia matemática puede adquirirse tanto por vía de aprendizaje académico como de manera no formal o informal, siendo todos ellos modos valiosos. Sus habilidades funcionales pueden resultar de un gran valor para adquirir conocimientos matemáticos formales (por ejemplo: no conoce el algoritmo del área de un rectángulo, pero resuelve el número de baldosas necesarias para pavimentar una habitación).

Se busca la evaluación de habilidades y destrezas matemáticas en situaciones cotidianas contextualizadas y realistas (supuestos basados en entornos numéricos de la vida cotidiana, laboral, social o comunitaria), y no tanto en su dimensión académica formal.

### Evaluación (desarrollo)

Se trata de realizar una evaluación con un enfoque funcional, eminentemente práctico, centrado en aspectos relevantes y cotidianos para la competencia matemática, teniendo en cuenta los aprendizajes desarrollados en el Marco de Referencia en relación con sus tres dominios: números y cálculo, formas y medidas, gráficos y estadísticas.

La persona que evalúa debería permitir el uso de calculadora u otros accesos a la tecnología por parte de las personas que buscan acreditar sus competencias, para que, durante la realización de la evaluación de la competencia matemática, puedan afrontar la prueba con confianza en la matemática que conocen.

Aunque la evaluación matemática de las personas adultas no debe despreciar los aspectos conceptuales (por ejemplo, conocer las relaciones entre fracciones y porcentajes:  $\frac{1}{2} = 50\%$ ), los estímulos a utilizar en la evaluación deben focalizarse en lo que la persona que busca acreditar su competencia domina, y no tanto en lo que desconoce. Se debe considerar que los errores cometidos han de servir de base a las actividades a desarrollar en su proceso de aprendizaje posterior.

Los materiales/problemas/supuestos a resolver deben implicar situaciones de la vida cotidiana adulta, que planteen un problema verosímil. En este sentido, sería conveniente no utilizar situaciones infantiles o juveniles.

Existen diferentes formatos aconsejables para la evaluación de la competencia matemática. Así, se sugiere utilizar imágenes realistas (incluso objetos reales), infografías que pueden extraerse de Internet, preguntas y respuestas que pueden hacerse oralmente o a partir de material videográfico... De esta forma, se hacen más accesibles y familiares para las personas que buscan acreditar sus competencias.

Asimismo, un solo supuesto/problema debería poder utilizarse, en la medida de lo posible, para evaluar los diferentes niveles de dificultad de un dominio de la competencia básica matemática.

A su vez, debemos tener en cuenta que algunas de las personas evaluadas podrían tener dificultades para la lectura y comprensión de la tarea presentada, debido a su escasa alfabetización. En estos casos, se recomienda que la persona que evalúa se asegure del nivel de comprensión que la persona adulta tiene de las tareas planteadas, facilitando todo el apoyo necesario para cerciorarse de que la evaluación de la

competencia matemática no se vea interferida por esta falta de alfabetización. Puede valorarse, en este caso, la presentación oral del problema o bien pedir que la persona a la que se está evaluando explique verbalmente el problema, para comprobar así su comprensión y hacer las aclaraciones pertinentes.

Además, se recomienda una administración flexible de las pruebas de evaluación, haciendo hincapié en que no es un examen, sino una estimación de lo que conoce (no de lo que desconoce). Si es preciso, debería aumentarse el tiempo para la realización de las pruebas, cuando la situación lo requiera.

Por otra parte, si se observan dificultades para encontrar la solución, conociendo el proceso de resolución del problema, se puede facilitar orientación. Asimismo, se podría iniciar la prueba por cualquiera de las preguntas.

Los resultados de la evaluación nos pueden indicar que la persona evaluada se encuentra, por ejemplo, en un nivel 1 en Formas y Medidas, mientras que en Números y Cálculo alcanza el nivel 3. Esta información es muy valiosa con respecto al diseño de los itinerarios formativos posibles para completar y elevar el nivel de la competencia básica matemática.



## **6. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica digital**

---

## 6. Orientaciones específicas para la prueba de evaluación de la competencia básica digital

La competencia digital se evalúa desde una perspectiva funcional, considerando que esta competencia implica la capacidad de usar la tecnología de manera eficaz, segura y crítica en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, laboral y social.

Dado que las personas adultas pueden haber adquirido habilidades digitales tanto a través del aprendizaje formal como de la experiencia personal y profesional, la evaluación debe centrarse en medir su capacidad para resolver problemas digitales y desenvolverse en entornos tecnológicos habituales.

En ese sentido, se busca evaluar el nivel de competencia digital mediante situaciones contextualizadas y realistas, adaptadas a los distintos niveles de complejidad establecidos en los cinco dominios de la competencia digital:

- Información y alfabetización digital
- Comunicación y colaboración
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas.

### Evaluación (desarrollo)

La evaluación se realizará con un enfoque práctico y funcional, basado en situaciones digitales cotidianas que puedan encontrarse en la vida personal, social o laboral.

Aunque la evaluación considera aspectos conceptuales (por ejemplo, el reconocimiento de la validez y fiabilidad de la información en internet), los ejercicios deben centrarse en evaluar lo que cada persona candidata domina, y no en evidenciar sus carencias. Los errores detectados deben servir como base para futuras estrategias de aprendizaje y formación.

Los materiales y tareas a utilizar deben basarse en contextos digitales reales y significativos, evitando escenarios irrelevantes o poco familiares para la persona adulta. Se sugiere utilizar:

- Simulaciones de búsqueda de información en internet
- Ejercicios de comunicación en plataformas digitales
- Pruebas de edición y creación de contenido digital
- Análisis de riesgos en el uso de tecnologías digitales
- Resolución de problemas técnicos o de uso de herramientas digitales.

Se recomienda utilizar formatos accesibles y variados para la evaluación, como capturas de pantalla, vídeos, tareas interactivas, instrucciones orales o acompañamiento guiado en la resolución de problemas digitales. Además, se debe permitir el uso de recursos tecnológicos habituales, como navegadores web, procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas de comunicación y colaboración en línea, entre otros.

Asimismo, un solo ejercicio podría permitir, en la medida de lo posible, evaluar diferentes niveles de competencia dentro de un mismo dominio competencial.

En todo caso, si la persona evaluada necesita ayuda para entender la actividad de evaluación que tiene que resolver, recibirá orientación por parte de los miembros del equipo de evaluación con la finalidad de encontrar la mejor solución posible.

Por otra parte, considerando las características de la población destinataria de este procedimiento, es fundamental atender a ciertos factores que pueden comprometer la fiabilidad y validez de la prueba de competencia digital, afectando de forma directa a su calidad evaluativa. A continuación, se destacan algunos aspectos relevantes (sin ánimo de ser exhaustivos):

- Interpretación limitada del Marco de Referencia. Los aprendizajes, por lo general, no especifican dispositivos, herramientas ni aplicaciones concretas, sino que los mencionan de forma genérica. Esto permite que la persona que se presenta a la prueba pueda demostrar sus aprendizajes utilizando aquellos recursos con los que esté más familiarizada o se sienta más segura.
- Condiciones de aplicación. Un entorno adecuado, controlado y libre de distracciones contribuye a que la persona participante pueda afrontar con mayor confianza posibles dificultades asociadas a su trayectoria personal, como una exposición limitada a la tecnología o cierta inseguridad en su uso.
- Accesibilidad y equidad: Es esencial evitar sesgos que dificulten la manifestación real de la competencia digital. Entre ellos, se encuentran los sesgos lingüísticos (uso innecesario de tecnicismos), tecnológicos (diseño de la prueba para un único tipo de dispositivo) o de cualquier otra índole que limiten la participación en condiciones de igualdad.
- Medición de aprendizajes no pertinentes. Se debe revisar cuidadosamente la redacción de los enunciados para asegurar que la prueba evalúe únicamente los aprendizajes vinculados a la competencia digital. No deben introducirse de forma implícita otros factores, como la redacción, el dominio de conocimientos generales o la comprensión lectora avanzada.
- Tecnología y equipamiento disponible. Es imprescindible que los dispositivos tecnológicos proporcionados por el centro donde se realice la prueba funcionen correctamente y no representen una barrera técnica injustificada, especialmente si no están alineados con lo establecido en el Marco de Referencia.

Finalmente, resulta pertinente abrir una reflexión sobre el uso del papel en los procesos de verificación de la competencia digital. En este contexto, cabe plantearse preguntas como las siguientes:

- ¿Es incoherente, en todos los casos, utilizar el papel como medio para evaluar la competencia digital?
- ¿En qué situaciones podría ser adecuado o incluso necesario utilizar el papel durante la evaluación?
- ¿Está la tecnología de todos los centros en las condiciones adecuadas, o se dispone de los medios adecuados, para evitar sesgos en la evaluación de la competencia digital?
- ¿Cómo afecta el uso del papel a la autenticidad y validez de la evaluación de habilidades digitales?
- ¿Puede el papel limitar la demostración de ciertas competencias digitales o puede ser un apoyo válido en determinados contextos?
- ¿De qué manera influye el uso del papel en la percepción de la persona que se presenta al procedimiento sobre la naturaleza digital de la competencia?
- ¿Qué impacto tiene el uso del papel en la equidad y accesibilidad de la prueba para diferentes perfiles de participantes?
- ¿Existen alternativas tecnológicas que puedan reemplazar eficazmente al papel en todos los casos sin comprometer la fiabilidad de la evaluación?
- ¿Puede resultar oportuno integrar métodos híbridos (papel y digital) para mejorar la evaluación sin perder rigor ni validez?



# Referencias

---



## Referencias

- Adam, S. (2013). *The Central Role of Learning Outcomes in the Completion of the European Higher Education Area 2013–2020*. *Journal of the European Higher Education Area*, 2.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025). Encuesta de población activa. Resultados nacionales. 4.º trimestre. [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&secc=1254736030639&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&secc=1254736030639&idp=1254735976595)
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). (2020). *Guía para la elaboración de pruebas de evaluación educativa*. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional. [https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/guia-para-la-elaboracion-de-pruebas-de-evaluacion-educativa\\_169723/edicion/pdf-183202/](https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/guia-para-la-elaboracion-de-pruebas-de-evaluacion-educativa_169723/edicion/pdf-183202/)
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). (2024). *PIAAC 2023. Programa para la evaluación internacional de las competencias de la población adulta. Informe español*. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. [https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/piaac-2023-programa-para-la-evaluacion-internacional-de-las-competencias-de-la-poblacion-adulta-informe-espanol\\_184943/](https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/piaac-2023-programa-para-la-evaluacion-internacional-de-las-competencias-de-la-poblacion-adulta-informe-espanol_184943/)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>
- OCDE. (10 de diciembre de 2024). *Encuesta sobre las competencias de la población adulta 2023 – Nota país: España*. [https://www.oecd.org/es/publications/evaluacion-de-competencias-de-la-poblacion-adulta-2023\\_f79f56e3-es/espana\\_0160845f-es.html](https://www.oecd.org/es/publications/evaluacion-de-competencias-de-la-poblacion-adulta-2023_f79f56e3-es/espana_0160845f-es.html)
- Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Boletín Oficial del Estado, 162, de 8 de julio de 2017. Disposición derogada. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-7983>
- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 174, de 21 de julio de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-12066>
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 187, de 5 de agosto de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-13172>
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 187, de 5 de agosto de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-13173>
- Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas, y se establecen las características de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 173, de 21 de julio de 2023. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-16814>
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. Boletín Oficial del Estado, 27, de 31 de enero de 2008. Disposición derogada. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-1628>
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, 27, de 31 de enero de 2008. Disposición derogada. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13118>
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 27, de 31 de enero de 2008. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-2360>

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, de 2 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>
- Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente. Boletín Oficial del Estado, 109, de 7 de mayo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-7490>
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (2023). Boletín Oficial del Estado, 174, de 22 de julio de 2023. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-16889>
- Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales. Boletín Oficial del Estado, 37, de 12 de febrero de 2025. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2575](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2575)
- Recomendación del Consejo, de 20 de diciembre de 2012, sobre la validación del aprendizaje no formal e informal. (2012). Diario Oficial de la Unión Europea, 2012/C 398/01, de 22 de diciembre de 2012. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex%3A32012H1222%2801%29>
- Recomendación del Consejo, de 19 de diciembre de 2016, relativa a Itinerarios de mejora de las capacidades: Nuevas oportunidades para adultos. (2016). Diario Oficial de la Unión Europea, 2016/C 484/0, de 24 de diciembre de 2016. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32016H1224\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32016H1224(01))
- Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. (2018). Diario Oficial de la Unión Europea, 2018/C 189/01, de 4 de junio de 2018. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32018H0604(01))
- Recomendación del Consejo, de 24 de noviembre de 2020, sobre la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. (2020). Diario Oficial de la Unión Europea, 2020/C 417/01, de 2 de diciembre de 2020. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32020H1202\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32020H1202(01))
- Resolución del Consejo sobre un nuevo plan europeo de aprendizaje de adultos 2021-2030. (2021). Diario Oficial de la Unión Europea, 2021/C 504/02, de 14 de diciembre de 2021. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32021G1214\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32021G1214(01))
- Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida. (2022). Evaluación y acreditación de competencias básicas en personas adultas. Contexto y situación. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones; Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la Vida. [https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/evaluacion-y-acreditacion-de-competencias-basicas-en-personas-adultas-contexto-y-situacion\\_176068/](https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/evaluacion-y-acreditacion-de-competencias-basicas-en-personas-adultas-contexto-y-situacion_176068/)
- UNESCO. (2018). Recognition, validation and accreditation of youth and basic education as a foundation for lifelong learning. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000263619>
- UNESCO. (2020). Evaluaciones directas de las competencias y habilidades de los adultos. Notas sobre políticas del UIL, 2. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375129\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375129_spa)



# **Anexo I. Marco de Referencia para la evaluación**

---

# COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA

Dominio competencial

## EXPRESIÓN ORAL EO

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**EO.1.1** Emplea saludos, despedidas y frases usuales de cortesía, utilizando enunciados poco elaborados.

**EO.1.2** Inicia una conversación sencilla relacionada con su entorno personal.

**EO.1.3** Solicita a la persona interlocutora la repetición del mensaje sobre algo que no entiende, utilizando enunciados poco elaborados.

**EO.1.4** Responde, de forma coherente, a preguntas orales básicas, estructurando la información adecuadamente.

**EO.1.5** Da explicaciones sencillas y coherentes sobre su propio trabajo, su familia, su vida diaria y sus intereses o hobbies, utilizando las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**EO.2.1** Emite mensajes estructurados aportando información personal básica sobre su persona.

**EO.2.2** Participa en una conversación y pide aclaraciones, utilizando las reglas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación oral.

**EO.2.3** Muestra iniciativa en la expresión de información de interés personal, hechos y experiencias de la vida, y muestra respeto a las ideas de las demás personas.

**EO.2.4** Plantea sus ideas y opiniones personales de forma estructurada y coherente en un entorno familiar o profesional.

**EO.2.5** Se expresa oralmente con claridad, coherencia y corrección, en situaciones cotidianas y de interacción social, evidenciando un creciente grado de iniciativa personal y mostrando respeto a las ideas y opiniones de las demás personas, así como a las convenciones sociolingüísticas y socioculturales.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**EO.3.1** Expresa verbalmente ideas, hechos, opiniones y sentimientos de forma ordenada, clara y coherente, ajustándose a cada situación de comunicación.

**EO.3.2** Emite mensajes orales claramente estructurados sobre hechos y experiencias en diferentes contextos, diferenciando las ideas principales de las secundarias.

**EO.3.3** Se expresa oralmente de forma clara y coherente en diferentes contextos sociales y culturales para evitar problemas de comunicación.

**EO.3.4** Resume oralmente el contenido de diferentes textos, relacionándolo con la actualidad social, política o cultural y destacando la idea principal.

**EO.3.5** Expresa conceptos, pensamientos, hechos y opiniones de forma oral, interactuando lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos sociales y culturales.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**EO.4.1** Formula mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico de las personas interlocutoras.

**EO.4.2** Participa en interacciones comunicativas orales expresándose con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos.

**EO.4.3** Expresa oralmente, de manera clara y rigurosa, información procedente de diferentes fuentes, adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso.

**EO.4.4** Comunica ideas y opiniones en interacciones orales, sobre temas de actualidad, utilizando la tonalidad y el lenguaje gestual y corporal apropiados.

**EO.4.5** Sintetiza información procedente de distintas fuentes orales, identificando el tema principal y los secundarios y proporcionando su opinión personal.

Dominio competencial

## COMPRESIÓN ORAL CO

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**CO.1.1** Reconoce saludos, despedidas y frases usuales de cortesía en diferentes situaciones comunicativas.

**CO.1.2** Comprende instrucciones sencillas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, interpretando el lenguaje verbal y no verbal.

**CO.1.3** Entiende el sentido básico de las comunicaciones orales cotidianas.

**CO.1.4** Entiende los datos más importantes de la información oral recibida, relacionándola con el entorno personal o laboral.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**CO.2.1** Entiende el sentido global de las comunicaciones orales en diferentes contextos.

**CO.2.2** Identifica en una conversación la información implícita o ambigua.

**CO.2.3** Reconoce las principales ideas y los diferentes puntos de vista en una conversación, mostrando respeto e interés.

**CO.2.4** Identifica en una conversación las ideas o valores no explícitos, así como la información verbal y no verbal para alcanzar una completa comprensión del mensaje.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**CO.3.1** Comprende mensajes orales estructurados en diversos contextos, reconociendo la intención comunicativa de quienes los emiten.

**CO.3.2** Interpreta la información recibida a través de los medios de comunicación, identificando las ideas principales.

**CO.3.3** Interpreta conceptos, pensamientos, hechos, opiniones e instrucciones orales, en diferentes contextos sociales y culturales, reconociendo la intención comunicativa de quien los emite.

**CO.3.4** Interpreta información contenida en discursos orales no cotidianos emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje de forma crítica y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**CO.4.1** Distingue diferentes clases de mensajes orales, pertenecientes a distintas situaciones comunicativas, identificando sus rasgos de género más significativos, así como su registro y contexto.

**CO.4.2** Reconoce los distintos tipos de discursos orales, aplicando el conocimiento de los usos básicos de la lengua que regulan la comunicación interpersonal.

**CO.4.3** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes orales, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

**CO.4.4** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica mensajes orales de distintos ámbitos en diferentes contextos, participando de manera activa e informada.

Dominio competencial

## EXPRESIÓN ESCRITA EE

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**EE.1.1** Escribe textos breves a mano, aplicando las leyes de puntuación y ortografía más sencillas.

**EE.1.2** Escribe textos sencillos en relación con situaciones de la vida cotidiana.

**EE.1.3** Cumplimenta formularios sencillos identificando la información esencial.

**EE.1.4** Escribe instrucciones de forma clara y coherente, estructurándolas ordenadamente.

**EE.1.5** Comunica opiniones o sentimientos en textos breves y sencillos.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**EE.2.1** Elabora textos relacionados con su entorno personal, adecuándolos a una situación comunicativa concreta.

**EE.2.2** Produce textos acordes a un propósito concreto.

**EE.2.3** Completa distintos tipos de documentos, comprendiendo el contenido y adecuándose a las convenciones básicas ortográficas.

**EE.2.4** Produce textos básicos, exponiendo sus ideas con un orden lógico y evitando repeticiones innecesarias de palabras o expresiones.

**EE.2.5** Produce textos en diferentes soportes, interactuando de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**EE.3.1** Redacta textos en los que se expresan hechos, experiencias u opiniones propios, ajustándose a las convenciones ortográficas y gramaticales.

**EE.3.2** Resume la información de diferentes fuentes, reflejando los principales argumentos o puntos de vista.

**EE.3.3** Produce textos acordes a una intención comunicativa o en respuesta a una solicitud, ajustándolos a cada situación comunicativa.



**EE.3.4** Redacta diversos tipos de escritos sobre diferentes temáticas, estructurando la información de forma clara y coherente.

**EE.3.5** Realiza comunicaciones escritas en soporte papel o digital, ajustándose a las convenciones de cada soporte y a cada situación comunicativa.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**EE.4.1** Compone textos pertenecientes a distintas situaciones comunicativas, aplicando mecanismos de coherencia y cohesión.

**EE.4.2** Se expresa por escrito con fluidez, coherencia, corrección y adecuación, adaptándose a diferentes contextos sociales y académicos.

**EE.4.3** Expresa por escrito de manera clara y rigurosa información procedente de diferentes fuentes, adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso.

**EE.4.4.** Construye diferentes textos de intención literaria, aplicando mecanismos de coherencia y cohesión.

**EE.4.5** Crea comunicaciones escritas de diferente tipo (expositivo y argumentativo), utilizando un discurso propio y construyéndolas con coherencia, cohesión y corrección, tanto ortográfica como gramatical.

Dominio competencial

## COMPRESIÓN ESCRITA CE

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**CE.1.1** Reconoce palabras aisladas en un texto presentado en distintos formatos.

**CE.1.2** Lee textos breves y simples (letreros, anuncios y otros) en su contexto cotidiano, comprendiendo su significado.

**CE.1.3** Lee y comprende instrucciones simples acompañadas de ilustraciones e interpreta su significado.

**CE.1.4** Selecciona información relevante en anuncios o listas breves y familiares, interpretando su significado.

**CE.1.5** Lee descripciones contenidas en textos sencillos de diferente naturaleza y comprende su significado.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**CE.2.1** Lee en voz alta y comprende la información general de textos breves.

**CE.2.2** Identifica la información general de material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, etc.), interpretando su contenido.

**CE.2.3** Interpreta instrucciones escritas para realizar actividades de poca complejidad en situaciones de la vida cotidiana y de aprendizaje.

**CE.2.4** Resume textos escritos de diversa índole, interpretando las ideas y opiniones contenidas en estos.

**CE.2.5** Interpreta textos escritos de diversa índole y en diferentes soportes.



## NIVEL COMPETENCIAL 03

**CE.3.1** Identifica el tema principal y los temas secundarios procedentes de diversas fuentes escritas, comprendiendo su contenido.

**CE.3.2** Analiza información de los medios de comunicación (mensajes publicitarios, artículos de opinión, noticias u otros), identificando su propósito.

**CE.3.3** Identifica, resume e interpreta la información principal contenida en diversos tipos de texto, discriminando su relevancia.

**CE.3.4** Extrae conclusiones a partir de textos de actualidad, relacionándolos con su vida cotidiana, social, profesional o académica.

**CE.3.5** Analiza conceptos, pensamientos, hechos y opiniones en textos escritos para interactuar adecuada y creativamente en los diferentes contextos sociales y culturales.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**CE.4.1** Distingue diferentes clases de mensajes escritos, pertenecientes a distintas situaciones comunicativas, identificando sus rasgos de género más significativos, así como su registro y contexto.

**CE.4.2** Reconoce los distintos tipos de discursos escritos, aplicando el conocimiento de los usos básicos de la lengua que regulan la comunicación interpersonal.

**CE.4.3** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes escritas, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

**CE.4.4** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica mensajes escritos de distintos ámbitos, participando en diferentes contextos de manera activa e informada.

**CE.4.5** Analiza e interpreta de forma crítica textos de diferente tipo (científico, humanístico, técnico y literario), y expresa con autonomía juicios fundamentados en argumentos sólidos.

# COMPETENCIA BÁSICA MATEMÁTICA

Dominio competencial

## NÚMEROS Y CÁLCULOS NC

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**NC.1.1** Identifica, lee, escribe y compara números naturales y decimales hasta el 999, reconociendo e interpretando el valor de las cifras según su posición.

**NC.1.2** Realiza cálculos con números naturales y decimales en los que intervienen el producto y la división de la unidad seguida de ceros en contextos reales, comprobando la coherencia de los resultados obtenidos.

**NC.1.3** Utiliza el cálculo mental para las cuatro operaciones básicas, aplicándolo en contextos de resolución de problemas diarios de uso frecuente y comprobando los resultados con la calculadora.

**NC.1.4** Resuelve problemas cotidianos en situaciones reales de divisibilidad por 2, 5 y 10, identificando las estrategias oportunas para la resolución de problemas.

**NC.1.5** Compara porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %) en contextos de la vida cotidiana, utilizando razonamientos apropiados.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**NC.2.1** Comprende el valor de las cifras según su posición y su uso en la realización de cálculos útiles en su vida personal o laboral.

**NC.2.2** Realiza cálculos con números naturales enteros, decimales y fraccionarios de cualquier cantidad, estableciendo la correspondencia adecuada con fracciones y decimales.

**NC.2.3** Identifica y resuelve, mediante cálculo mental, las situaciones problemáticas de uso frecuente en la vida cotidiana relacionadas con fracciones y porcentajes, comprobando los resultados con la calculadora.

**NC.2.4** Aplica los criterios de cálculo apropiados en la resolución de problemas de proporcionalidad sencillos de la vida cotidiana.

**NC.2.5** Calcula porcentajes sencillos (25 %, 50 %, 75 % y 100 %) en contextos de la vida cotidiana, reconociendo su utilidad.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**NC.3.1** Utiliza adecuadamente los diferentes tipos de números y sus operaciones en distintos contextos de ámbito personal o laboral, interpretando los datos y aplicando estrategias adecuadas de razonamiento.

**NC.3.2** Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para resolver con seguridad operaciones con números naturales enteros, fraccionarios y decimales en distintas situaciones de la vida diaria, sometiendo los resultados a revisión.

**NC.3.3** Resuelve situaciones problemáticas frecuentes en la vida cotidiana mediante la utilización de ecuaciones de primer grado y otras expresiones matemáticas simples.

**NC.3.4** Resuelve problemas de proporcionalidad cuando falta una de las variables, aplicando métodos adecuados de razonamiento.

**NC.3.5** Resuelve relaciones sencillas de porcentajes a través del análisis de información, apreciando el papel de las matemáticas en la vida cotidiana.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**NC.4.1** Interpreta la información numérica en documentos cotidianos personales y profesionales (facturas, nóminas, noticias etc.), extrayendo la información relevante para tomar decisiones fundamentadas en situaciones prácticas.

**NC.4.2** Utiliza la modelización matemática para resolver problemas numéricos en diferentes áreas de la vida diaria, empleando diversas herramientas matemáticas, incluyendo las digitales.

**NC.4.3** Emplea la argumentación matemática para identificar y seleccionar la solución óptima en situaciones numéricas comunes de la vida diaria, teniendo en cuenta el contexto específico.

**NC.4.4** Utiliza el razonamiento matemático y aplica las relaciones de proporcionalidad para resolver situaciones y desafíos comunes en diferentes escenarios.

**NC.4.5** Emplea la terminología matemática precisa y adecuada para presentar información de manera organizada, comunicando mensajes científicos con exactitud y rigor en diversos contextos sociales y académicos cotidianos.

Dominio competencial

## FORMAS Y MEDIDAS FM

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**FM 1.1.** Reconoce las figuras geométricas interpretando las representaciones espaciales sencillas como planos, croquis de itinerarios y maquetas.

**FM. 1.2.** Identifica las unidades de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen ante situaciones planteadas en textos y contextos de la vida cotidiana, respondiendo con coherencia y corrección.

**FM. 1.3.** Realiza cálculos de problemas en contextos cotidianos con diferentes unidades de medidas de objetos comunes, eligiendo los instrumentos más adecuados para medirlos.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**FM.2.1** Calcula formas geométricas sencillas reconociendo su aplicabilidad en la vida cotidiana física que nos rodea.

**FM.2.2** Convierte las diferentes unidades de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen, expresando los resultados en las unidades de medidas más adecuadas en una situación dada.

**FM.2.3** Resuelve problemas de escalas y medidas en diferentes situaciones de semejanza geométrica en la vida diaria, interpretando la información de planos y mapas.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**FM.3.1** Resuelve problemas geométricos sencillos aplicando el conocimiento de las formas geométricas en el entorno natural y cultural.

**FM.3.2** Utiliza métodos adecuados de razonamiento para la resolución de problemas de longitud, masa, tiempo, superficie y volumen, eligiendo la unidad de medida más apropiada y efectuando las operaciones oportunas.

**FM.3.3** Aplica magnitudes fundamentales en situaciones reales, utilizando los instrumentos y las unidades de medida adecuados.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**FM 4.1.** Identifica y aplica las estrategias oportunas (identificación de propiedades y características de las formas geométricas y descomposición de figuras en formas más simples) para resolver problemas cotidianos que involucren formas geométricas, utilizando la terminología y la notación apropiadas.

**FM 4.2.** Conecta las matemáticas con otros ámbitos del conocimiento (arte, física, diseño etc) y las emplea para dar respuesta a situaciones geométricas cotidianas en diferentes escenarios.

**FM 4.3.** Utiliza el pensamiento computacional para modelar y resolver de manera efectiva situaciones diarias que implican formas y medidas, empleando las herramientas matemáticas adecuadas.

Dominio competencial

## GRÁFICOS Y ESTADÍSTICAS GE

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**GE.1.1** Reconoce datos de la vida personal o laboral, obteniéndolos de tablas y diagramas.

**GE.1.2** Localiza información relevante analizando gráficas sencillas sobre las posibilidades de que ocurra un suceso.

**GE.1.3** Reconoce situaciones cotidianas en las que interviene el azar, valorando la probabilidad de que sucedan.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**GE.2.1** Interpreta el valor de datos obtenidos de tablas estadísticas y gráficos de aplicación a situaciones de la actividad cotidiana.

**GE.2.2** Realiza gráficas sencillas de representación estadística a partir de información sobre sucesos de la vida personal o laboral.

**GE.2.3** Interpreta situaciones cotidianas en las que interviene el azar, valorando probabilidades sobre sucesos en contextos cotidianos.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**GE.3.1** Representa la información estadística de un conjunto de datos de uso cotidiano mediante tablas, valorando su utilidad.

**GE.3.2** Analiza la información presentada a través de diversos gráficos estadísticos sobre situaciones cotidianas de su vida personal o laboral, aplicando su propio criterio.

**GE 3.3** Calcula los parámetros de probabilidad de un suceso en experimentos simples en contextos reales, aplicando métodos adecuados.

### NIVEL COMPETENCIAL 04

**GE.4.1** Sintetiza e interpreta la información más relevante de tablas y gráficos, evaluando su fiabilidad y evitando los peligros de la manipulación y la desinformación.

**GE.4.2** Comprende, interpreta y valora, de manera crítica y en diversos contextos, diferentes datos estadísticos para formular juicios independientes y justificar la toma de decisiones.

**GE.4.3** Analiza y comprende situaciones cotidianas de naturaleza aleatoria, estimando probabilidades con el propósito de tomar decisiones fundamentadas de manera informada.

# COMPETENCIA BÁSICA DIGITAL

Dominio competencial

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL IAD

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**IAD.1.1** Usa los elementos más comunes de interacción (teclado, ratón y otros) de ordenadores, tabletas, smartphones y otros dispositivos TIC de uso ordinario para la búsqueda de información.

**IAD.1.2** Encuentra fácilmente información buscándola en fuentes digitales conocidas.

**IAD.1.3** Utiliza dispositivos de búsqueda siguiendo las instrucciones de una persona que actúa como mentora.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**IAD.2.1** Define sus necesidades y deseos de información según sus intereses personales para utilizar internet como una herramienta de búsqueda.

**IAD.2.2** Realiza búsquedas sencillas de información de su interés para conocer las herramientas, programas, servicios o dispositivos existentes.

**IAD.2.3** Busca y encuentra información digital usando algún canal de comunicación.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**IAD.3.1** Satisface sus necesidades de información según sus intereses personales, realizando búsquedas en internet y eligiendo los resultados más adecuados.

**IAD.3.2** Compara y decide qué herramientas, servicios o dispositivos son adecuados a partir de búsquedas de información.

**IAD.3.3** Publica y clasifica información digital de su interés, utilizando canales de comunicación sencillos.

### NIVEL COMPETENCIAL 04

**IAD.4.1** Realiza búsquedas avanzadas en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.

**IAD.4.2** Selecciona los resultados de una búsqueda avanzada en internet, utilizando una visión crítica.

**IAD.4.3** Organiza el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

## NIVEL COMPETENCIAL 01

**CC.1.1** Reconoce tecnologías digitales sencillas para compartir datos y contenidos digitales e identifica prácticas sencillas de referencia y atribución.

**CC.1.2** Cita alguna tecnología digital en la que confía para participar en la sociedad.

**CC.1.3** Es capaz de compartir información a través de alguna tecnología digital básica, entendiendo su importancia.

**CC.1.4** Conoce las normas básicas de uso y comportamiento de diferentes plataformas virtuales de comunicación.

## NIVEL COMPETENCIAL 02

**CC.2.1** Conoce tecnologías sencillas para compartir información, datos y contenidos digitales.

**CC.2.2** Selecciona alguna tecnología digital sencilla en la que confía para su participación en la sociedad.

**CC.2.3** Actúa como persona intermediaria (atiende la recepción de una empresa, desvía llamadas, crea grupos de WhatsApp y otros), compartiendo información sencilla a través de tecnologías digitales básicas.

**CC.2.4** Comunica y clasifica información en el uso de plataformas virtuales, aplicando las normas básicas de uso.

## NIVEL COMPETENCIAL 03

**CC.3.1** Usa determinadas tecnologías habituales para compartir información, datos y contenidos digitales.

**CC.3.2** Utiliza varias tecnologías digitales para participar en la sociedad.

**CC.3.3** Comparte información de naturaleza laboral o personal a través de tecnologías digitales básicas, actuando como persona intermediaria.

**CC.3.4** Domina el uso de plataformas virtuales de comunicación en tiempo real, participando activamente, compartiendo documentos en encuentros y siguiendo las normas de comportamiento.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**CC.4.1** Selecciona dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal y profesional.

**CC.4.2** Usa dispositivos digitales ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CC.4.3** Gestiona documentación de diferente naturaleza y comparte información mediante diferentes dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, de manera responsable.

**CC.4.4** Configura dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea, gestionando de manera responsable su presencia y visibilidad en la red.

## CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES **CCD**

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**CCD.1.1** Recibe, crea y procesa información digital concreta y sencilla, utilizando aplicaciones básicas y procedimientos de uso frecuente.

**CCD.1.2** Distingue los contenidos digitales originales de los modificados, reconociendo la pertinencia de uno u otro según la situación.

**CCD.1.3** Reconoce la existencia e importancia de los derechos de autoría en el uso de contenidos digitales.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**CCD.2.1** Crea, guarda, elimina y recupera datos, información y contenido digital, pudiendo acceder de nuevo a ellos.

**CCD.2.2** Clasifica diferentes tipos de contenidos, aplicando criterios eficaces de organización en función de su preferencia personal.

**CCD.2.3** Reconoce los diferentes tipos de licencias relacionadas con la propiedad intelectual de los contenidos digitales.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**CCD.3.1** Diseña y elabora contenido digital en diversos formatos (texto, imagen, audio o vídeo) con interés comunicativo, eligiendo el canal y el procedimiento apropiados para su difusión.

**CCD.3.2** Reelabora contenidos digitales, manipulando y adaptando ligeramente otros ya existentes para transmitir una idea propia.

**CCD.3.3** Reutiliza responsablemente contenidos digitales ajenos de dominio público, teniendo en cuenta las licencias abiertas y privativas, y reconociendo sus efectos en la creación de contenidos propios.

### NIVEL COMPETENCIAL 04

**CCD.4.1** Crea contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad.

**CCD.4.2** Crea contenidos digitales de forma individual o colectiva, respetando la autoría digital.

**CCD.4.3** Genera nuevos recursos digitales, de forma individual o colectiva, utilizando recursos ya existentes con el fin de aumentar el conocimiento.

## SEGURIDAD **SEG**

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**SEG.1.1** Utiliza los dispositivos digitales siguiendo rutinas establecidas para un uso seguro de los mismos.

**SEG.1.2** Reconoce diferentes fuentes de información, distinguiendo las veraces de las no veraces.

**SEG.1.3** Reconoce los peligros en el uso de internet, así como las amenazas hacia su privacidad, y sabe

cómo comportarse en el ámbito digital.

**SEG.1.4** Conoce los riesgos (físicos, psicológicos, etc.) del uso excesivo de dispositivos digitales y las condiciones de un entorno digital saludable.

**SEG.1.5** Conoce la existencia de buenos hábitos TIC en la utilización de dispositivos digitales, permitiendo un ahorro energético y la posibilidad de reciclaje.

## NIVEL COMPETENCIAL 02

**SEG.2.1** Reconoce la calidad de la información encontrada en la red a partir de la veracidad de la fuente.

**SEG.2.2** Conoce y respeta las leyes de copyright y derechos de autoría, y el derecho a la privacidad cuando comparte contenidos digitales.

**SEG.2.3** Sigue las rutinas de seguridad recomendadas para proteger tanto el hardware como los contenidos, reconociendo la importancia de su aplicación.

**SEG.2.4** Mantiene una higiene postural adecuada, tanto en el ámbito privado como laboral, valorando las condiciones de un entorno saludable y adecuado.

**SEG.2.5** Pone en práctica medidas básicas de ahorro energético y reciclaje en el uso de sus dispositivos digitales, reconociendo e interpretando su importancia.

## NIVEL COMPETENCIAL 03

**SEG.3.1** Evalúa la información encontrada en la red, contrastando su fiabilidad y autenticidad con otras fuentes.

**SEG.3.2** Conoce los riesgos del crimen cibernético y aplica las reglas y procedimientos principales para prevenirlo.

**SEG.3.3** Aplica métodos de comprobación de seguridad, conociendo los riesgos en el acceso y uso de plataformas de comunicación.

**SEG.3.4** Emplea y manipula sus dispositivos digitales, manteniendo una correcta prevención de posibles riesgos para la salud.

**SEG.3.5** Actúa de manera responsable en el uso de dispositivos digitales, optimizándolos y reciclándolos al final de su vida útil.

## NIVEL COMPETENCIAL 04

**SEG.4.1** Evalúa los riesgos en el uso de tecnologías digitales para proteger los dispositivos y los datos personales.

**SEG.4.2** Desarrolla buenas prácticas en el uso de las tecnologías digitales, aplicando políticas de ciberseguridad.

**SEG.4.3** Protege los dispositivos y los datos personales, aplicando medidas de seguridad al usar las tecnologías digitales.

**SEG.4.4** Hace un uso crítico, legal y seguro de las tecnologías digitales, manteniendo una correcta prevención de posibles riesgos para la salud.

**SEG.4.5** Realiza un uso sostenible de las tecnologías digitales, protegiendo el medio ambiente.



Dominio competencial

## RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS PRO

### NIVEL COMPETENCIAL 01

**PRO.1.1** Detecta problemas técnicos en el uso de dispositivos y aplicaciones digitales de uso cotidiano y busca información sobre ello.

**PRO.1.2** Conoce las funciones de los distintos dispositivos digitales para elegir el más adecuado a sus necesidades.

**PRO.1.3** Distingue diferentes aplicaciones digitales para resolver sus necesidades personales o profesionales habituales.

**PRO.1.4** Identifica la tecnología y las herramientas digitales de uso en su labor profesional habitual y en su vida diaria, buscando soluciones alternativas.

### NIVEL COMPETENCIAL 02

**PRO.2.1** Resuelve problemas técnicos de poca complejidad buscando información en la web, si es necesario.

**PRO.2.2** Selecciona en el mercado la herramienta y dispositivos digitales adecuados a sus necesidades, comprendiendo sus utilidades.

**PRO.2.3** Clasifica de forma autónoma las diferentes herramientas y aplicaciones digitales para resolver sus problemas y necesidades en un entorno profesional o personal.

**PRO.2.4** Resuelve situaciones problemáticas sencillas en su trabajo y en su rutina, empleando de forma creativa y guiada la tecnología digital.

### NIVEL COMPETENCIAL 03

**PRO.3.1** Resuelve problemas técnicos, comprendiendo y siguiendo los pasos necesarios para ello.

**PRO.3.2** Comprende la obsolescencia programada para la renovación de los dispositivos digitales, valorando críticamente sus pros y sus contras.

**PRO.3.3** Selecciona entre varias alternativas y lleva a la práctica soluciones tecnológicas adecuadas en la resolución de problemas y necesidades profesionales o personales habituales.

**PRO.3.4** Selecciona el producto más adecuado a sus necesidades, comprendiendo la diferencia entre la publicidad y el producto, y relativizando los mensajes publicitarios.

### NIVEL COMPETENCIAL 04

**PRO.4.1** Conoce soluciones tecnológicas y da respuesta a necesidades concretas de conectividad y conexión de equipos, con precisión y eficacia.

**PRO.4.2** Comprende el uso ético de los dispositivos digitales, valorándolo críticamente.

**PRO.4.3** Desarrolla soluciones sostenibles relacionadas con los dispositivos digitales, dando respuesta a problemas y necesidades concretas.

**PRO.4.4** Desarrolla soluciones innovadoras para dar respuesta a diversas necesidades, mostrando curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales.

## **Anexo II. Ejemplos de pruebas por niveles**

---

## Anexo II. Ejemplos de pruebas por niveles

### Pruebas de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana

#### NIVEL 1 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

## AYUDA A DOMICILIO

El servicio de ayuda a domicilio es una de las actuaciones para las personas que tienen reconocida una situación de dependencia. El número de horas de ayuda semanales depende del grado de dependencia reconocido.

## 1. Contenido de la Prueba

### EXPRESIÓN ORAL

#### Enunciado de la prueba

1. En el contexto de la ayuda a domicilio, recibes la visita de una persona que elaborará un informe para determinar si son necesarias adaptaciones en la vivienda de tu familiar. Inicia la conversación con un saludo y responde a las preguntas que te hagan.

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EO.1.1, EO.1.2, EO.1.3, EO.1.4 y EO.1.5.

## COMPRENSIÓN ORAL

### Enunciado de la prueba

2. En el grupo familiar, recibís esta grabación de la persona que realizará la ayuda a domicilio en vuestro hogar. Sin embargo, hay opiniones diversas sobre lo que realmente se comunica en ella.

Lee con atención cada pregunta y sus opciones de respuesta. Cuando hayas terminado de leerlas, indícalo, por favor. Entonces, escucharás el audio y, para cada pregunta, deberás seleccionar la opción que mejor se ajuste al contenido escuchado.

#### 0. ¿Qué dice Ahmed al marcharse de casa de don Alejandro?

- a. Bueno, don Alejandro, me voy ya. ¡Adiós!
- b. Hasta mañana, don Alejandro. Gracias por todo.
- c. Hasta mañana. Que descanse.

#### 1. ¿Cómo saluda Ahmed cuando llega a casa de don Alejandro?

- a. Hola, don Alejandro. ¿Puedo entrar ya?
- b. ¡Buenos días, don Alejandro! ¿Cómo se encuentra hoy?
- c. ¡Buenos días, don Alejandro! ¿Cómo está hoy?

#### 2. ¿Qué tarea hace primero Ahmed?

- a. Ayuda a don Alejandro con su higiene personal y a vestirse.
- b. Revisa las tareas del día y prepara el desayuno en la cocina.
- c. Pone la bata a don Alejandro, se lava las manos y le da la medicación.

#### 3. ¿Qué cosas hacen juntos Ahmed y don Alejandro durante la visita?

- a. Cocinan, pasean y charlan.
- b. Desayunan, limpian y comen.
- c. Se preparan para desayunar, limpian y beben agua mineral.

#### 4. ¿Qué anota Ahmed al final de su visita?

- a. Qué ha comido don Alejandro y si ha comido bien.
- b. Las tareas realizadas y el estado de don Alejandro.
- c. Si don Alejandro ha tomado su medicación y su estado de ánimo.

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo (0)	2.1	2.2	2.3	2.4
Respuesta	C				

## EXPRESIÓN ESCRITA

### Enunciado de la prueba

3. Rellena el siguiente formulario para solicitar el servicio de ayuda a domicilio. Los datos pueden ser inventados. Aporta información que ayude a entender que necesitas realmente ese servicio.

Nombre y apellidos de la persona que solicita el servicio (persona solicitante)	
Nombre y apellidos de la persona para la que se solicita el servicio (persona dependiente)	
Parentesco (relación) de la persona solicitante con la persona dependiente	
Dirección del servicio	
Localidad (nombre del pueblo, ciudad...)	
Teléfono de la persona solicitante para llamar en caso de emergencia	
Motivos por los que solicita la ayuda a domicilio	
Horas de preferencia para la ayuda a domicilio y justificación (¿por qué esas horas y no otras?)	
Tipo de servicio solicitado	
Instrucciones en caso de tener que contactar con la persona solicitante durante el servicio de ayuda en su domicilio (al menos, cinco pasos)	

Personalidad de la persona dependiente (descripción)	
Opinión sobre la acogida que tendrá la persona dependiente ante el servicio de ayuda a domicilio	

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EE.1.1, EE.1.2, EE.1.3, EE.1.4, EE.1.5.

## COMPRESIÓN ESCRITA

### Enunciado de la prueba

La persona encargada de la ayuda a domicilio en tu vivienda ha acompañado a tu familiar al centro de salud para una visita rutinaria, ya que tú no podías acudir. Allí ha recogido este documento porque lo consideró interesante y relevante para tu situación.

# Ganar en salud: Mantenerse activo y **prevenir las caídas**



**Mantenerse físicamente activo es fundamental para disfrutar de una buena calidad de vida y, además, contribuye a prevenir las caídas.**

A cualquier edad podemos caer pero, según cumplimos años, estas posibilidades aumentan y las consecuencias suelen ser peores, pudiendo resultarnos más difícil volver a la situación que teníamos antes de la caída.

Existen medidas efectivas que nos ayudarán a prevenir las caídas y sus consecuencias:



### **A** Mantenerse físicamente Activo

Realizar actividad física con regularidad es beneficioso sea cual sea su estado de salud. Es importante incorporarla en nuestro día a día.



Se recomienda hacer al menos 150 minutos de actividad física a la semana, por ejemplo, caminar 30 minutos cinco días o más veces a la semana o incluso sumando periodos más cortos de al menos 10 minutos tres veces al día.

**Lo que produce más beneficios para la salud es practicar actividad física regularmente**

Además, también nos beneficiaremos de hacer 2-3 veces a la semana ejercicios que mantengan nuestros huesos y músculos fuertes y que mejoren nuestra flexibilidad y equilibrio.

### Trucos

- Empezar despacio
- Escuchar nuestro cuerpo, adaptando la actividad física a nuestro estado de salud y capacidades.
- Saber que cada paso cuenta, así que siempre algo es mejor que nada.
- Encontrar una actividad que nos guste.
- Ir aumentando su nivel de actividad poco a poco, por ejemplo, 10 minutos cada vez.
- Distribuir la actividad física a lo largo de toda la semana. ¡Cuantos más días, mejor!
- El tiempo activo puede ser el tiempo social, consiga que la familia o amigos se unan o busque actividades de grupo, clases en su barrio, etc.
- Ir a pie siempre que se pueda, tratando de ir a la compra andando o bajar una parada antes, si va en transporte público.

### TAI-CHI

El taichí le puede ayudar a mejorar estos tres componentes: **equilibrio, fuerza y flexibilidad**. Además, al practicarlo en grupo se añade un efecto de afinidad positiva, que aumenta el estado de ánimo, y disminuye el miedo y el número de caídas.





## B Otras medidas Beneficiosas



➔ **Alguno de los medicamentos que toma puede interferir** con su equilibrio o dejarle adormecido, coméntelo cuando vaya a la consulta en su centro de salud.



➔ **Realice revisiones periódicas de la vista**, es importante que la graduación de sus gafas sea la correcta.



➔ **Cuide bien de sus pies**, son muy importantes para mantener el equilibrio.



➔ **Si necesita usar bastón o andador**, utilícelo, y no sienta vergüenza por emplearlo.



➔ **No se levante bruscamente de la cama**; primero siéntese unos 15 segundos con los pies colgando fuera, y después levántese.



➔ **Las personas mayores son más sensibles** a los efectos del alcohol por lo que su consumo puede aumentar el riesgo de caídas.



➔ Por último, **cuanto más saludable sea su estilo de vida** cuidando aspectos como la alimentación o el no fumar, mejor será su calidad de vida.

## C Hacer nuestra Casa más segura

La mayor parte de las caídas ocurren en nuestro domicilio. Algunos consejos sencillos para prevenirlas:



➔ **Es mejor un plato de ducha que una bañera**, disponer de barras para sujetarse y que el suelo sea antideslizante.



➔ **La iluminación en su domicilio debe ser suficiente** sin llegar a deslumbrar. Una casa bien iluminada le ayudará a no tropezar con objetos que no son fáciles de ver.



➔ **Cuidado con las alfombras**, los cables eléctricos u otros elementos sueltos o que puedan deslizarse en el suelo de su domicilio. La mejor opción es retirarlos.



➔ Evite que haya muebles que **obstruyan el paso**.



➔ **Su calzado de estar por casa debe ser cómodo**, cerrado y que sujete bien el pie.



➔ **Cuidado con los suelos deslizantes**, muy pulidos o con desniveles. El suelo debe mantenerse seco en todo momento.



➔ Si en su domicilio hay **escaleras**, deben estar provistas de **pasamanos**.

Si necesita más información o apoyo, consulte en su centro de salud. También puede visitar la **página web** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

**[www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es](http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es)**

Encontrará información, vídeos con más ejemplos de cómo realizar ejercicios sencillos de fortalecimiento, flexibilidad y equilibrio, y otros materiales útiles para mantenerse activo y prevenir las caídas.



También podrás encontrar otros recursos disponibles en su zona en:



**ENUNCIADO DE LA PRUEBA**

4. **En cuatro encabezamientos del documento, se ha cambiado una palabra.** Para ello, se ha utilizado un sinónimo (otra palabra con el mismo significado o muy parecido). **Escribe los dos sinónimos** (la palabra diferente y la que aparece en la publicación). Además, **relaciona cada encabezamiento con su significado**, escribiendo la letra que corresponda.

Hay un ejemplo resuelto. En el encabezamiento A (*Existen medidas efectivas que nos ayudarán a prevenir las caídas y sus efectos*), la palabra que significa lo mismo que *consecuencias* (en la publicación) es *efectos* (la palabra diferente). El significado del encabezamiento es *se pueden evitar las caídas y sus repercusiones*. Por ello, se ha escrito la letra A al lado de ese significado.

Encabezamiento	Sinónimos (palabra utilizada en esta actividad y palabra que aparece en el documento)	Significado del encabezamiento	Letra
A) Existen medidas efectivas que nos ayudarán a prevenir las caídas y sus efectos	efectos - consecuencias	Cómo evitar peligros en el hogar	
B) Mantenerse físicamente dinámico		Ejercicio practicado con regularidad	
C) Otras medidas provechosas		Se pueden evitar las caídas y sus repercusiones	A
D) Hacer nuestra vivienda más segura		Más actuaciones útiles	

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CE.1.1 y CE.1.2.

5. Un miembro de tu familia te pregunta **si ciertas actuaciones cumplen o no** con las recomendaciones del documento. **Escribe sí cuando lo hagan**, es decir, cuando se ajusten a lo que señala la publicación, **y no cuando no respeten esas recomendaciones**. Además, **relaciona el número de la información relevante con la letra de cada actuación**.

Actuaciones:

- A. Tengo que realizar algún tipo de actividad física de manera habitual.
- B. Como tengo que escuchar a mi cuerpo, las semanas que no me apetezca moverme me puedo quedar todo el día en el sofá descansando y recuperándome. El ejercicio de un día me sirve para toda la semana.
- C. Como hace mucho tiempo que no camino, mañana voy a salir a andar 15 kilómetros.
- D. Tengo que olvidarme de las chanclas para estar en casa. Aunque me resulten muy cómodas, no resulta seguro andar con ellas.
- E. Voy a evitar andar por la cocina mientras el suelo está secando. Las baldosas pueden estar resbaladizas.

Información relevante en la publicación:

- 1. Distribuir la actividad física a lo largo de toda la semana. ¡Cuántos más días, mejor!
- 2. Su calzado de estar por casa debe ser cómodo, cerrado y que sujete bien el pie.
- 3. Empezar despacio. Ir aumentando su nivel de actividad poco a poco, por ejemplo, 10 minutos cada vez.
- 4. Cuidado con los suelos deslizantes, muy pulidos o con desniveles. El suelo debe mantenerse seco en todo momento.
- 5. Realizar actividad física con regularidad es beneficioso sea cual sea su estado de salud.

Hay un ejemplo resuelto.

Actuación	A	B	C	D	E
Sí o no	Sí				
Información relevante	5				

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CE.1.3, CE.1.4 y CE.1.5.

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Tarea	Expresión oral
1	<p>Lista de cotejo 1</p> <p>EO.1.1 Saluda, se despide o emplea alguna frase de cortesía.</p> <p>EO.1.2 Inicia la conversación (sea a través de un saludo o de cualquier otra manera).</p> <p>EO.1.3 Solicita la repetición de lo que no entiende utilizando enunciados poco elaborados.</p> <p>EO.1.4 Responde con coherencia a las preguntas, estructurando la información adecuadamente.</p> <p>EO.1.5 Da explicaciones sobre sus preferencias en aquellas preguntas que así se solicita, utilizando las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación.</p>
Tarea	Comprensión oral
2	<p>CO.1.1 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.1. Respuesta correcta: C</p> <p>CO.1.2 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.2. Respuesta correcta: A</p> <p>CO.1.3 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.3. Respuesta correcta: A</p> <p>CO.1.4 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.4. Respuesta correcta: B</p>
Tarea	Expresión escrita
3	<p>Lista de cotejo 2</p> <p>EE.1.1 Aplica las leyes de puntuación y ortografía más sencillas (se permiten escasos errores diferentes no relevantes).</p> <p>EE.1.2 Elabora textos comprensibles relacionados con lo que se pide.</p> <p>EE.1.3 Proporciona la información esencial requerida.</p> <p>EE.1.4 Escribe las instrucciones solicitadas de forma clara, coherente y en el orden apropiado.</p> <p>EE.1.5 Expresa opiniones o sentimientos de forma comprensible.</p>

Tarea	Comprensión escrita
4	<p>CE.1.1. Escribe (reconoce) los tres pares de sinónimos.</p> <p>Respuestas correctas:                      B) dinámico - activo                      C) provechosas - beneficiosas                      D) vivienda - casa</p> <p>CE.1.2. Relaciona correctamente los tres encabezamientos con su significado.</p> <p>Respuestas correctas:                      Evitar peligros en el hogar: D                      Realizar ejercicio con regularidad: B                      Poner en práctica otras actuaciones útiles: C</p>
5	<p>CE.1.3 Responde adecuadamente ante las actuaciones B y C.</p> <p>Respuestas correctas:                      B: no                      C: no</p> <p>CE.1.4. Relaciona adecuadamente las informaciones relevantes en la publicación.</p> <p>Respuestas correctas:                      B: 1                      C: 3                      D: 2                      E: 4</p> <p>CE.1.5 Responde adecuadamente ante las actuaciones D y E.</p> <p>Respuestas correctas:                      D: sí                      E: sí</p>

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizaje	Preguntas, tareas o, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
EO.1.1	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.1.2	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.1.3	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.1.4	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.1.5	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
CO.1.1	Tarea 2 (pregunta 2.1)
CO.1.2	Tarea 2 (pregunta 2.2)
CO.1.3	Tarea 2 (pregunta 2.3)
CO.1.4	Tarea 2 (pregunta 2.4)
EE.1.1	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.1.2	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.1.3	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.1.4	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.1.5	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
CE.1.1	Tarea 4
CE.1.2	Tarea 4
CE.1.3	Tarea 5
CE.1.4	Tarea 5
CE.1.5	Tarea 5

## 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

### EXPRESIÓN ORAL

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Solicitar la repetición del mensaje cuando no se entienda algo.
- Estructurar la información de manera adecuada.
- Utilizar las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación.
- Aportar información que complemente las respuestas, cuando sea oportuno
- Inventar las respuestas, si se desea, pero deben tener relación con lo que se pregunta o comenta.

Una persona distinta a quien busca acreditar sus competencias básicas tendrá que leer la parte que le corresponda en las interacciones previstas en la tarea 1 (persona que viene a valorar la vivienda [V]).

#### Diálogo tipo

Persona que recibe la visita (P).- Saluda.

Persona que viene a valorar la vivienda (V).- (Responde al saludo. Si no se ha producido un saludo, sonrío y trata de dejar unos instantes a ver si comienza la otra persona. Se puede incluso señalar el enunciado de la tarea. Si, a pesar de todo, no hay saludo, hazlo tú y da tiempo a la otra persona a responder a ese saludo.) Buenas tardes, ¿qué prefiere: que le hable de usted o que le tutee?

P.- Respuesta.

V.- (Aunque las preguntas están realizadas con un tratamiento de tú, si la persona pide un tratamiento de usted, se adaptan a ese tratamiento pedido.) De acuerdo. Creo que ya te han informado del motivo de mi visita: valorar las necesidades de adecuación de vuestra vivienda a la situación de dependencia que tenéis reconocida y ver de qué manera os resultará más provechosa la ayuda. ¿Es cierto que tenías ya esta información?

P.- Respuesta.

V.- (Si responde que sí.) Perfecto. Pues vamos con la cuestión que nos ha traído aquí. ¿Hay escaleras en el acceso a la vivienda, rampa para evitar esas escaleras (si es que las hay) o ascensor?

(Si responde que no.) ¡Vaya! Entonces me han informado mal. Bueno, tampoco es tan problemático. Disculpa que no te lo hayan comunicado previamente. En cualquier caso, ahora que ya conoces el motivo de mi visita, vamos con la cuestión que nos ha traído aquí. ¿Hay escaleras en el acceso a la vivienda, rampa para evitar esas escaleras (si es que las hay) o ascensor?

P.- Respuesta.

V.- Vale, este es un primer aspecto que debemos tener en cuenta. Continuamos: ¿se ha realizado alguna modificación en la vivienda que permita la libre circulación de una persona en silla de ruedas o con un andador, si fuera necesario?

P.- Respuesta.

V.- Ya veo. ¿En la vivienda hay ducha o bañera?

P.- Respuesta.

V.- ¿Y por qué optasteis por esta opción?

P.- Respuesta.

V.- De acuerdo. ¿Se han colocado barras de apoyo o asideros en el baño?

P.- Respuesta.

V.- Lo anoto. Por cierto, os proponemos escoger entre dos opciones: o bien recibir el dinero y tener que contratar las obras por vuestra cuenta, o bien que las obras las contrate la comunidad autónoma y esta envíe directamente el dinero a las empresas adjudicatarias. ¿Qué ventajas y desventajas tiene recibir el dinero y tener que contratar las obras por vuestra cuenta?

P.- Respuesta.

V.- Interesantes comentarios, gracias. ¿Y qué ventajas y desventajas observas si las obras las contrata la comunidad autónoma y esta envía directamente el dinero a las empresas adjudicatarias?

P.- Respuesta.

V.- En tu caso, ¿qué preferirías?

P.- Respuesta.

V.- Perfecto. Oye, cambiando de tema, ¿cómo se encuentra tu familiar que recibe la ayuda a domicilio?

P.- Respuesta.

V.- ¿Has notado alguna mejoría en su estado desde que recibís el servicio de ayuda a domicilio?

P.- Respuesta.

V.- Ya. Y tú, ¿cómo vives toda esta situación? ¿Tienes algo de tiempo para cuidarte y mantener alguno de tus hobbies o intereses?

P.- Respuesta.

V.- ¡Guau! Desde luego eres admirable. Bueno, me tengo que ir. Muchas gracias por tu tiempo y atención. Presentaré el informe y se pondrán en contacto contigo a la mayor brevedad posible. ¡Un placer conocerte!

V.- Respuesta.

Nota: este es un diálogo tipo y, por tanto, en función de las respuestas y otras circunstancias individuales, puede y debe adaptarse, si es necesario, para poder valorar los aprendizajes a los que atiende.



## COMPRENSIÓN ORAL

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

### Texto de la tarea 2

#### Un día con Ahmed, el auxiliar de ayuda a domicilio

Ahmed es auxiliar de ayuda a domicilio. Su trabajo consiste en visitar a personas mayores o con alguna dificultad para ayudarles con las tareas del día a día. Ahmed trabaja con cuidado, paciencia y mucho cariño.

Hoy, como cada mañana, Ahmed comienza su jornada a las nueve en punto. Su primera visita es en casa de Alejandro, un hombre de 82 años que vive solo en su piso. Alejandro no tiene familiares cerca, así que espera con alegría la visita de Ahmed.

Ahmed llega al portal, sube en el ascensor y llama al timbre.

- ¡Buenos días, don Alejandro! ¿Cómo está hoy?

- Hola, Ahmed, buenos días. Estoy bien, aunque un poco cansado esta mañana -responde Alejandro con una sonrisa.

Ahmed entra, se pone la bata, se lava las manos y comienza con las tareas. Primero, ayuda a Alejandro a prepararse para iniciar el día: lavarse la cara, peinarse y vestirse. Después, se sientan juntos en la cocina para revisar la lista de tareas del día mientras Alejandro desayuna y toma la medicación.

- Hoy vamos a limpiar un poco el salón y la cocina, preparar la comida y después podemos dar un paseo corto, si le parece bien -dice Ahmed.

- Perfecto. Me gusta mucho pasear, aunque caminando despacito -responde Alejandro.

Mientras Ahmed barre el suelo, Alejandro se sienta a descansar en su sillón. Luego vuelven juntos a la cocina.

- ¿Qué le apetece comer hoy? -pregunta Ahmed.

- Podemos hacer un cuscús con verduras. Es fácil y me gusta mucho -dice Alejandro.

Preparan la comida entre los dos. Ahmed se encarga de las verduras mientras Alejandro hidrata el cuscús. Una vez terminada la preparación, Ahmed se asegura de que Alejandro beba agua.

Después, recogen la cocina y salen a pasear por el parque que está cerca. Caminan despacio, disfrutando de la conversación. Hablan sobre el tiempo, los árboles y Alejandro recuerda cosas de su infancia.

- Gracias, Ahmed. Me hace mucho bien salir un poco y hablar con usted -dice Alejandro.

- Gracias a usted por su compañía -responde Ahmed.

Al volver a casa, Ahmed le prepara una infusión y escribe en el cuaderno del servicio: anota qué tareas ha hecho, cómo ha encontrado a Alejandro ese día y si ha desayunado bien.

- Bueno, don Alejandro, me voy ya. Hasta mañana. Que descanse.

- Hasta mañana, Ahmed. Gracias por todo.

Ahmed sale con una sonrisa. Sabe que su trabajo es importante. No solo limpia y cocina. También escucha, acompaña y cuida. Para muchas personas, su visita es el momento más esperado del día.

## EXPRESIÓN ESCRITA

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse por escrito, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Ajustarse a las leyes de puntuación y ortografía más sencillas.
- Adecuarse a la situación comunicativa propuesta.
- Escribir de forma clara y coherente, estructurando el contenido de forma ordenada.
- Estructurar la información de forma clara y rigurosa.

# Pruebas de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana

## NIVEL 2 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

### AYUDA A DOMICILIO

El servicio de ayuda a domicilio es una de las actuaciones para las personas que tienen reconocida una situación de dependencia. El número de horas de ayuda semanales depende del grado de dependencia reconocido.

## 1. Contenido de la Prueba

### EXPRESIÓN ORAL

#### Enunciado de la prueba

1. Te encuentras con un familiar. **Comienza la conversación con un saludo y responde a las preguntas** que te quiere hacer sobre la ayuda a domicilio que te han concedido.

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EO.2.1, EO.2.2, EO.2.3, EO.2.4 y EO.2.5

## COMPRENSIÓN ORAL

### Enunciado de la prueba

2. En el grupo familiar, recibís esta grabación de la persona que realizará la ayuda a domicilio en vuestro hogar. Sin embargo, hay opiniones diversas sobre lo que realmente se comunica en ella.

Lee con atención cada pregunta y sus opciones de respuesta. Cuando hayas terminado de leerlas, indícalo, por favor. Entonces, escucharás el audio y, para cada pregunta, deberás seleccionar **la opción que mejor se ajuste al contenido escuchado**.

#### 0. ¿Qué tareas realiza Carmen durante su visita?

- a. Habla con Malika y le ayuda a tomar la medicación.
- b. Acompaña a Malika a una consulta médica y al banco.
- c. Limpia la casa, acompaña a Malika y hace recados con ella.
- d. Enseña a Malika a usar las nuevas tecnologías y limpia la casa.

#### 1. ¿Qué propone hacer Carmen cuando Malika dice que ha dormido mal?

- a. Llamar a sus nietos para que vengan a ver a Malika.
- b. Empezar con la limpieza de la cocina o ir a por el pan para que se le olvide.
- c. Llamar al centro de salud para pedir cita y que le miren la tos.
- d. Que Malika se acueste un rato para que así pueda descansar.

#### 2. ¿Es el primer año que se celebra el mercado medieval?

- a. Sí. Además, Malika está muy interesada en verlo.
- b. Sí, aunque no parece interesar mucho a Malika.
- c. No, aunque cada año es igual: visto un año, visto todos.
- d. No. Además, cada edición hay algo nuevo y sorprendente.

#### 3. ¿Cómo responde Carmen cuando Malika expresa que se siente un poco olvidada?

- a. Carmen le ofrece ayuda y le dice que siempre estará allí para escucharla.
- b. Carmen le recuerda que tiene muchos motivos para ser feliz y le pregunta sobre su pasado.
- c. Carmen le dice que no debería sentirse así, pues sus nietos vendrán a verla pronto.
- d. Carmen sonríe y trata de animar a Malika gastándole una broma.

#### 4. ¿Por qué Carmen dice “No sabes cuánto significa eso para mí”?

- a. Porque estaba molesta con Malika y, al escuchar sus disculpas, se siente tranquila de nuevo.
- b. Porque está agradecida por las palabras de Malika, que le han hecho sentirse valorada.
- c. Porque está siendo cortés ante un cumplido de Malika, pues su trabajo depende de ello.
- d. Porque ha conseguido que Malika le haga el favor que le había pedido y tanto necesitaba.

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo (2.0)	2.1	2.2	2.3	2.4
Respuesta	C				

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CO.2.1, CO.2.2, CO.2.3 y CO.2.4.

## **EXPRESIÓN ESCRITA**

### **Enunciado de la prueba**

3. Trabajas en una empresa de ayuda a domicilio y te piden que elabores un texto sobre el servicio ofrecido. Debes explicar de forma clara y sencilla qué servicios se ofrecen y cómo pueden beneficiar a las personas que necesitan ayuda en sus hogares. Si te ayuda, utiliza aspectos de tu vida o de tu entorno para realizar la tarea que te han pedido.

Extensión mínima: 100 palabras.

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EE.2.1, EE.2.2, EE.2.3, EE.2.4, EE.2.5.

## COMPRENSIÓN ESCRITA

### Ampliación del estímulo

La persona encargada de la ayuda a domicilio en tu vivienda ha acompañado a tu familiar al centro de salud para una visita rutinaria, ya que tú no podías acudir. Allí ha recogido este documento porque lo consideró interesante y relevante para tu situación.

# Ganar en salud: Mantenerse activo y **prevenir las caídas**



**Mantenerse físicamente activo es fundamental para disfrutar de una buena calidad de vida y, además, contribuye a prevenir las caídas.**

A cualquier edad podemos caer pero, según cumplimos años, estas posibilidades aumentan y las consecuencias suelen ser peores, pudiendo resultarnos más difícil volver a la situación que teníamos antes de la caída.

Existen medidas efectivas que nos ayudarán a prevenir las caídas y sus consecuencias:



### **A** Mantenerse físicamente **Activo**

Realizar actividad física con regularidad es beneficioso sea cual sea su estado de salud. Es importante incorporarla en nuestro día a día.



Se recomienda hacer al menos 150 minutos de actividad física a la semana, por ejemplo, caminar 30 minutos cinco días o más veces a la semana o incluso sumando periodos más cortos de al menos 10 minutos tres veces al día.

**Lo que produce más beneficios para la salud es practicar actividad física regularmente**

Además, también nos beneficiaremos de hacer 2-3 veces a la semana ejercicios que mantengan nuestros huesos y músculos fuertes y que mejoren nuestra flexibilidad y equilibrio.

### Trucos

- Empezar despacio
- Escuchar nuestro cuerpo, adaptando la actividad física a nuestro estado de salud y capacidades.
- Saber que cada paso cuenta, así que siempre algo es mejor que nada.
- Encontrar una actividad que nos guste.
- Ir aumentando su nivel de actividad poco a poco, por ejemplo, 10 minutos cada vez.
- Distribuir la actividad física a lo largo de toda la semana. ¡Cuanto más días, mejor!
- El tiempo activo puede ser el tiempo social, consiga que la familia o amigos se unan o busque actividades de grupo, clases en su barrio, etc.
- Ir a pie siempre que se pueda, tratando de ir a la compra andando o bajar una parada antes, si va en transporte público.

### TAI-CHI

El taichí le puede ayudar a mejorar estos tres componentes: **equilibrio, fuerza y flexibilidad**. Además, al practicarlo en grupo se añade un efecto de afinidad positiva, que aumenta el estado de ánimo, y disminuye el miedo y el número de caídas.





## B Otras medidas Beneficiosas



➔ **Alguno de los medicamentos que toma puede interferir** con su equilibrio o dejarle adormecido, coméntelo cuando vaya a la consulta en su centro de salud.



➔ **Realice revisiones periódicas de la vista**, es importante que la graduación de sus gafas sea la correcta.



➔ **Cuide bien de sus pies**, son muy importantes para mantener el equilibrio.



➔ **Si necesita usar bastón o andador**, utilícelo, y no sienta vergüenza por emplearlo.



➔ **No se levante bruscamente de la cama**; primero siéntese unos 15 segundos con los pies colgando fuera, y después levántese.



➔ **Las personas mayores son más sensibles** a los efectos del alcohol por lo que su consumo puede aumentar el riesgo de caídas.



➔ Por último, **cuanto más saludable sea su estilo de vida** cuidando aspectos como la alimentación o el no fumar, mejor será su calidad de vida.

## C Hacer nuestra Casa más segura

La mayor parte de las caídas ocurren en nuestro domicilio. Algunos consejos sencillos para prevenirlas:



➔ **Es mejor un plato de ducha que una bañera**, disponer de barras para sujetarse y que el suelo sea antideslizante.



➔ **La iluminación en su domicilio debe ser suficiente** sin llegar a deslumbrar. Una casa bien iluminada le ayudará a no tropezar con objetos que no son fáciles de ver.



➔ **Cuidado con las alfombras**, los cables eléctricos u otros elementos sueltos o que puedan deslizarse en el suelo de su domicilio. La mejor opción es retirarlos.



➔ Evite que haya muebles que **obstruyan el paso**.



➔ **Su calzado de estar por casa debe ser cómodo**, cerrado y que sujete bien el pie.



➔ **Cuidado con los suelos deslizantes**, muy pulidos o con desniveles. El suelo debe mantenerse seco en todo momento.



➔ Si en su domicilio hay **escaleras**, deben estar provistas de **pasamanos**.

Si necesita más información o apoyo, consulte en su centro de salud. También puede visitar la **página web** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

**[www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es](http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es)**

Encontrará información, vídeos con más ejemplos de cómo realizar ejercicios sencillos de fortalecimiento, flexibilidad y equilibrio, y otros materiales útiles para mantenerse activo y prevenir las caídas.



También podrás encontrar otros recursos disponibles en su zona en:



Fuente: sitio web del Ministerio de Sanidad

[https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/fragilidadCIADAs/docs/Seguridad\\_Lesiones1.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/fragilidadCIADAs/docs/Seguridad_Lesiones1.pdf)

**Enunciado de la prueba**

4. Un miembro de tu familia ha anotado varias ideas sobre el contenido del documento. Sin embargo, no entiende su letra y hay palabras que no reconoce. Por eso, te pide ayuda. Escoge **la opción más adecuada para completar las siguientes oraciones de la manera más fiel a la publicación.**

0. Mantenerse activo y prevenir las caídas es \_\_\_\_\_ para ganar en salud.  
A. irrelevante                      B. fundamental                      C. inoportuno
1. Aunque las caídas pueden ocurrir a cualquier edad, suelen resultar más \_\_\_\_\_ a edades más avanzadas.  
A. peligrosas                      B. leves                      C. infrecuentes
2. La publicación se organiza en torno a \_\_\_\_\_ grandes grupos de medidas efectivas que ayudan a prevenir las caídas y sus consecuencias.  
A. siete                      B. tres                      C. ocho
3. Hacer ejercicio físico habitualmente resulta lo más \_\_\_\_\_ para la salud.  
A. peligroso                      B. seguro                      C. ventajoso
4. Hay que tomar las medidas necesarias para evitar \_\_\_\_\_ en nuestra casa.  
A. caminar                      B. sujetarse                      C. tropezarse
5. Cuando hago actividad física, es recomendable prestar atención a mi cuerpo, \_\_\_\_\_ siempre la intensidad.  
A. reduciendo                      B. adecuando                      C. manteniendo
6. Realizar ejercicios moderados de fuerza 2 o 3 veces a la semana es \_\_\_\_\_ para la salud de las personas mayores.  
A. útil                      B. perjudicial                      C. irrelevante
7. Esta publicación presenta algunos aspectos que deben tenerse en cuenta para disfrutar de una XXXXXX calidad de vida.  
A. flexible                      B. eterna                      C. óptima
8. La publicación muestra que nuestro hogar resulta clave en la prevención de las \_\_\_\_\_.  
A. caídas                      B. lesiones                      C. enfermedades

9. Según la publicación, la constancia en la práctica de actividad física provoca \_\_\_\_\_ .

- A. lesiones                      B. beneficios                      C. aburrimiento

10. El taichí es \_\_\_\_\_ para ayudar a mejorar el equilibrio, la fuerza y la flexibilidad.

- A. es la mejor medida    B. una buena medida    C. la única medida

Hay un ejemplo resuelto.

Ideas	Ejemplo (4.0)	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10
Opción más adecuada	B										

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CE.2.1, CE.2.2, CE.2.3, CE.2.4 y CE.2.5.

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Tarea	Expresión oral
1	<p>Lista de cotejo 1</p> <p>EO.2.1 Aporta información personal básica de un modo estructurado.</p> <p>EO.2.2 Participa en la conversación y pide aclaraciones utilizando las reglas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación oral.</p> <p>EO.2.3 Muestra iniciativa al expresarse (no se limita a responder sí o no) y respeto a las ideas ajenas.</p> <p>EO.2.4 Plantea sus ideas y opiniones de forma estructurada y coherente.</p> <p>EO.2.5 Se expresa con claridad, coherencia y corrección, respetando las convenciones sociolingüísticas y socioculturales.</p>
Tarea	Comprensión oral
2	<p>CO.2.1 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.2. Respuesta correcta: C</p> <p>CO.2.2 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.3. Respuesta correcta: D</p> <p>CO.2.3 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.4. Respuesta correcta: A</p> <p>CO.2.4 Escoge la opción correcta en la pregunta 2.5. Respuesta correcta: B</p>
Tarea	Expresión escrita
3	<p>Lista de cotejo 2</p> <p>EE.2.1 Responde de manera adecuada y coherente a la situación comunicativa planteada.</p> <p>EE.2.2 Se adecúa al propósito planteado.</p> <p>EE.2.3 Se ajusta a las convenciones ortográficas básicas (se permiten escasos errores diferentes no relevantes), mostrando que entiende lo requerido en la situación comunicativa planteada.</p> <p>EE.2.4 Expone sus ideas con un orden lógico, evitando repeticiones innecesarias de palabras o expresiones.</p> <p>EE.2.5 Se adapta en forma y contenido a lo solicitado, incorporando cierta creatividad, entendida en sentido amplio: originalidad, innovación...</p>

Tarea	Comprensión escrita
4	<p>CE.2.1 Escoge las opciones correctas en las ideas 4.2 y 4.3. Respuestas correctas: 4.2: A 4.3: B</p> <p>CE.2.2 Escoge las opciones correctas en las ideas 4.4 y 4.5. Respuestas correctas: 4.4: C 4.5: C</p> <p>CE.2.3 Escoge las opciones correctas en las ideas 4.6 y 4.7. Respuestas correctas: 4.6: B 4.7: A</p> <p>CE.2.4 Escoge las opciones correctas en las ideas 4.8 y 4.9. Respuestas correctas: 4.8: C 4.9: A</p> <p>CE.2.5 Escoge las opciones correctas en las ideas 4.10 y 4.11. Respuestas correctas: 4.10: B 4.11: B</p>

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizaje	Tarea y preguntas, ideas o, en caso de preguntas abiertas, instrumentos de evaluación
EO.2.1	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.2.2	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.2.3	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.2.4	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.2.5	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
CO.2.1	Tarea 2 (pregunta 2.1)
CO.2.2	Tarea 2 (pregunta 2.2)
CO.2.3	Tarea 2 (pregunta 2.3)
CO.2.4	Tarea 2 (pregunta 2.4)
EE.2.1	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.2.2	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.2.3	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.2.4	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.2.5	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
CE.2.1	Tarea 4 (ideas 4.1 y 4.2)
CE.2.2	Tarea 4 (ideas 4.3 y 4.4)
CE.2.3	Tarea 4 (ideas 4.5 y 4.6)
CE.2.4	Tarea 4 (ideas 4.7 y 4.8)
CE.2.5	Tarea 4 (ideas 4.9 y 4.10)

## 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

### EXPRESIÓN ORAL

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Pedir aclaraciones, si es necesario.
- Utilizar las reglas de interacción, intervención y cortesía de la comunicación oral.
- Mostrar iniciativa en la comunicación: participar activamente y aportar información que complemente las respuestas. No limitarse a responder solo con un 'sí' o un 'no'.
- Mostrar respeto por las ideas de otras personas.
- Plantear sus ideas y opiniones de manera estructurada y coherente.
- Expresarse con claridad, coherencia y corrección sociolingüística y sociocultural.
- Inventar las respuestas, si se desea, pero deben tener relación con lo que se pregunta o comenta.

Una persona distinta a quien busca acreditar sus competencias básicas tendrá que leer la parte que le corresponda en las interacciones previstas en la tarea 1 (familiar [F]).

#### Diálogo tipo

Persona con la ayuda a domicilio concedida (P): Saluda.

Familiar (F).- (Responde al saludo. Si no se ha producido un saludo, sonrío y trata de dejar unos instantes a ver si comienza la otra persona. Se puede incluso señalar el enunciado de la tarea. Si, a pesar de todo, no hay saludo, hazlo tú y da tiempo a la otra persona a responder a ese saludo.) Hola, ¿cómo estás?

P.- Respuesta.

F.- (Si la respuesta incluye alguna pregunta, responde a esa pregunta y continúa con este texto.) ¡Qué casualidad! Precisamente tenía que hablar contigo, porque me han dicho que os han concedido la ayuda a domicilio. ¿Es cierto?

P.- Respuesta.

F.- (Si responde que sí.) ¡Genial! Entonces voy a aprovechar para consultarte algunos detalles, ¿de acuerdo?

(Si responde que no.) Pues seguro que finalmente os lo conceden. Ya se sabe que las cosas de palacio van despacio. De todas formas, necesito consultarte algunos detalles, ¿de acuerdo?

P.- Respuesta.

F.- ¡Estupendo! Mira, mi padre ya es muy mayor y cada vez tiene más limitaciones. No me extrañaría tener que acudir en breve a la ley de dependencia. Pero tengo muchas dudas. ¿Dejo de trabajar y que me concedan la ayuda para encargarme yo de los cuidados o pido la atención en el domicilio? ¿Qué ventajas le encuentras a la opción de asumir personalmente los cuidados?

P.- Respuesta.

F.- ¡Ya veo! ¿Y qué desventajas tiene?

P.- Respuesta.

F.- En vuestro caso habéis optado por la atención en el domicilio. ¿Qué ventajas tiene sobre la opción de una plaza en una residencia?

P.- Respuesta.

F.- ¡Ya! ¿Y qué desventajas plantea esa elección?

P.- Respuesta.

F.- Eso hay que valorarlo bien. Otra duda que tengo es si, en caso de pedir ayuda en el domicilio, esta sea solo para la atención personal (apoyo en la higiene personal, ayuda en la toma de medicamentos, asistencia en la movilización dentro del hogar...) o añadir también una parte de atención doméstica (ayuda en la limpieza cotidiana de la vivienda, lavado, planchado y ordenación de la ropa...). Hay tanto que valorar que no sé qué hacer. ¿Qué será mejor?

P.- Respuesta.

F.- ¡Interesante! Y mientras te conceden la ayuda, ¿cómo te las arreglas?

P.- Respuesta.

F.- Pues voy a ir valorando qué hacer por si llega el caso. Pero me da pena solo pensarlo. Y menos mal que mi padre vive en una planta baja sin escaleras. Por cierto, ahora tenemos que hacer obra, porque la vivienda es ya muy antigua. ¿Me recomiendas qué hacer en el cuarto de baño?

P.- Respuesta.

F.- Pues no había pensado en todo eso. Realmente, cuando se está bien, no se piensa en que vaya a ser necesario adaptar la vivienda a otras circunstancias. ¿Hay algo en el acceso al hogar que necesite tener en cuenta?

P.- Respuesta.

F.- Pues es un punto de vista que no había contemplado. ¿Y en la cocina y el resto de las habitaciones?

P.- Respuesta.



F.- ¡Vaya! Oye, cambiando de tema, ¿sigues con esa dieta baja en sal?

P.- Respuesta.

F.- ¡Ya! ¡Qué quieres que te diga! Ahora no hay más que prohibiciones y restricciones. Todo lo rico es malo. Así no hay quien disfrute de la vida. ¡Qué martirio! No nos dejan vivir, ¿verdad?

P.- Respuesta.

F.- ¡Bueno! Me tengo que ir. A ver si vienes a comer o cenar a casa. ¿Qué te viene mejor: comida o cena?

P.- Respuesta.

F.- Perfecto. ¿Quedamos la semana que viene?

P.- Respuesta.

F.- Pues pon día y hora.

P.- Respuesta.

F.- Hasta entonces. ¡Adiós!

P.- Respuesta.

Nota: este es un diálogo tipo y, por tanto, en función de las respuestas y otras circunstancias individuales, puede y debe adaptarse, si es necesario, para poder valorar los aprendizajes a los que atiende

## COMPRENSIÓN ORAL

Se recomienda leer también en voz alta el enunciado y las diferentes preguntas y opciones de respuesta, si es posible, proporcionando así diversos medios de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

### Texto de la tarea 2

#### Unas horas con Malika y Carmen

[Escena: Son las nueve de la mañana. Carmen llega al piso de Malika para comenzar su jornada.]

Carmen: ¡Buenos días, Malika! ¿Cómo has dormido hoy?

Malika: Buenos días, Carmen. Bueno... regular. Me desperté varias veces por la tos. Este cambio de tiempo no me sienta bien.

Carmen: Vaya, lo siento. Luego podemos llamar al centro de salud para ver si pueden darte cita, ¿te parece?

Malika: Sí, me parece bien. Ya sabes que me cuesta mucho pedir hora por teléfono.

Carmen: No te preocupes, para eso estoy. ¿Hoy te apetece que empecemos con la limpieza de la cocina o prefieres que vayamos primero a por el pan?

Malika: Mejor salimos primero. Así caminamos un poco y aprovecho el aire fresco.

[Carmen ayuda a Malika a ponerse el abrigo y salen juntas.]

Carmen: ¿Te acuerdas de que hoy es martes? Es el día que comienza el mercado medieval.

Malika: ¡Ah, sí! Me gustaría verlo. Cada año se van superando...

Carmen: Cierto, a ver con qué nos sorprenden esta vez. Oye, ¿has hablado con tus nietos últimamente?

Malika (suspira): La última vez fue en Navidad. Están muy ocupados con sus cosas. A veces me siento un poco olvidada, la verdad.

Carmen: Lo entiendo... Pero ya verás, en cuanto puedan seguro que vienen a verte. Mientras tanto, aquí estoy yo para escucharte. ¿Quieres que después nos sentemos un rato y me cuentas otra historia de cuando dabas clase?

Malika (sonríe): ¡Claro! A ti sí que te gusta escucharme, ¿eh? Siempre tan amable.

Carmen: ¡Me encantan tus historias! Aprendo mucho contigo, Malika.

[Regresan a casa. Carmen ayuda a guardar las compras y prepara un té.]

Carmen: ¿Y cómo te has sentido estos días? ¿Te has sentido animada?

Malika: Algunos días mejor que otros. A veces me siento sola, pero tenerte aquí me anima. No sabes lo importante que eres para mí.

Carmen: Gracias, Malika. Para mí también es importante venir a verte. No solo vengo a trabajar, me gusta estar contigo.

Malika: Yo antes no quería aceptar esta ayuda, pensaba que era una señal de debilidad... pero ahora veo que fue la mejor decisión.

Carmen: Recibir ayuda no te hace débil. Al contrario, reconocer lo que uno necesita es una gran fortaleza. Además, hay muchas personas como tú que necesitan este servicio.

Malika: Ojalá todas pudieran tener una Carmen como tú.

Carmen (emocionada): Gracias, Malika. No sabes cuánto significa eso para mí.

[Se miran con cariño. Carmen coge el teléfono para llamar al centro de salud.]

## EXPRESIÓN ESCRITA

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse por escrito, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Ajustarse a las convenciones ortográficas básicas.
- Adecuarse a la situación comunicativa propuesta y al propósito o a los propósitos concretos solicitados.
- Exponer las ideas con un orden lógico, evitando repeticiones innecesarias de palabras o expresiones.
- Adaptarse en forma y contenido a lo solicitado, incorporando cierta creatividad, entendida en sentido amplio: originalidad, innovación...

## **Pruebas de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana**

### **NIVEL 3 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN**

# **AYUDA A DOMICILIO**

El servicio de ayuda a domicilio es una de las actuaciones para las personas que tienen reconocida una situación de dependencia. El número de horas de ayuda semanales depende del grado de dependencia reconocido.

## 1. Contenido de la prueba

### EXPRESIÓN ORAL

#### Enunciado de la prueba

1. Una amistad te muestra un folleto con las reivindicaciones del personal que trabaja en la ayuda a domicilio. Estas son algunas de sus peticiones:

Falta personal. Para poder dar un buen servicio es necesario contratar más profesionales. De esa manera, la calidad del servicio mejoraría mucho.

Es preciso atender menos domicilios cada día. A veces los desplazamientos entre domicilios son tan largos que es imposible realizarlos en el tiempo previsto.

Necesitamos mejores y más medios. En ocasiones, no se puede hacer lo que es necesario porque no se dispone del material apropiado. Hacemos lo que podemos.

Nuestras funciones deberían estar más claras. En ocasiones, en los domicilios, nos piden realizar tareas que no nos corresponden (echar un ojo a los niños, por ejemplo).

Se precisa mejorar los salarios. Hay profesionales que se van a las comunidades donde les pagan más dinero que aquí. Es lógico porque todo el mundo tiene necesidades.

Se deben cubrir todas las bajas y ausencias previstas. Con una agenda ya sobrecargada, es imposible asumir domicilios de otras personas.

Las vacaciones y los días de asuntos propios son innegociables. Sin descanso, los errores, los accidentes y otro tipo de problemáticas aumentarán.

Los horarios de trabajo dificultan nuestra conciliación familiar. De esa manera, paradójicamente, nuestras propias necesidades familiares se ven desatendidas.

Es imprescindible emplear tiempo de trabajo para poder formarse. Los conocimientos deben actualizarse y sin horario laboral para ese fin es más difícil hacerlo.

Necesitamos jubilarnos a una edad más temprana. Teniendo en cuenta que nuestro trabajo implica una exigencia física y emocional, la edad juega un papel importante.

Un familiar te pregunta por ese folleto. En tu respuesta, **incluye los siguientes aspectos**:

1. Comienza señalando cuál es la temática del folleto.
2. Haz un resumen oral de las peticiones planteadas, destacando la idea o ideas principales.
3. Da tu opinión sobre esas reivindicaciones, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, y muestra experiencias personales o de tu entorno para apoyar tus valoraciones.
4. Relaciona las demandas con la actualidad social, política o cultural.

Es probable que esta persona interactúe contigo en algún momento del discurso, si lo considera oportuno.

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EO.3.1, EO.3.2, EO.3.3, EO.3.4 y EO.3.5.

## COMPRENSIÓN ORAL

### Enunciado de la prueba

2. En el grupo familiar, recibís esta grabación de la persona que realizará la ayuda a domicilio en vuestro hogar. Sin embargo, hay opiniones diversas sobre lo que realmente se comunica en ella.

Lee con atención cada pregunta y sus opciones de respuesta. Cuando hayas terminado de leerlas, indícalo, por favor. Entonces, escucharás el audio y, para cada pregunta, deberás seleccionar la **opción que mejor se ajuste al contenido escuchado**.

**0. ¿Cuál es el principal objetivo de la ayuda a domicilio?**

- a. Ofrecer compañía a las personas mayores en su hogar.
- b. Brindar atención médica avanzada en casos específicos.
- c. Proporcionar apoyo a determinadas personas en su hogar para realizar actividades cotidianas.

**1. ¿Qué propone hacer la audición si se conoce a alguien que necesita ayuda a domicilio?**

- a. Llamar al personal de trabajo social para que se beneficie de este servicio.
- b. Sugerirle que busque información y ayuda para poder usar este servicio.
- c. Invitarle a que contrate a personal cuidador para mejorar su calidad de vida.

**2. ¿Con qué propósito es fundamental que el personal cuidador tenga una buena formación?**

- a. Para administrar medicamentos complicados de forma correcta.
- b. Para mejorar la relación social con las personas a las que cuidan.
- c. Para reconocer posibles problemas de salud y actuar adecuadamente.

**3. ¿Qué tipo de tareas realiza el personal cuidador en la ayuda a domicilio?**

- a. Tareas domésticas, compañía y atención médica.
- b. Tareas domésticas, asistencia personal, compañía y acompañamiento médico.
- c. Tareas domésticas, actividades de entretenimiento y acompañamiento médico.

**4. ¿A qué colectivos estaría dirigida la ayuda a domicilio?**

- a. Personas con movilidad reducida, personas mayores o personas con enfermedades graves que viven en soledad.



- b. Personas mayores, personas con discapacidad o personas con enfermedades crónicas que necesitan apoyo.
  - c. Personas que no pueden salir de su hogar, personas sin recursos económicos y personas dependientes.
- 5. ¿Qué intención comunicativa se persigue al indicar las barreras existentes en el acceso a la ayuda a domicilio?**
- a. Criticar la falta de alternativas al servicio de ayuda a domicilio y fomentar el emprendimiento privado.
  - b. Hacer un llamamiento a la acción para mejorar el acceso al servicio a través de políticas públicas.
  - c. Explicar las razones por las cuales la ayuda a domicilio es limitada en ciertas áreas.
- 6. ¿Qué propósito se persigue al mencionar que la ayuda a domicilio también tiene un impacto positivo en la sociedad en general?**
- a. Resaltar cómo la ayuda a domicilio contribuye a reducir la presión sobre los servicios hospitalarios e institucionales, al permitir que las personas permanezcan en sus hogares.
  - b. Sugerir que el servicio de ayuda a domicilio debería ser gratuito para toda la ciudadanía debido a sus beneficios sociales.
  - c. Explicar cómo la ayuda a domicilio no solo beneficia a los individuos, sino que también crea puestos de trabajo para el personal cuidador.
- 7. ¿Qué tipo de relaciones se recomiendan en la audición entre el personal cuidador y las personas usuarias del servicio de ayuda a domicilio?**
- a. Relaciones estrictamente formales, que aseguren la objetividad y la eficiencia en el servicio.
  - b. Relaciones cercanas y empáticas, en las que el personal cuidador se convierte en un apoyo emocional fundamental.
  - c. Relaciones de dependencia, donde el personal cuidador asume un rol de protección respecto a las personas usuarias del servicio.
- 8. ¿Qué papel desempeña la coordinación entre el personal cuidador y otros servicios (personal médico o profesionales de trabajo social)?**
- a. Relevante, ya que garantiza que el personal cuidador pueda centrarse en las tareas que le corresponden.
  - b. Esencial, al convertirse la persona cuidadora en la única fuente de información fiable para el resto de servicios.
  - c. Fundamental, ya que asegura que la persona usuaria reciba un apoyo completo en todas las áreas de su vida.

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo (0)	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8
Respuesta	C								

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CO.3.1, CO.3.2, CO.3.3 y CO.3.4.

## EXPRESIÓN ESCRITA

### Enunciado de la prueba

3. Escribe una carta a la dirección de un periódico local, expresando tu opinión sobre la importancia de fortalecer los servicios públicos de ayuda a domicilio, analizando tanto los aspectos positivos como los negativos de esta propuesta.

La **estructura exigida** por el periódico es la siguiente:

- Nombre y apellidos de la persona que escribe.
- DNI o NIE.
- Dirección postal.
- Ciudad.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Texto:
  - Saludo a la dirección del periódico.
  - Introducción del tema de la ayuda a domicilio, mencionando por qué crees que este servicio resulta relevante hoy en día y debe ser público.
  - Cuerpo:
    - Visión general de los principales argumentos a favor de promover los servicios públicos de ayuda a domicilio, destacando sus beneficios para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias.
    - Visión general de los principales argumentos en contra, mencionando las críticas que algunas personas plantean sobre el enfoque público de este servicio (por ejemplo, el coste que supone en los presupuestos, la lentitud en los trámites, la burocracia excesiva...).
    - Tu opinión sobre la necesidad de fomentar los servicios públicos de ayuda a domicilio y cómo, a pesar de las críticas, la ayuda a domicilio sigue siendo una opción valiosa para muchas familias, mejorando la vida de quienes necesitan este servicio.
  - Conclusión: reflexión final sobre la importancia de apoyar y mejorar los servicios de ayuda a domicilio, sugiriendo posibles mejoras o enfoques para que estos servicios sean más accesibles y de mejor calidad.
- Despedida.

**Extensión mínima:** 150 palabras.

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EE.3.1, EE.3.2, EE.3.3, EE.3.4, EE.3.5.

## COMPRESIÓN ESCRITA

### Ampliación del estímulo

La persona encargada de la ayuda a domicilio en tu vivienda ha acompañado a tu familiar al centro de salud para una visita rutinaria, ya que tú no podías acudir. Allí ha recogido este documento porque lo consideró interesante y relevante para tu situación.

# Ganar en salud: Mantenerse activo y **prevenir las caídas**



**Mantenerse físicamente activo es fundamental para disfrutar de una buena calidad de vida y, además, contribuye a prevenir las caídas.**

A cualquier edad podemos caer pero, según cumplimos años, estas posibilidades aumentan y las consecuencias suelen ser peores, pudiendo resultarnos más difícil volver a la situación que teníamos antes de la caída.

Existen medidas efectivas que nos ayudarán a prevenir las caídas y sus consecuencias:



### **A** Mantenerse físicamente **Activo**

Realizar actividad física con regularidad es beneficioso sea cual sea su estado de salud. Es importante incorporarla en nuestro día a día.



Se recomienda hacer al menos 150 minutos de actividad física a la semana, por ejemplo, caminar 30 minutos cinco días o más veces a la semana o incluso sumando periodos más cortos de al menos 10 minutos tres veces al día.

**Lo que produce más beneficios para la salud es practicar actividad física regularmente**

Además, también nos beneficiaremos de hacer 2-3 veces a la semana ejercicios que mantengan nuestros huesos y músculos fuertes y que mejoren nuestra flexibilidad y equilibrio.

### Trucos

- Empezar despacio
- Escuchar nuestro cuerpo, adaptando la actividad física a nuestro estado de salud y capacidades.
- Saber que cada paso cuenta, así que siempre algo es mejor que nada.
- Encontrar una actividad que nos guste.
- Ir aumentando su nivel de actividad poco a poco, por ejemplo, 10 minutos cada vez.
- Distribuir la actividad física a lo largo de toda la semana. ¡Cuanto más días, mejor!
- El tiempo activo puede ser el tiempo social, consiga que la familia o amigos se unan o busque actividades de grupo, clases en su barrio, etc.
- Ir a pie siempre que se pueda, tratando de ir a la compra andando o bajar una parada antes, si va en transporte público.

### TAI-CHI

El taichí le puede ayudar a mejorar estos tres componentes: **equilibrio, fuerza y flexibilidad**. Además, al practicarlo en grupo se añade un efecto de afinidad positiva, que aumenta el estado de ánimo, y disminuye el miedo y el número de caídas.



## B Otras medidas Beneficiosas



➔ **Alguno de los medicamentos que toma puede interferir** con su equilibrio o dejarle adormecido, coméntelo cuando vaya a la consulta en su centro de salud.



➔ **Realice revisiones periódicas de la vista**, es importante que la graduación de sus gafas sea la correcta.



➔ **Cuide bien de sus pies**, son muy importantes para mantener el equilibrio.



➔ **Si necesita usar bastón o andador**, utilícelo, y no sienta vergüenza por emplearlo.



➔ **No se levante bruscamente de la cama**; primero siéntese unos 15 segundos con los pies colgando fuera, y después levántese.



➔ **Las personas mayores son más sensibles** a los efectos del alcohol por lo que su consumo puede aumentar el riesgo de caídas.



➔ Por último, **cuanto más saludable sea su estilo de vida** cuidando aspectos como la alimentación o el no fumar, mejor será su calidad de vida.

## C Hacer nuestra Casa más segura

La mayor parte de las caídas ocurren en nuestro domicilio.  
Algunos consejos sencillos para prevenirlas:



➔ **Es mejor un plato de ducha que una bañera**, disponer de barras para sujetarse y que el suelo sea antideslizante.



➔ **La iluminación en su domicilio debe ser suficiente** sin llegar a deslumbrar. Una casa bien iluminada le ayudará a no tropezar con objetos que no son fáciles de ver.



➔ **Cuidado con las alfombras**, los cables eléctricos u otros elementos sueltos o que puedan deslizarse en el suelo de su domicilio. La mejor opción es retirarlos.



➔ Evite que haya muebles que **obstruyan el paso**.



➔ **Su calzado de estar por casa debe ser cómodo**, cerrado y que sujete bien el pie.



➔ **Cuidado con los suelos deslizantes**, muy pulidos o con desniveles. El suelo debe mantenerse seco en todo momento.



➔ Si en su domicilio hay **escaleras**, deben estar provistas de **pasamanos**.

Si necesita más información o apoyo, consulte en su centro de salud. También puede visitar la **página web** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

**[www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es](http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es)**

Encontrará información, vídeos con más ejemplos de cómo realizar ejercicios sencillos de fortalecimiento, flexibilidad y equilibrio, y otros materiales útiles para mantenerse activo y prevenir las caídas.



También podrás encontrar otros recursos disponibles en su zona en:



Fuente: sitio web del Ministerio de Sanidad

[https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/fragilidadCIADAs/docs/Seguridad\\_Lesiones1.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/fragilidadCIADAs/docs/Seguridad_Lesiones1.pdf)



## Enunciado de la prueba

4. En una visita, tres familiares te indican lo que han comprendido sobre algunos aspectos del documento. Sin embargo, no estás de acuerdo con todas las interpretaciones. En cada caso, señala **qué comentario te parece más acertado, al ser el más fiel a lo que señala la publicación.**

### 0. Comentarios:

Persona A: El título de la publicación (Ganar en salud: mantenerse activo y prevenir las caídas) alude a la necesidad de mantener la actividad física y prevenir las caídas para disfrutar de un estilo de vida saludable.

Persona B: El título de la publicación (Ganar en salud: mantenerse activo y prevenir las caídas) alude a la necesidad de prevenir las caídas y ganar en salud para poder mantener la actividad física.

Persona C: El título de la publicación (Ganar en salud: mantenerse activo y prevenir las caídas) alude a la necesidad de mantener la actividad física y ganar en salud para prevenir las caídas.

### 1. Comentarios:

Persona A: El tema principal de la publicación es la manera en la que podemos prevenir las caídas y sus consecuencias; mientras que dos temas secundarios son la importancia de llevar una vida activa, especialmente por parte de las personas mayores, y las razones de esa relevancia.

Persona B: El tema principal de la publicación es la importancia de llevar una vida activa para prevenir caídas, especialmente por parte de las personas mayores; mientras que dos temas secundarios son las razones de esa relevancia y cómo lograrlo de manera segura.

Persona C: El tema principal de la publicación es el conjunto de recomendaciones básicas para prevenir las caídas y sus consecuencias; mientras que dos temas secundarios son la importancia de llevar una vida activa, especialmente por parte de las personas mayores, y las razones de esa relevancia.

### 2. Comentarios:

Persona A: La publicación pretende transmitir, especialmente a las personas mayores de 65 años, la importancia de mantenerse físicamente activas con el paso de los años, así como dar a conocer medidas efectivas para prevenir las caídas y sus consecuencias.

Persona B: La publicación pretende concienciar, especialmente a las personas mayores de 65 años, sobre la importancia de hacer su casa más segura para disfrutar de una buena calidad de vida, así como dar a conocer los efectos positivos que tiene el taichí para el equilibrio, la fuerza y la flexibilidad.

Persona C: La publicación pretende concienciar, especialmente a las personas mayores de 65 años, de que practicar actividad física regularmente es lo más beneficioso para la salud, así como de la necesidad de disfrutar de una buena calidad de vida en compañía de la familia y de la mayor cantidad posible de amistades.

### 3. Comentarios:

Persona A: En mi casa siempre busco la máxima iluminación posible. Cuanto más brillo, mejor. No quiero chocarme con los muebles y sufrir un accidente. Como me falta espacio, así no tropiezo con los objetos que voy dejando por el camino.

Persona B: En mi casa siempre busco la mínima iluminación posible. La luz está muy cara y no se puede derrochar. Como vivo en un piso tan pequeño, no creo que vaya a chocar con los muebles y, por tanto, es difícil que sufra un accidente.

Persona C: En mi casa siempre busco la iluminación más adecuada para cada espacio. De esa manera, puedo ver adecuadamente los huecos que necesitan más luz y evito sustos. Además, también lo hago pensando en las visitas que pueda tener.

### 4. Comentarios:

Persona A: La semana pasada cumplí con la recomendación de hacer, por lo menos, dos horas y media de actividad física. Como había dos días que no iba a poder hacerlo, lunes y martes, me organicé para practicar deporte media hora el resto de la semana.

Persona B: La semana pasada cumplí con la recomendación de hacer, como mínimo, dos horas de actividad física. Estuve corriendo una hora lunes, miércoles y viernes. Eso hace un total de tres horas. El resto de la semana no tuve tiempo.

Persona C: La semana pasada cumplí con la recomendación de hacer aproximadamente dos horas y media de actividad física. Los siete días hice diez minutos por la mañana y otros diez por la tarde. No hice más porque hay que empezar despacio.

### 5. Comentarios:

Persona A: Cuando la publicación señala que el tiempo activo puede ser el tiempo social, quiere decir que puede resultar oportuno aprovechar los años que estamos en activo para realizar actividades con otras personas.

Persona B: Cuando la publicación señala que el tiempo activo puede ser el tiempo social, quiere decir que puede resultar oportuno realizar una búsqueda activa con la familia de actividades de grupo o de clases en el barrio.

Persona C: Cuando la publicación señala que el tiempo activo puede ser el tiempo social, quiere decir que puede resultar oportuno hacer coincidir el tiempo que estamos con más gente para practicar alguna actividad física.

Hay un ejemplo resuelto.

Comentario	Ejemplo (0)	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Persona con la que estás más de acuerdo	A					

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CE.3.1, CE.3.2, CE.3.3, CE.3.4 y CE.3.5.

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Tarea	Expresión oral
1	<p>Lista de cotejo 1</p> <p>EO.3.1 Se expresa de forma ordenada, clara y coherente, ajustándose a la situación planteada.</p> <p>EO.3.2 Emite mensajes claramente estructurados, diferenciando la idea principal de las secundarias.</p> <p>EO.3.3 Se expresa de forma clara (precisa, cuando sea necesario) y coherente para evitar problemas de comunicación.</p> <p>EO.3.4 Resume el contenido de las intervenciones, destacando la idea o ideas principales, y relacionándolas con la actualidad social, política o cultural.</p> <p>EO.3.5 Expresa sus pensamientos y opiniones de una manera adecuada y creativa en el contexto planteado.</p>
Tarea	Comprensión oral
2	<p>CO.3.1 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.1 y 2.2.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.1: B</p> <p>2.2: C</p> <p>CO.3.2 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.3 y 2.4.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.3: B</p> <p>2.4: B</p> <p>CO.3.3 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.5 y 2.6.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.5: B</p> <p>2.6: A</p> <p>CO.3.4 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.7 y 2.8.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.7: B</p> <p>2.8: C</p>



Tarea	Expresión escrita
3	<p>Lista de cotejo 2</p> <p>EE.3.1 Se ajusta a las convenciones ortográficas y gramaticales, aportando hechos, experiencias u opiniones.</p> <p>EE.3.2 Resume diferentes argumentos relevantes, tanto a favor como en contra.</p> <p>EE.3.3 Se ajusta a la situación comunicativa propuesta y cumple con lo solicitado.</p> <p>EE.3.4 Estructura la información de forma clara y coherente.</p> <p>EE.3.5 Respeta la estructura propuesta y las convenciones de una carta a la dirección de un periódico, con un estilo formal y respetuoso, adecuado para la ocasión.</p>
Tarea	Comprensión escrita
4	<p>CE.3.1 Escoge la opción correcta en el comentario 4.1. Respuesta correcta: B</p> <p>CE.3.2 Escoge la opción correcta en el comentario 4.2. Respuesta correcta: A</p> <p>CE.3.3 Escoge la opción correcta en el comentario 4.3. Respuesta correcta: C</p> <p>CE.3.4 Escoge la opción correcta en el comentario 4.4. Respuesta correcta: A</p> <p>CE.3.5 Escoge la opción correcta en el comentario 4.5. Respuesta correcta: C</p>

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizaje	Tarea y preguntas, comentarios o, en caso de preguntas abiertas, instrumentos de evaluación
EO.3.1	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.3.2	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.3.3	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.3.4	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.3.5	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
CO.3.1	Tarea 2 (preguntas 2.1 y 2.2)
CO.3.2	Tarea 2 (preguntas 2.3 y 2.4)
CO.3.3	Tarea 2 (preguntas 2.5 y 2.6)
CO.3.4	Tarea 2 (preguntas 2.7 y 2.8)
EE.3.1	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.3.2	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.3.3	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.3.4	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.3.5	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
CE.3.1	Tarea 4 (comentario 4.1)
CE.3.2	Tarea 4 (comentario 4.2)
CE.3.3	Tarea 4 (comentario 4.3)
CE.3.4	Tarea 4 (comentario 4.4)
CE.3.5	Tarea 4 (comentario 4.5)

## 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

### EXPRESIÓN ORAL

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Además, la persona necesitará un tiempo para preparar su discurso.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Expresarse de manera ordenada, clara, coherente y precisa, asegurándose de que el mensaje se entienda sin dificultad.
- Ajustarse a la situación comunicativa propuesta.
- Aportar un toque creativo para hacer la expresión más fluida y atractiva.

Respecto a la primera cuestión (temática del folleto: reivindicaciones del personal que trabaja en la ayuda a domicilio), cuya respuesta aparece en el enunciado, esta tiene como objetivo comprobar que se ha comprendido el contexto sobre el que se desarrolla toda la tarea propuesta.

Finalmente, cabe señalar que, si en algún momento se considera necesario, por ejemplo, en el caso de que un aprendizaje no quede suficientemente demostrado, se podrá intervenir para transformar el monólogo en un diálogo y obtener más información con el fin de comprobar ese aprendizaje. Además, se intervendrá si la persona que busca la acreditación lo facilita o lo requiere.

## COMPRENSIÓN ORAL

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

### Texto de la tarea 2

¡Buenos días, oyentes! En la sección “Poniendo el foco en...” del programa de hoy, abordamos un tema que afecta a muchas personas en nuestra sociedad: la ayuda a domicilio. Este servicio es fundamental para aquellas personas que, debido a su situación de salud, edad o discapacidad, no pueden llevar a cabo las tareas cotidianas por sí solas. Acompáñennos mientras exploramos qué es, cómo funciona y por qué es esencial para la calidad de vida de muchas personas.

[Breve pausa]

La ayuda a domicilio es un servicio diseñado para asistir a personas que necesitan apoyo en sus hogares. Puede ser una persona mayor, una persona con discapacidad o alguien que esté pasando por una enfermedad crónica. El personal cuidador que proporciona esta asistencia se encarga de tareas como el baño, la alimentación, la limpieza del hogar y, en algunos casos, incluso acompañan a las citas médicas. Además, ofrecen compañía, lo que es crucial para aquellas personas que, a menudo, se sienten solas.

[Breve pausa]

Lo más importante de la ayuda a domicilio es que permite que las personas sigan viviendo en su propio hogar, en un entorno que les resulta familiar. Evitar el ingreso en una institución es un factor clave en la autonomía de estas personas. Así, la asistencia no solo cubre necesidades físicas, sino que también contribuye a mejorar el bienestar emocional, al proporcionarles el apoyo necesario para mantener su independencia.

[Breve pausa]

Es esencial que el personal cuidador esté adecuadamente formado. No solo debe ser capaz de ayudar en tareas domésticas, sino también de reconocer señales de alerta en la salud de las personas a las que atienden, como pueden ser cambios en su condición física o emocional. La empatía y la comunicación son habilidades clave, ya que muchas de estas personas viven situaciones de dependencia y soledad. El personal cuidador debe saber escuchar y ser consciente de la importancia de su rol en la vida de las personas a las que asisten.

[Breve pausa]

Además, la ayuda a domicilio no se limita solo a las tareas diarias. El personal cuidador también actúa como puente de comunicación entre la persona atendida y otros servicios, como equipos médicos o personal de trabajo social. Esta colaboración es fundamental para ofrecer un apoyo integral que abarque todos los aspectos de la vida de la persona. Este enfoque multidisciplinar asegura que la persona reciba la atención completa que necesita.

[Breve pausa]

## EXPRESIÓN ESCRITA

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse por escrito, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Ajustarse a las convenciones ortográficas y gramaticales.
- Adecuarse a la situación comunicativa propuesta.
- Estructurar la información de forma clara y coherente.

# Pruebas de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana

## NIVEL 4 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

### **AYUDA A DOMICILIO**

El servicio de ayuda a domicilio es una de las actuaciones para las personas que tienen reconocida una situación de dependencia. El número de horas de ayuda semanales depende del grado de dependencia reconocido.

## 1. Contenido de la prueba

### EXPRESIÓN ORAL

#### Enunciado de la prueba

1. Aceptas participar en una encuesta para tu comunidad autónoma sobre la atención domiciliaria y otras actuaciones relacionadas con la situación de dependencia. **Contesta a lo que te planteen.**

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EO.4.1, EO.4.2, EO.4.3, EO.4.4 y EO.4.5.

## COMPRENSIÓN ORAL

### Enunciado de la prueba

2. En el grupo familiar, recibís esta grabación de la persona que realizará la ayuda a domicilio en vuestro hogar. Sin embargo, hay opiniones diversas sobre lo que realmente se comunica en ella.

Lee con atención cada pregunta y sus opciones de respuesta. Cuando hayas terminado de leerlas, indícalo, por favor. Entonces, escucharás el audio y, para cada pregunta, deberás seleccionar **la opción que mejor se ajuste al contenido escuchado**.

0. **¿Qué transmite la frase “mi mochila, en la que siempre llevo guantes, gel desinfectante, una libreta y, sobre todo, mucha paciencia y buen humor”?**

- a. Una descripción técnica de los materiales necesarios para trabajar.
- b. Una crítica a las condiciones de trabajo.
- c. Una mezcla que subraya la actitud necesaria para el trabajo.
- d. Una lista de herramientas para motivar al nuevo personal.

1. **¿Cómo es el contexto del mensaje de José?**

- a. El contexto es informal, ya que se presenta como una conversación entre gente conocida.
- b. El contexto es profesional, pero con un enfoque cercano que fomenta la empatía.
- c. El contexto es técnico, centrado exclusivamente en los aspectos formales de su trabajo.
- d. El contexto es educativo, con el propósito de enseñar sobre la profesión.

2. **¿Qué indica José al decir que comenzó en este trabajo “casi por casualidad”?**

- a. Que no sabía en qué consistía el trabajo antes de empezar.
- b. Que se incorporó al trabajo sin vocación, por necesidad.
- c. Que su entrada al sector fue inesperada, pero terminó siendo una elección valiosa.
- d. Que encontró este empleo a través de una recomendación en su anterior trabajo.

3. **¿Cuál de los siguientes recursos utiliza José en su discurso?**

- a. Utiliza estadísticas y cifras para respaldar su mensaje, aumentando la objetividad y la credibilidad de lo que cuenta.
- b. Recurre a ejemplos personales y anécdotas para ilustrar su experiencia en el trabajo y hacer su mensaje más cercano.
- c. Emplea un lenguaje técnico para demostrar su conocimiento profundo y validado en el ámbito profesional.



- d. Hace uso de testimonios de profesionales del sector para dar fuerza a su mensaje y reforzarlo.

**4. ¿Qué papel desempeña la conversación en la visita a doña María?**

- a. Es una forma de mantener entretenida a la usuaria mientras José realiza las tareas que le corresponden.
- b. Es un recurso complementario a las tareas físicas, pero sin mucha relevancia.
- c. Es tan importante como la ayuda física, ya que da valor emocional al encuentro.
- d. Es un recurso que José utiliza para optimizar su tiempo y poder abarcar más tareas.

**5. ¿Cómo se presenta la función de José en la rehabilitación de don Francisco?**

- a. José realiza los ejercicios en lugar de don Francisco para mostrarle cómo hacerlos.
- b. Combina apoyo físico y acompañamiento emocional para fomentar el avance de don Francisco.
- c. Se limita a supervisar las rutinas médicas indicadas por su fisioterapeuta.
- d. Actúa como enlace entre el centro de salud y la familia de don Francisco.

**6. ¿Cómo resuelve José las situaciones en las que una persona rechaza su ayuda?**

- a. Recurre a la presión y al convencimiento para hacer que la persona acepte la ayuda, ya que la necesita.
- b. Aborda la situación con empatía, buscando ganarse su confianza de manera gradual.
- c. Deriva el caso a profesionales con mayor experiencia.
- d. Sigue los protocolos establecidos, tratando de no quemarse emocionalmente.

**7. ¿Cómo valora José en su trabajo la autonomía de las personas destinatarias del servicio?**

- a. La autonomía es esencial, pero a veces se ve limitada por las dificultades físicas de estas personas.
- b. La autonomía se debe promover constantemente, incluso si eso significa asumir riesgos controlados.
- c. Es una prioridad que siempre debe ser mantenida, ya que potencia los resultados de la asistencia proporcionada por este servicio.
- d. Se trata de un aspecto secundario que no influye significativamente en el desempeño del trabajo.

**8. ¿Qué reflexión muestra José sobre el impacto de su trabajo al término de la jornada?**

- a. Se siente satisfecho con su trabajo, pero reconoce la necesidad de descansar para poder seguir realizando la exigente labor emocional de su trabajo.

- b. A pesar del cansancio, siente que su labor tiene un propósito y que contribuye positivamente a mejorar la vida de las personas usuarias del servicio.
- c. Considera que ha cumplido con sus tareas y siente que vale mucho el reconocimiento que recibe por parte de las personas usuarias del servicio.
- d. A pesar de su esfuerzo, siente que solo ha logrado generar pequeños cambios en la vida de las personas usuarias del servicio.

Hay un ejemplo resuelto.

Pregunta	Ejemplo (0)	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8
Respuesta	C								

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CO.4.1, CO.4.2, CO.4.3 y CO.4.4.

## EXPRESIÓN ESCRITA

### Enunciado de la prueba

3. Escribe una carta formal dirigida a la persona que prestará el servicio de ayuda en tu domicilio a petición de la empresa adjudicataria del servicio. La **estructura que debes seguir** es la siguiente:

- Encabezado:
  - o Tu información personal (nombre y apellidos y dirección completa).
  - o Lugar y fecha.
  - o A la atención de la persona destinataria (nombre y apellidos), profesional del servicio de ayuda a domicilio, perteneciente a la empresa (nombre), adjudicataria del servicio.
  - o Dirección completa de la empresa adjudicataria.
- Saludo.
- Introducción:
  - o Preséntate.
  - o Muestra tu aprecio hacia la persona dependiente.
  - o Evidencia tu pena o frustración por no poder dedicarle el tiempo deseado.
- Anécdota significativa: narra una anécdota que refleje algún aspecto del carácter, valores o costumbres de esa persona (con inicio, desarrollo y desenlace).
- Reflexión crítica sobre el impacto del cambio:
  - o Describe el posible impacto (positivo y negativo) en la persona dependiente de la presencia de una persona desconocida en su hogar.
  - o Expón tu punto de vista sobre la manera de potenciar lo positivo y de evitar lo negativo.
- Cierre: muestra tu disposición a colaborar en el proceso y expresa tu confianza en la persona cuidadora.
- Despedida y firma.

Entre los impactos positivos y negativos más frecuentes se encuentran los siguientes (no necesitas desarrollarlos todos):

Mejora del bienestar físico y emocional

Pérdida de intimidad y sensación de invasión

Establecimiento de nuevas relaciones

Dificultades de adaptación y desconfianza inicial

Apoyo para mantener la autonomía

Choque de hábitos o valores

Mayor seguridad y prevención de riesgos

Dependencia emocional mal gestionada

Alivio para la familia

Dificultades para establecer una comunicación efectiva

Extensión mínima: 250 palabras.

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes EE.4.1, EE.4.2, EE.4.3, EE.4.4, EE.4.5.

## COMPRESIÓN ESCRITA

### Ampliación del estímulo

La persona encargada de la ayuda a domicilio en tu vivienda ha acompañado a tu familiar al centro de salud para una visita rutinaria, ya que tú no podías acudir. Allí ha recogido este documento porque lo consideró interesante y relevante para tu situación.

# Ganar en salud: Mantenerse activo y **prevenir las caídas**



**Mantenerse físicamente activo es fundamental para disfrutar de una buena calidad de vida y, además, contribuye a prevenir las caídas.**

A cualquier edad podemos caer pero, según cumplimos años, estas posibilidades aumentan y las consecuencias suelen ser peores, pudiendo resultarnos más difícil volver a la situación que teníamos antes de la caída.

Existen medidas efectivas que nos ayudarán a prevenir las caídas y sus consecuencias:



### **A** Mantenerse físicamente **Activo**

Realizar actividad física con regularidad es beneficioso sea cual sea su estado de salud. Es importante incorporarla en nuestro día a día.



Se recomienda hacer al menos 150 minutos de actividad física a la semana, por ejemplo, caminar 30 minutos cinco días o más veces a la semana o incluso sumando periodos más cortos de al menos 10 minutos tres veces al día.

**Lo que produce más beneficios para la salud es practicar actividad física regularmente**

Además, también nos beneficiaremos de hacer 2-3 veces a la semana ejercicios que mantengan nuestros huesos y músculos fuertes y que mejoren nuestra flexibilidad y equilibrio.

### Trucos

- Empezar despacio
- Escuchar nuestro cuerpo, adaptando la actividad física a nuestro estado de salud y capacidades.
- Saber que cada paso cuenta, así que siempre algo es mejor que nada.
- Encontrar una actividad que nos guste.
- Ir aumentando su nivel de actividad poco a poco, por ejemplo, 10 minutos cada vez.
- Distribuir la actividad física a lo largo de toda la semana. ¡Cuanto más días, mejor!
- El tiempo activo puede ser el tiempo social, consiga que la familia o amigos se unan o busque actividades de grupo, clases en su barrio, etc.
- Ir a pie siempre que se pueda, tratando de ir a la compra andando o bajar una parada antes, si va en transporte público.

### TAI-CHI

El taichí le puede ayudar a mejorar estos tres componentes: **equilibrio, fuerza y flexibilidad**. Además, al practicarlo en grupo se añade un efecto de afinidad positiva, que aumenta el estado de ánimo, y disminuye el miedo y el número de caídas.



## B Otras medidas Beneficiosas



➔ **Alguno de los medicamentos que toma puede interferir** con su equilibrio o dejarle adormecido, coméntelo cuando vaya a la consulta en su centro de salud.



➔ **Realice revisiones periódicas de la vista**, es importante que la graduación de sus gafas sea la correcta.



➔ **Cuide bien de sus pies**, son muy importantes para mantener el equilibrio.



➔ **Si necesita usar bastón o andador**, utilícelo, y no sienta vergüenza por emplearlo.



➔ **No se levante bruscamente de la cama**; primero siéntese unos 15 segundos con los pies colgando fuera, y después levántese.



➔ **Las personas mayores son más sensibles** a los efectos del alcohol por lo que su consumo puede aumentar el riesgo de caídas.



➔ Por último, **cuanto más saludable sea su estilo de vida** cuidando aspectos como la alimentación o el no fumar, mejor será su calidad de vida.

## C Hacer nuestra Casa más segura

La mayor parte de las caídas ocurren en nuestro domicilio. Algunos consejos sencillos para prevenirlas:



➔ **Es mejor un plato de ducha que una bañera**, disponer de barras para sujetarse y que el suelo sea antideslizante.



➔ **La iluminación en su domicilio debe ser suficiente** sin llegar a deslumbrar. Una casa bien iluminada le ayudará a no tropezar con objetos que no son fáciles de ver.



➔ **Cuidado con las alfombras**, los cables eléctricos u otros elementos sueltos o que puedan deslizarse en el suelo de su domicilio. La mejor opción es retirarlos.



➔ Evite que haya muebles que **obstruyan el paso**.



➔ **Su calzado de estar por casa debe ser cómodo**, cerrado y que sujete bien el pie.



➔ **Cuidado con los suelos deslizantes**, muy pulidos o con desniveles. El suelo debe mantenerse seco en todo momento.



➔ Si en su domicilio hay **escaleras, deben estar provistas de pasamanos**.

Si necesita más información o apoyo, consulte en su centro de salud. También puede visitar la **página web** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

**[www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es](http://www.estilosdevidasaludable.msssi.gob.es)**

Encontrará información, vídeos con más ejemplos de cómo realizar ejercicios sencillos de fortalecimiento, flexibilidad y equilibrio, y otros materiales útiles para mantenerse activo y prevenir las caídas.



También podrás encontrar otros recursos disponibles en su zona en:



Fuente: sitio web del Ministerio de Sanidad

[https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/fragilidadCIADAs/docs/Seguridad\\_Lesiones1.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/envejecimientoSaludable/fragilidadCIADAs/docs/Seguridad_Lesiones1.pdf)



## Enunciado de la prueba

4. Dos de tus familiares están comentando los aprendizajes que han adquirido al leer este documento. Sin embargo, no estás de acuerdo con todas las explicaciones. En cada caso, señala **qué comentario te parece más acertado, al ser el más fiel a lo que señala la publicación.**

### 0. Comentarios:

Persona A: El título de la publicación (Ganar en salud: mantenerse activo y prevenir las caídas) alude a la idea de que las personas mayores pueden mejorar su calidad de vida si se mantienen activas y toman medidas para evitar caídas.

Persona B: El título de la publicación (Ganar en salud: mantenerse activo y prevenir las caídas) alude a la idea de que las personas mayores pueden mejorar su salud y su economía si se mantienen activas y toman medidas para evitar caídas.

### 1. Comentarios:

Persona A: La publicación es muy instructiva. Las recomendaciones prácticas sobre la manera en la que las personas pueden mantenerse activas y prevenir caídas me parecen muy claras y funcionales. En consecuencia, se busca su aplicación a la vida diaria.

Persona B: La publicación es muy expositiva. Por eso, la información se presenta de un modo claro y objetivo. Se busca informar sobre las consecuencias de sufrir caídas y de llevar una vida sedentaria. El documento presenta una estructura formal con introducción, desarrollo y conclusión.

### 2. Comentarios:

Persona A: Esta publicación muestra algunas de las medidas más eficaces en la lucha para evitar las caídas y sus consecuencias. Para ello, utiliza un lenguaje accesible y al alcance de todos los públicos, especialmente pensando en las personas mayores.

Persona B: Esta publicación muestra algunas de las medidas más eficaces en la lucha para evitar las caídas y sus consecuencias. Para ello, utiliza un lenguaje dirigido a profesionales del sector de la dependencia y a familias cuidadoras. En esa línea, emplea un lenguaje más técnico y especializado, con el objetivo de orientar en la prevención de caídas en personas mayores dependientes.

### 3. Comentarios:

Persona A: Está claro que la publicación expresa el estado de ánimo de quien la ha escrito. Si no, no se entiende que dé órdenes: empezar despacio, ir a pie, encontrar una actividad que nos guste...

Persona B: Está claro que la publicación intenta influir en las personas a las que va dirigida. Para ello, utiliza una serie de consejos: se recomienda, es mejor, no se levante bruscamente, evite, cuidado con....

### 4. Comentarios:

Persona A: Este documento forma parte de una campaña que pretende proporcionar información útil y de calidad, ajustada a las diferentes necesidades de la ciudadanía; en este caso concreto, referida a la seguridad y a lesiones no intencionales provocadas por las caídas, especialmente en población mayor.

Persona B: Este documento forma parte de una campaña que pretende proporcionar información útil y de calidad, ajustada a las diferentes necesidades de las personas mayores; en este caso, referida a la seguridad y a lesiones intencionales provocadas por las caídas, junto a sus consecuencias.

#### 5. Comentarios:

Persona A: A medida que envejecemos, al cuerpo le cuesta más metabolizar el alcohol, lo que aumenta su sensibilidad. Además, es probable que tengamos menos masa muscular que cuando éramos jóvenes, por lo que los efectos del alcohol pueden aparecer más rápido. Esto contradice lo señalado en la publicación (no es lo que refleja la publicación), ya que fue redactada antes de la demostración científica de estos hechos.

Persona B: A medida que envejecemos, al cuerpo le cuesta más metabolizar el alcohol, lo que aumenta su sensibilidad. Además, es probable que tengamos menos masa muscular que cuando éramos jóvenes, por lo que los efectos del alcohol pueden aparecer más rápido. Esto va en consonancia con lo que dice la publicación (es conforme a lo que refleja la publicación).

#### 6. Comentarios:

Persona A: Los platos de ducha son una opción más accesible que las bañeras, ya que pueden ser instalados a ras del suelo, eliminando barreras físicas y facilitando la entrada y la salida. Esto contradice lo que recomienda la publicación (no es la opción que propone la publicación), ya que fue redactada antes de la demostración científica de este hecho.

Persona B: Los platos de ducha son una opción más accesible que las bañeras, ya que pueden ser instalados a ras del suelo, eliminando barreras físicas y facilitando la entrada y la salida. Esto va en consonancia con lo que recomienda la publicación (es la opción que propone la publicación).

#### 7. Comentarios:

Persona A: La publicación está planteando algo irrealizable. Es imposible poner en práctica todas las medidas que se proponen. El coste económico sería muy elevado y la mayoría de población jubilada no se puede permitir ese desembolso.

Persona B: La publicación está planteando algo realizable. Propone medidas de muy diverso tipo, algunas de ellas sin coste económico. Otras pueden ir aplicándose paulatinamente, según vayan necesitándose, y con opciones de gasto variable.

#### 8. Comentarios:

Persona A: Teniendo en cuenta lo que señala la publicación, la persona interesada puede encontrar más información, vídeos y otros materiales útiles en una página web del Ministerio de Sanidad, pero no tiene acceso a recursos contextualizados a su territorio. No se muestran otras alternativas. Como muchas personas mayores tienen dificultades para utilizar internet, su acceso a esta información puede ser limitado y poco efectivo.

Persona B: Teniendo en cuenta lo que señala la publicación, la persona interesada puede encontrar más información, vídeos y otros materiales útiles en una página web del Ministerio de Sanidad, con acceso adicional a recursos contextualizados a su territorio. No obstante, para las personas mayores que tengan dificultades para utilizar internet, se ofrecen alternativas viables y de acceso sencillo.

**9. Comentarios:**

Persona A: Veo mucho sentido a que se realicen campañas para prevenir las caídas en población mayor. Aunque las posibilidades de caída aumenten con la edad, como señala la publicación, y las consecuencias de esas caídas suelen ser peores para este colectivo, el conocimiento y aplicación de algunas medidas efectivas puede ayudar a reducir tanto la frecuencia como el impacto de estas caídas.

Persona B: No veo sentido a que se realicen campañas para prevenir las caídas en población mayor. Las posibilidades de caída aumentan con la edad, como señala la publicación. Además, las consecuencias de esas caídas suelen ser peores para este colectivo. Por eso, es mejor invertir el dinero en la atención posterior que van a necesitar (profesionales sanitarios, material, medicación...).

**10. Comentarios:**

Persona A: La publicación reconoce que algunos medicamentos pueden afectar al equilibrio o causar somnolencia. Al señalar que se comente esta circunstancia en el centro de salud, se está intentando proteger al personal médico de denuncias por mala praxis.

Persona B: La publicación reconoce que algunos medicamentos pueden afectar el equilibrio o causar somnolencia. Por ello, recomienda que se consulte al personal médico si se perciben algunos de estos síntomas para poder ajustar el tratamiento si es necesario.

Hay un ejemplo resuelto.

Comentario	Ejemplo (0)	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10
Persona con la que estás más de acuerdo	A										

Nota: esta tarea atiende a los aprendizajes CE.4.1, CE.4.2, CE.4.3, CE.4.4 y CE.4.5.



## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Tarea	Expresión oral
1	<p>Lista de cotejo 1</p> <p>EO.4.1 Formula mensajes claros y bien estructurados, adaptándose al registro lingüístico que corresponde a la tarea propuesta.</p> <p>EO.4.2 Se expresa con fluidez, coherencia, corrección y adecuación al contexto planteado.</p> <p>EO.4.3 Comunica la información de forma clara y rigurosa, adoptando un enfoque creativo y crítico, pero siempre respetuoso.</p> <p>EO.4.4 Utiliza una tonalidad y muestra unos lenguajes gestual y corporal apropiados.</p> <p>EO.4.5 Identifica el tema principal y los secundarios de la mayoría de los comentarios mostrados, señala si está de acuerdo o no con ellos y justifica su opinión.</p>
Tarea	Comprensión oral
2	<p>CO.4.1 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.1 y 2.2.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.1: B</p> <p>2.2: C</p> <p>CO.4.2 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.3 y 2.4.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.3: B</p> <p>2.4: C</p> <p>CO.4.3 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.5 y 2.6.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.5: B</p> <p>2.6: B</p> <p>CO.4.4 Escoge las opciones correctas en las preguntas 2.7 y 2.8.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>2.7: A</p> <p>2.8: B</p>

Tarea	Expresión escrita
3	<p>Lista de cotejo 2</p> <p>EE.4.1 Aplica mecanismos de coherencia y cohesión en el conjunto de la carta formal.</p> <p>EE.4.2 Muestra fluidez, coherencia, corrección y adecuación, adaptándose al contexto propuesto.</p> <p>EE.4.3 Expresa de manera clara y rigurosa algunos de los impactos presentados en el enunciado, adoptando un punto de vista creativo y crítico, manteniendo el respeto.</p> <p>EE.4.4. Elabora una anécdota y aplica en ella mecanismos de coherencia y cohesión.</p> <p>EE.4.5 Utiliza un discurso propio, mostrando coherencia, cohesión y corrección tanto ortográfica como gramatical.</p>
Tarea	Comprensión escrita
4	<p>CE.4.1 Escoge las opciones correctas en los comentarios 4.1 y 4.2.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>4.1: A</p> <p>4.2: A</p> <p>CE.4.2 Escoge las opciones correctas en los comentarios 4.3 y 4.4.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>4.3: B</p> <p>4.4: A</p> <p>CE.4.3 Escoge las opciones correctas en los comentarios 4.5 y 4.6.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>4.5: B</p> <p>4.6: B</p> <p>CE.4.4 Escoge las opciones correctas en los comentarios 4.7 y 4.8.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>4.7: B</p> <p>4.8: B</p> <p>CE.4.5 Escoge las opciones correctas en los comentarios 4.9 y 4.10.</p> <p>Respuestas correctas:</p> <p>4.9: A</p> <p>4.10: B</p>

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizaje	Tareas y preguntas, comentarios o, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
EO.4.1	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.4.2	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.4.3	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.4.4	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
EO.4.5	Tarea 1 (lista de cotejo 1)
CO.4.1	Tarea 2 (preguntas 2.1 y 2.2)
CO.4.2	Tarea 2 (preguntas 2.3 y 2.4)
CO.4.3	Tarea 2 (preguntas 2.5 y 2.6)
CO.4.4	Tarea 2 (preguntas 2.7 y 2.8)
EE.4.1	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.4.2	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.4.3	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.4.4	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
EE.4.5	Tarea 3 (lista de cotejo 2)
CE.4.1	Tarea 4 (comentarios 4.1 y 4.2)
CE.4.2	Tarea 4 (comentarios 4.3 y 4.4)
CE.4.3	Tarea 4 (comentarios 4.5 y 4.6)
CE.4.4	Tarea 4 (comentarios 4.7 y 4.8)
CE.4.5	Tarea 4 (comentarios 4.9 y 4.10)

## 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

### EXPRESIÓN ORAL

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Mantener la fluidez, la coherencia y la corrección en su discurso, asegurándose de que sea adecuado al contexto presentado.
- Formular mensajes claros y bien estructurados, con un enfoque riguroso, y adaptar el lenguaje al registro que la situación requiera.
- Adoptar una postura creativa y crítica, pero siempre con respeto hacia las ideas y personas involucradas.
- Siempre que sea posible, respaldar sus comentarios con información de alguna fuente que conozca.
- Utilizar de manera adecuada la tonalidad de su voz, así como el lenguaje gestual y corporal, procurando que complementen el mensaje de manera efectiva.
- Inventar las respuestas, si se desea, pero deben tener relación con lo que se pregunta o comenta.

Una persona distinta a quien busca acreditar sus competencias básicas tendrá que leer la parte que le corresponda en las interacciones previstas en la tarea (encuesta [E]).

#### Diálogo tipo:

Encuesta (E). - Buenas tardes, ¿qué prefiere: que le hable de usted o que le tutee?

Persona encuestada (P). - Respuesta.

E.- (Aunque las preguntas están realizadas con un tratamiento de tú, si la persona pide un tratamiento de usted, se adaptan a ese tratamiento pedido.) De acuerdo. En nuestra comunidad autónoma estamos decidiendo qué medidas de apoyo a personas en situación de dependencia necesitan más fondos y cuáles menos. Para ello, te voy a plantear una serie de comentarios y me tienes que decir cuál es el tema principal (qué se propone) y el tema secundario (lo que acompaña a la propuesta). Además, me gustaría conocer tu opinión: si estás de acuerdo o en desacuerdo con cada comentario y por qué. ¿Entiendes lo que te pido?

P.- Respuesta.

E.- (Si la respuesta es afirmativa, se continúa. Si la respuesta es negativa, se vuelve a explicar lo que se espera de la persona entrevistada.) Entonces, ¿me puedes explicar lo que tienes que hacer?

P.- Respuesta.

E.- (Si demuestra que sabe lo que tiene que hacer, se continúa. Si no lo sabe, se vuelve a explicar y

se continúa. En cualquier caso, se ha de comprobar posteriormente que está respondiendo a lo solicitado: tema principal – tema secundario – opinión – justificación.) Bien. Comenzamos entonces.

Comentario 1: En comparación con la ayuda a domicilio, las residencias son más necesarias porque ofrecen más oportunidades de relacionarse, de realizar actividades en grupo y, en consecuencia, de socializar: una de las grandes necesidades de las personas en situación de dependencia.

P.- Respuesta.

E.- Comentario 2: Es mejor invertir en la ayuda a domicilio en lugar de en otras medidas, porque así mantenemos a las personas dependientes en su ambiente. De esa manera, evitamos que se desorienten con el cambio y reducimos la probabilidad de aparición de enfermedades o sentimientos de tristeza o abandono.

P.- Respuesta.

E.- Comentario 3: Los costes de mantener la ayuda a la dependencia son muy altos. Por eso, resulta oportuno financiar unas horas mínimas de ayuda a domicilio, pero debe ser cada familia la que asuma la mayor parte de esos gastos.

P.- Respuesta.

E.- Comentario 4: La mejor opción es entregar una ayuda económica a cada persona en situación de dependencia y que su familia lo gestione de la manera que considere más oportuna. Sin duda, es la familia la que mejor conoce sus necesidades.

P.- Respuesta.

E.- Comentario 5: La ayuda a domicilio debería centrarse únicamente en la atención a las necesidades personales: higiene, acompañamiento en las comidas, movilización dentro del hogar... Otro tipo de necesidades, como las domésticas o del hogar (cocina, lavado de ropa, limpieza de estancias de la casa), son de carácter privado y no deberían recibir dinero público.

P.- Respuesta.

E.- Comentario 6: Para que la ayuda a domicilio sea sostenible económicamente, se necesita que las personas dependientes contribuyan con algo de dinero, en función de sus posibilidades, al mantenimiento de ese servicio.

P.- Respuesta.

E.- Y comentario 7: El dinero de mis impuestos solo debería ir dirigido a cubrir mis necesidades. ¿Por qué tienen que emplear ese dinero en la ayuda a domicilio de otras personas cuando yo no voy a hacer uso de ese servicio?

P.- Respuesta.

E.- Ahora, simplemente, dame tu opinión. ¿Crees que el dinero público debe emplearse en el pago de plazas en residencias privadas o, por el contrario, debe invertirse exclusivamente en crear residencias públicas?

P.- Respuesta.

E.- Por último, ¿cómo se podría mejorar la ayuda a las personas en situación de dependencia? ¿Qué políticas pondrías en marcha?

P.- Respuesta.

E.- Hemos terminado. Muchísimas gracias por concederme este tiempo. Buena mañana/tarde.

P.- Respuesta.

Nota: este es un diálogo tipo y, por tanto, en función de las respuestas y otras circunstancias individuales, puede y debe adaptarse, si es necesario, para poder valorar los aprendizajes a los que atiende.

## EXPRESIÓN ESCRITA

Además de entregarlo por escrito, se recomienda leer también en voz alta el enunciado de la tarea, proporcionando así diversas formas de representación. También resultaría oportuno asegurarse de que la persona entiende lo que tiene que hacer.

Por otra parte, sería conveniente recordar que, al expresarse por escrito, la persona que intenta acreditar sus competencias básicas debe tener en cuenta los siguientes puntos clave:

- Ajustarse a las convenciones ortográficas y gramaticales.
- Adecuarse a la situación comunicativa propuesta.
- Expresarse con fluidez, coherencia, cohesión, corrección y adecuación.
- Estructurar la información de forma clara y rigurosa.

## Anexo II. Ejemplos de pruebas por niveles

### Pruebas de evaluación de la competencia básica matemática

#### NIVEL 1 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

##### Primero **URGENCIAS**

Caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo por intentar no pisar un charco que saltaste como el mejor atleta. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** Formas y Medidas (FM) y Gráficos y Estadísticas (GE)

**Preguntas:** 1 a 6

##### Segundo **HORMIGÓN**

Para preparar hormigón tienes que mezclar cemento, arena, grava y agua en una hormigonera. Para echar el agua en la hormigonera utilizas un cubo de 10 litros. Para echar el cemento, la arena y la grava utilizas una pala de 5 litros. La etiqueta del saco de cemento dice que, por cada saco de cemento de 25 kg que eches en la hormigonera, tienes que echar 8 paladas de arena, 7 paladas de grava y 2 cubos de agua.

**Dominios:** Números y Cálculo (NC)

**Preguntas:** 7 a 10



## 1. Contenido de la prueba

### FORMAS Y MEDIDAS

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**1. El tobillo se está hinchando y tiene la forma de la mitad de una pelota de tenis. (FM.1.1) ¿Qué forma tiene, aproximadamente?**

- a) Circular.
- b) Triangular.
- c) Tetraedro
- d) Ninguna es correcta.

**2. Mido el tiempo que pasa entre dos crisis de dolor para decírselo al médico (FM.1.2). ¿En qué unidad debo medirlo?**

- a) En segundos.
- b) En centímetros.
- c) En metros cuadrados.
- d) Ninguna es correcta.

**3. Llegué al hospital a las 10:42 h y hasta las 11:13 h no me hicieron la primera exploración en el triaje de urgencias. (FM.1.3) ¿Cuánto tiempo transcurrió?**

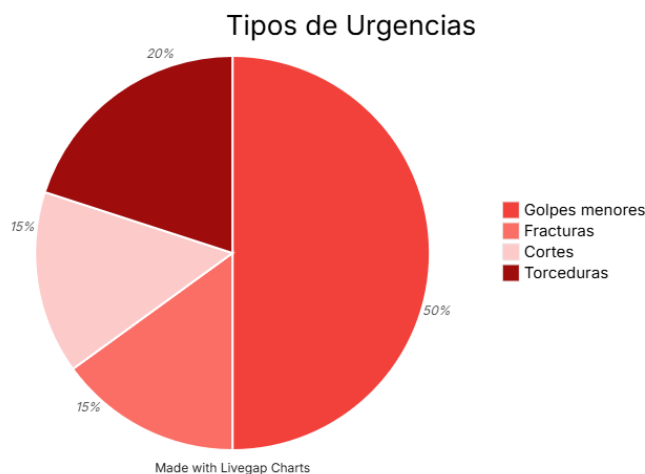
- a) Media hora
- b) 31 minutos
- c) 29 minutos
- d) Ninguna es correcta.

## GRÁFICOS Y ESTADÍSTICAS

### Ampliación del estímulo primero

Además, cuentas con la siguiente información sobre el funcionamiento del servicio de urgencias:

DIA	Número pacientes atendidos
Lunes	45
Martes	30
Miércoles	50
Jueves	35
Viernes	40



### Enunciado de la prueba

- ¿Cuántas personas fueron atendidas en urgencias el mismo día que tú, un lunes, según la tabla? (GE.1.1)
- ¿Qué probabilidad hay de atender a una persona que tenga un corte? (GE.1.2)
- Con zapatos de suela lisa tienes un 70% de probabilidad de resbalar y con suela antideslizante 20% de probabilidad. ¿Hay más probabilidad de torcerte un tobillo con zapatos de suela lisa o antideslizante? (GE.1.3)

## NÚMEROS Y CÁLCULO

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo.

7. ¿Qué material tienes que añadir en menor cantidad al cemento: arena, grava o agua? (NC.1.1)
8. Si echas 10 sacos de cemento en la hormigonera, ¿cuántas paladas tendrás que echar en total de arena y grava juntas? (NC.1.2 y NC.1.3)
9. Si echas 25 litros de agua en la hormigonera, ¿tienes que llenar todos los cubos? (NC.1.4)
10. Si en un almacén te descuentan el 50% en cada saco de cemento y en otro almacén te descuentan el 75 %, ¿qué almacén te ofrece el cemento más barato? (NC.1.5)

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
<b>1 a 3</b>	<b>Formas y Medidas</b>
1	Solución: d) (FM.1.1)
2	Solución: a) (FM.1.2)
3	Solución: b) (FM.1.3)
<b>4 a 6</b>	<b>Graficos y Estadísticas</b>
4	Solución: reconoce los datos de la tabla: 45 personas. (GE.1.1)
5	Solución: identifica la probabilidad localizando datos de la tabla: 15%. (GE.1.2)
6	Solución: introduce el razonamiento sobre probabilidades: suela lisa. (GE.1.3)
<b>7 a 10</b>	<b>Números y cálculos</b>
7	Solución: agua (15 l). (NC.1.1)
8	<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza correctamente las multiplicaciones por 10, aunque no resuelva correctamente el problema. (NC.1.2.)</li> <li>- Resuelve correctamente el problema:  <math>10 \cdot 8 + 10 \cdot 7 + 10 \cdot 1,5 = 80 + 70 + 15 = 165 \text{ l. (NC.1.3)}</math></li> </ul>
9	<p>Solución:</p> $25:10=2,5$ . He echado 2 cubos llenos y 1 cubo a mitad. (NC.1.4)

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
FM.1.1	1
FM.1.2	2
FM.1.3	3
GE.1.1	4
GE.1.2	5
GE.1.3	6
NC.1.1	7
NC.1.2	8
NC.1.3	8
NC.1.4	9
NC.1.5	10

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Se debe ofrecer la prueba en formato digital y utilizar las diferentes herramientas de accesibilidad disponible en Word para hacer más accesible los contenidos a todo tipo de alumnado y, así, cumplir con los principios básicos del DUA.

Para que la competencia digital no suponga un obstáculo para la demostración de la competencia matemática, a todos los que así lo soliciten, se proporcionará la prueba en formato papel.

# Pruebas de evaluación de la competencia básica matemática

## NIVEL 2 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

**Primero**

### URGENCIAS

Caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo por intentar no pisar un charco que saltaste como el mejor atleta. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** Formas y Medidas (FM) y Gráficos y Estadísticas (GE)

**Preguntas:** 1 a 6

**Segundo**

### HORMIGÓN

Para preparar hormigón tienes que mezclar cemento, arena, grava y agua en una hormigonera. Para echar el agua en la hormigonera utilizas un cubo de 10 litros. Para echar el cemento, la arena y la grava utilizas una pala de 5 litros. La etiqueta del saco de cemento dice que, por cada saco de cemento de 25 kg que eches en la hormigonera, tienes que echar 8 paladas de arena, 7 paladas de grava y 2 cubos de agua.

**Dominios:** Números y Cálculo (NC)

**Preguntas:** 7 a 8

## 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 2

### FORMAS Y MEDIDAS

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**1. Me llevan al box de urgencias para esperar a que me hagan una radiografía. El box tiene 21 puestos de atención, cada uno de los cuales ocupa una superficie rectangular de 3,5 m de largo por 2,5 de ancho. (FM. 2.1) ¿Cuál será la superficie total del box de urgencias?**

- a) 8,75 m<sup>2</sup>
- b) 8,75 cm<sup>2</sup>
- c) 183,75 m<sup>2</sup>
- d) Ninguna es correcta

**2. Me van a dar un calmante para aliviar el dolor por vía intravenosa para que sea más eficiente. El calmante viene disuelto en una bolsa de 0,5 litros y debe durar 2 h. (FM.2.2) ¿Cuántos mililitros de medicamento pasan cada hora?:**

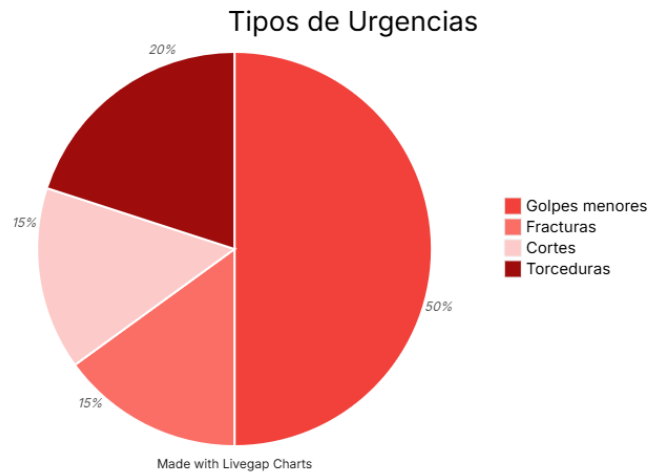
**3. Para hacerme una radiografía paso por un pasillo muy largo. En la pared hay un plano con una escala de 1:5, en el que el pasillo tiene una longitud de 9 cm. ¿Cuál es la longitud real del pasillo? (FM.2.3)**

## GRÁFICOS Y ESTADÍSTICAS

### Ampliación del estímulo primero

Además, cuentas con la siguiente información sobre el funcionamiento del servicio de urgencias:

DIA	Número pacientes atendidos
Lunes	45
Martes	30
Miércoles	50
Jueves	35
Viernes	40



### Enunciado de la prueba

- Dibuja un gráfico de barras con los datos de los tipos de lesiones de lunes a viernes.
- ¿Qué día de la semana hay más personas atendidas por torceduras?
- ¿Cuál es la probabilidad de ir un miércoles a urgencias?



## NÚMEROS Y CÁLCULO

### Ampliación del estímulo segundo

Además, dispones de la siguiente información:

Para construir un suelo hormigón de 2,5 m de largo, 2,5 m de ancho y 15 cm espesor necesitas los siguientes materiales:

Cemento	Arena	Grava	Coste total materiales
145 l	435 l	870 l	110,00 €

### Enunciado de la prueba

7. ¿Cuántos € te cuesta construir otro suelo que mida  $\frac{3}{4}$  el largo del suelo de la imagen? (NC.2.1, NC.2.2 y NC.2.4)

8. ¿Cuánta grava necesitas para preparar el hormigón de otro suelo que tenga el 50% del espesor del de la imagen? (NC.2.3 y NC. 2.5)

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
<b>1 a 3</b>	<b>Formas y Medidas</b>
1	Solución: c) (FM.2.1)
2	Solución: 250 ml. (FM.2.2)
3	Solución: 45 m (FM.2.3)
<b>4 a 6</b>	<b>Gráficos y Estadísticas</b>
4	Solución: elabora correctamente el gráfico de barras. (GE.2.2)
5	Solución: interpreta los datos de la tabla y del gráfico de barras: se ve que es el miércoles. (GE.2.1)
6	Solución: calcula la probabilidad: 20%. (GE.2.3)
<b>7 a 8</b>	<b>Números y Cálculos</b>
7	<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantea operaciones y coloca correctamente los números para su resolución, aunque las operaciones planteadas no conduzcan a la resolución del problema. (NC.2.1)</li> <li>- Resuelve correctamente las operaciones con fracciones o decimales planteadas, aunque las operaciones planteadas no conduzcan a la resolución del problema. (NC.2.2)</li> <li>- Plantea correctamente el problema y obtiene el resultado: <math>3/4 \cdot 100,00 = 75 \text{ €}</math>. (NC.2.4)</li> </ul>
8	<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica el 50% de un número con su mitad. (NC.2.3)</li> <li>- Resuelve correctamente el problema: 50% de 870 = <math>870:2 = 435 \text{ l de grava}</math>. (NC.2.5)</li> </ul>

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
FM.2.1	1
FM.2.2	2
FM.2.3	3
GE.2.1	5
GE.2.2	4
GE.2.3	6
NC.2.1	7
NC.2.2	7
NC.2.3	8
NC.2.4	7
NC.2.5	8

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Se debe ofrecer la prueba en formato digital y utilizar las diferentes herramientas de accesibilidad disponibles en Word para hacer más accesible los contenidos a todo tipo de personas y, así, cumplir con los principios básicos del DUA.

Para que la competencia digital no suponga un obstáculo para la demostración de la competencia matemática, a todos los que así lo soliciten, se proporcionará la prueba en formato papel.

# Pruebas de evaluación de la competencia básica matemática

## NIVEL 3 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

**Primero**

### URGENCIAS

Caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo por intentar no pisar un charco que saltaste como el mejor atleta. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** :Formas y Medidas (FM) y Gráficos y Estadísticas (GE)

**Preguntas:** 1 a 6

**Segundo**

### HORMIGÓN

Para preparar hormigón tienes que mezclar cemento, arena, grava y agua en una hormigonera. Para echar el agua en la hormigonera utilizas un cubo de 10 litros. Para echar el cemento, la arena y la grava utilizas una pala de 5 litros. La etiqueta del saco de cemento dice que, por cada saco de cemento de 25 kg que eches en la hormigonera, tienes que echar 8 paladas de arena, 7 paladas de grava y 2 cubos de agua.

**Dominios:** Números y Cálculo (NC)

**Preguntas:** 7 a 9

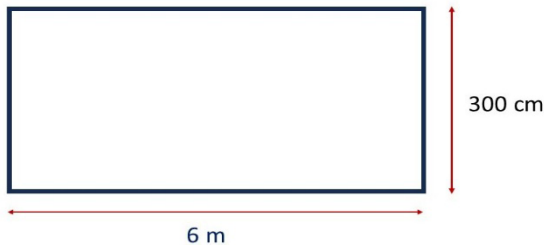
## 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 3

### FORMAS Y MEDIDAS

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

1. El hospital está renovando la sala de urgencias y planea empapelar la pared rectangular que se muestra en la imagen para mejorar el ambiente. (FM.3.1)



El papel decorativo se vende en rollos con las siguientes dimensiones:

- Longitud de cada rollo: 1.5 metros
- Ancho de cada rollo: 0.8 metros

¿Cuántos rollos de papel serán necesarios para cubrir toda la pared?

2. Además de empapelar la pared, el hospital quiere colocar luces LED que atraviesen la pared desde una esquina inferior hasta la esquina opuesta superior (la diagonal de la pared). Si las luces LED se venden en rollos de 2 metros. determina cuántos rollos serán necesarios para cubrir toda la diagonal. (FM.3.2)

3.Cuál será la superficie que ocupa la señal circular de urgencias que se muestra en la imagen si su diámetro es de 10 cm. (FM.3.3)

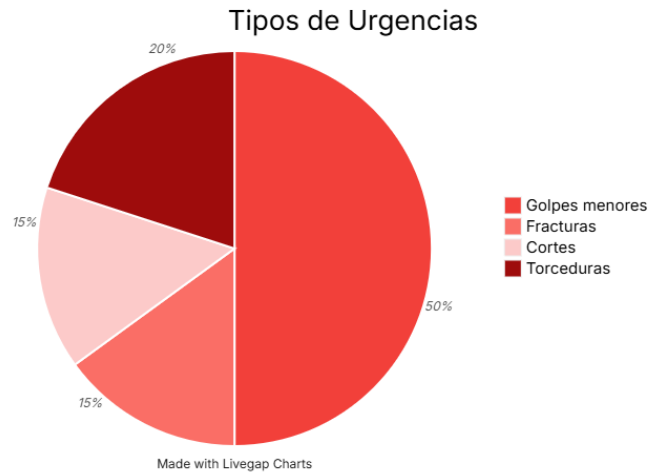


## GRÁFICOS Y ESTADÍSTICAS

### Ampliación del estímulo primero

Además, cuentas con la siguiente información sobre el funcionamiento del servicio de urgencias:

DIA	Número pacientes atendidos
Lunes	45
Martes	30
Miércoles	50
Jueves	35
Viernes	40



### Enunciado de la prueba

- Realiza una nueva tabla acumulativa de los pacientes atendidos en urgencias. (GE.3.1)
- ¿Para qué puede servir la tabla elaborada en la pregunta anterior? (GE.3.1 y GE.3.2)
- ¿Qué día tiene la mayor probabilidad de atender más pacientes con torceduras? (GE.3.3)

## NÚMEROS Y CÁLCULO

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo.

7. La fórmula “Coste =  $240 \cdot x + 69,2$ ” te indica el coste de  $1 \text{ m}^3$  de hormigón. “x” es el precio de 1 kg de cemento. Si todos los materiales para preparar  $1 \text{ m}^3$  de hormigón te han costado 110,00 €, ¿cuál es el precio que has pagado por 1 saco de 25 kg de cemento? (NC.3.1, NC.3.2 y NC.3.3)
8. ¿Cuánta arena necesitas para construir un suelo de hormigón de 2,5 m de largo, 2,5 m de ancho y 22 cm de espesor? (NC.3.4)
9. El coste con IVA de los materiales para elaborar  $1 \text{ m}^3$  de hormigón es 110.00 €. ¿Cuál es el coste de los materiales sin IVA (21%)? (NC.3.5)

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta																		
<b>1 a 3</b>	<b>Formas y Medidas</b>																		
1	Solución: 15 rollos de papel (FM.3.1)																		
2	Solución: 4 rollos (la diagonal mide 6.71 m aproximadamente) (FM.3.2)																		
3	Solución: 78,5 cm <sup>2</sup> (FM.3.3)																		
<b>4 a 6</b>	<b>Gráficos y Estadísticas</b>																		
4	<p>Solución: representa la tabla acumulativa de pacientes atendidos. (GE.3.1)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Pacientes atendidos</th> <th>Pacientes acumulados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes</td> <td>45</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Martes</td> <td>30</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Miércoles</td> <td>50</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Jueves</td> <td>35</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>Viernes</td> <td>40</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Pacientes atendidos	Pacientes acumulados	Lunes	45	45	Martes	30	75	Miércoles	50	125	Jueves	35	160	Viernes	40	200
Día	Pacientes atendidos	Pacientes acumulados																	
Lunes	45	45																	
Martes	30	75																	
Miércoles	50	125																	
Jueves	35	160																	
Viernes	40	200																	
5	Solución: analiza la información de la tabla y aplica su propio criterio para encontrar su utilidad (GE.3.2): sirve para ver cómo se ha incrementado la carga de pacientes y el trabajo de los médicos. (GE.3.1)																		
6	solución: calcula un parámetro de probabilidad: el miércoles tiene un mayor número esperado de torceduras = $50 \cdot 0.2 = 10$ (GE.3.3)																		
<b>7 a 9</b>	<b>Números y Cálculo</b>																		
7	<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantea operaciones coherentes con los datos facilitados, aunque no resuelva la ecuación. (NC.3.1)</li> <li>- Resuelve correctamente con la calculadora operaciones con fracciones o decimales que ha planteado, aunque no conduzcan a la resolución del problema. (NC.3.2)</li> <li>- Resuelve correctamente el problema:</li> </ul> $110,00 = 240 \cdot x + 69,2$ $x = 0,17 \text{ €}$ <p>Precio saco: <math>25 \cdot 0,17 = 4,25 \text{ €}</math> (NC.3.3)</p>																		



8	Solución: Regla de tres: $15 / 22 = 435 / x$ $x = 638$ l (NC.3.4)
9	$110,00 / 1,21 = 90.91$ € (NC.3.5)

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de
FM.3.1	1
FM.3.2	2
FM.3.3	3
GE.3.1	4 y 5
GE.3.2	5
GE.3.3	6
NC 3.1	7
NC.3.2	7
NC.3.3	7
NC.3.4	8
NC.3.5	9

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Se debe ofrecer la prueba en formato digital y utilizar las diferentes herramientas de accesibilidad disponibles en Word para hacer más accesible los contenidos a todo tipo de personas y, así, cumplir con los principios básicos del DUA.

Para que la competencia digital no suponga un obstáculo para la demostración de la competencia matemática, a todos los que así lo soliciten, se proporcionará la prueba en formato papel.

# Pruebas de evaluación de la competencia básica matemática

## NIVEL 4 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

**Primero**

### URGENCIAS

Caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo por intentar no pisar un charco que saltaste como el mejor atleta. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** :Formas y Medidas (FM) y Gráficos y Estadísticas (GE)

**Preguntas:** 1 a 5

**Segundo**

### HORMIGÓN

Para preparar hormigón tienes que mezclar cemento, arena, grava y agua en una hormigonera. Para echar el agua en la hormigonera utilizas un cubo de 10 litros. Para echar el cemento, la arena y la grava utilizas una pala de 5 litros. La etiqueta del saco de cemento dice que, por cada saco de cemento de 25 kg que eches en la hormigonera, tienes que echar 8 paladas de arena, 7 paladas de grava y 2 cubos de agua.

**Dominios:** Números y Cálculo (NC)

**Preguntas:** 6 a 8

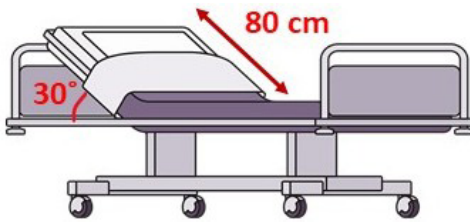
## 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 4

### FORMAS Y MEDIDAS

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

1. La cama en la que estoy tumbado es como la de la figura. Si la longitud del respaldo es de 80 cm y se eleva un ángulo de  $30^\circ$  respecto a la horizontal, ¿a qué altura está mi cabeza desde la base del colchón? (FM.4.1)



2. La forma del charco que salté era perfectamente circular y su profundidad media era de 10 cm. La distancia que tuve que saltar fue 1,98 m. ¿Cuántos litros de agua había en el charco? (FM.4.2)

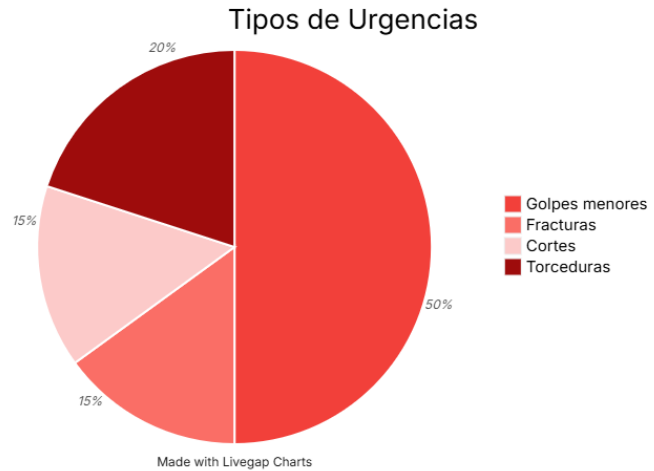
3. Me tienen que poner una escayola desde el tobillo hasta la rodilla. Si mi pierna es como un cilindro que, en esa sección, tiene un radio promedio de 8 cm y una altura de 40 cm. Calcula el volumen de yeso que hay que utilizar sabiendo que la capa de yeso tiene 0.5 cm de grosor uniforme alrededor de la pierna. (FM.4.3)

## GRÁFICOS Y ESTADÍSTICAS

### Ampliación del estímulo primero

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero. Además, cuentas con la siguiente información:

DIA	Número pacientes atendidos
Lunes	45
Martes	30
Miércoles	50
Jueves	35
Viernes	40



### Enunciado de la prueba

4. Un día el hospital incrementa su capacidad para atender un 25% más de pacientes:

- ¿Cuántos pacientes adicionales podrán ser atendidos?
- ¿Cómo cambiará la proporción de los tipos de urgencia en total?

5. Llegando un viernes al hospital y siendo atendido por una torcedura, ¿cuál es la probabilidad de que tu urgencia ocurra en un día aleatorio de esa semana?

## NÚMEROS Y CÁLCULO

### Ampliación del estímulo segundo

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo. Además, dispones de la siguiente información:

Las mezclas de hormigón son diferentes según para qué se utilice en la obra. La siguiente tabla te indica qué cantidad de cemento, arena y grava tienes que añadir a la mezcla para cada uso. La tabla también indica los litros de cemento, arena y grava que necesitas para conseguir 1m<sup>3</sup> de hormigón.

Uso	Proporciones			Volumen 1m <sup>3</sup> hormigón		
	Cemento	Arena	Grava	Cemento	Arena	Grava
<i>Rellenos</i>	1 x	6 x	12 x	75 l	450 l	900 l
<i>Cimientos</i>	1 x	4 x	8 x	110 l	440 l	880 l
<i>Solera</i>	1 x	3 x	6 x	145 l	435 l	870 l
<i>Hormigones armados</i>	1 x	2 x	4 x	207 l	415 l	830 l

### Enunciado de la prueba

6. A medida que bajas en la tabla anterior, el hormigón es más resistente. Según la tabla, para que un hormigón sea más resistente, ¿cómo tienen que variar las proporciones de cemento, arena y grava? Justifica tu respuesta. (NC.4.1 y NC. 4.5)

7. Escribe una fórmula para calcular el coste de 1m<sup>3</sup> de hormigón armado en función del precio por kg de cemento, arena y hormigón. (NC.4.2 y NC 4.4)

Nota: 1 litro de cemento pesa 1,4 kg; 1 litro de grava pesa 1,6 kg, y 1 litro de arena pesa 1,5 kg

8. Necesitas preparar 1 m<sup>3</sup> de hormigón para cimientos. Tienes sacos de cemento de dos tipos: de 20 y de 25 kg. ¿Con qué tipo de saco desperdiciarás menos cemento? Recuerda que 1 litro de cemento pesa 1,4 kg. (NC 4.3)

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
<b>1 a 3</b>	<b>Formas y Medidas</b>
1	Solución: 40 cm (FM.4.1)
2	Solución: 307,7 litros (FM.4.2)
3	Solución: 1036.73 cm <sup>3</sup> (FM.4.3)
<b>4 y 5</b>	<b>Gráficos y Estadísticas</b>
4	<p>Solución:</p> <p>a) Interpreta los datos iniciales y calcula el cambio porcentual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del 25% sobre los 200 pacientes: <math>200 \times 0.25 = 50</math>.</li> <li>- Nuevos pacientes totales: <math>200 + 50 = 250</math></li> </ul> <p>(GE.4.1)</p>
	<p>b) Calcula las nuevas distribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Golpes menores: <math>250 \times 0.5 = 125</math>.</li> <li>• Torceduras: <math>250 \times 0.2 = 50</math></li> <li>• Fracturas: <math>250 \times 0.15 = 37.5</math></li> <li>• Cortes: <math>250 \times 0.15 = 37.5</math></li> </ul> <p>A partir de los datos calculados, comprende el impacto de aumentar la capacidad y fomenta razonamiento crítico sobre recursos hospitalarios.</p> <p>(GE.4.2)</p>
5	<p>Solución:</p> <p>Aplica la estimación de probabilidad en un contexto cotidiano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Probabilidad diaria: <math>200 \times 0.2 = 40</math></li> <li>- Total de días = 5</li> <li>- Promedio diario = <math>40/5 = 8</math>.</li> <li>- Probabilidad en un día = <math>8/40 = 0.2</math> o 20%.</li> </ul> <p>(GE.4.3)</p>
<b>6 a 8</b>	<b>Números y Cálculo</b>
6	<p>Solución:</p> <p>Identifica que, si aumentan el número de paladas de arena y/o grava, disminuye la proporción de arena y/o grava en la mezcla y aumenta la proporción de cemento.</p> <p>(NC.4.1)</p>
	<p>Solución:</p> <p>Concluye que el aumento de la proporción de cemento en la mezcla (o la disminución de arena y/o grava) aumenta la resistencia del hormigón de la tabla.</p> <p>(NC.4.5)</p>

7	<p>Solución:</p> <p>Plantea una fórmula con 3 sumandos, correspondientes a las cantidades de hormigón, arena y grava; aunque sea incorrecta por no saber obtener la masa de los componentes a partir de la densidad facilitada.</p> <p>(NC.4.2)</p>
8	<p>Solución:</p> <p>Obtiene la fórmula correcta:</p> $\text{Coste} = 207 \cdot 1,4 \cdot c + 415 \cdot 1,5 \cdot a + 830 \cdot 1,6 \cdot g = 289,8 \cdot c + 622,5 \cdot a + 1328 \cdot g$ <p>c: €/kg hormigón; a: €/kg arena; g: €/kg grava</p> <p>(NC 4.4)</p>
	<p>Solución:</p> <p>Kg necesarios de cemento: <math>110 \cdot 1.4 = 154 \text{ kg}</math></p> <p>Sacos de cemento necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De 20 kg: <math>154/20 = 7,7 \text{ sacos} \rightarrow 8 \text{ sacos}</math></li> </ul> <p>Material que no se utiliza: <math>0.3 \cdot 20 = 6 \text{ kg}</math></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De 25 kg: <math>154/25 = 6,16 \text{ sacos} \rightarrow 7 \text{ sacos}</math></li> </ul> <p>Material que no se utiliza: <math>0.84 \cdot 25 = 21 \text{ kg}</math></p> <p>Se desperdicia menos material con los sacos de 20 kg</p> <p>(NC.4.3)</p>

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
FM.4.1	1
FM.4.2	2
FM.4.3	3
GE.4.1	4 a)
GE.4.2	4 b)
GE.4.3	5
NC.4.1	6
NC.4.2	7
NC.4.3	7
NC.4.4	8
NC.4.5	6

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Se debe ofrecer la prueba en formato digital y utilizar las diferentes herramientas de accesibilidad disponibles en Word para hacer más accesible los contenidos a todo tipo de personas y, así, cumplir con los principios básicos del DUA.

Para que la competencia digital no suponga un obstáculo para la demostración de la competencia matemática, a todos los que así lo soliciten, se proporcionará la prueba en formato papel.



## Anexo II. Ejemplos de pruebas por niveles

### Pruebas de evaluación de la competencia básica digital

#### NIVEL 1 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

Primero

## URGENCIAS

Mientras vas caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** Comunicación y Colaboración (CC), Creación de Contenidos Digitales (CCD) e Información y Alfabetización Digital (IAD)

**Preguntas:** 1 a 11

Segundo

## EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIÓN A SU DISPOSICIÓN

**Dominios:** Resolución de Problemas (PRO) y Seguridad (SEG)

**Preguntas:** 12 a 20

# 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 1

## COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

### Ampliación del estímulo primero

*Tienes que avisar a tu familia y al trabajo de lo ocurrido. Además, te planteas si te vas a quejar al ayuntamiento.*

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero. Además, dispones de la siguiente información:

Elige la respuesta más adecuada a las siguientes preguntas:

**1. Después de dar tus datos en el servicio de urgencias, decides ponerte en contacto con tu familia, para contarles lo que ha pasado. (CC.1.4) ¿Cómo lo harías?:**

- a) Llamo por teléfono, que es lo más rápido y me permite contar qué ha pasado, aclarar que no es serio y que me queda un rato largo hasta que pueda salir de urgencias.
- b) Creo que me pasan al médico pronto, así que mando un mensaje cortito por WHATSAPP, diciendo que les mantendré informados.
- c) Solicito en la recepción que llamen a mi familia para decirles que estoy solo en urgencias.

**2. Mientras esperas que te vea el médico, piensas si ponerte en contacto con tus compañeros de trabajo para explicarles su situación. (CC.1.3) ¿De qué forma se dirigiría a sus compañeros de trabajo para decirles que no irá a trabajar?:**

- a) No tengo por qué avisar a ningún compañero, solo a mi jefe, y eso lo haré cuando sepa que tal estoy y si debo hacer reposo o rehabilitación.
- b) Usaré el grupo de WHATSAPP del trabajo: ahí dejo un mensaje de texto corto informando de mi traspies.
- c) Llamo por teléfono a mi jefe y, si no responde, lo llamaré más tarde cuando tenga el diagnóstico y el tratamiento.

**3. El médico ha estimado que tu tobillo necesita reposo absoluto durante al menos 10 días, y que deberías gestionar con tu médico de familia la baja laboral. (CC.1.1) ¿De qué forma haría llegar esta noticia a sus jefes en el trabajo?**

- a) La empresa cuenta con una sección de comunicaciones informáticas adonde dirigir esta información; tendrá que pedir ayuda para rellenar los datos y subir los documentos, una vez escaneados con

su móvil.

- b) Fotocopia los documentos originales y lo envío a la empresa por correo certificado con acuse de recibo.
- c) La baja hay que entregarla a la empresa, y le pido a alguien que pase a buscarla y la lleve allí.

**4. No quiere perjudicar a sus compañeros de trabajo, y desea que su puesto en la empresa no peligre, así que decide contactar con su jefe para poder teletrabajar durante el tiempo que esté de baja. (CC.1.2) ¿Qué forma sería la más adecuada para realizar una propuesta así?:**

- a) Le mando un correo electrónico a mi jefe, indicando que quiero ayudar a mis compañeros, aunque esté en casa.
- b) Mi jefe me llamará, espero, y cuando lo haga le comentaré mi propuesta de teletrabajar, si lo consideran necesario.
- c) Escribo al grupo de WhatsApp de los compañeros para comunicarles mis intenciones de ayudarles durante mi baja.

**5. Vd. sabe que la lesión en el tobillo se ha producido porque la acera de la calle está en mal estado, ya que había un socavón donde no debía haberlo. Quizá habría que presentar una queja al ayuntamiento para protestar por la falta de mantenimiento. (CC.1.1) ¿Cuál sería la forma de proceder? Elija la respuesta más adecuada:**

- a) Debo pedirle a alguien que vaya al lugar donde me lesioné, haga varias fotos con el móvil de los desperfectos en la acera, y me las mande; yo las guardaré, por si luego decido presentar una queja.
- b) Presento denuncia ante la policía local por el mal estado de la acera.
- c) Sé que el ayuntamiento no va a hacer nada, así que no merece la pena perder el tiempo que tendría que dedicar.

## CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**6. Utiliza un buscador de internet para localizar el hospital o centro de urgencias más cercano a tu ubicación. Haz una captura de pantalla donde se vea el nombre, dirección y teléfono del centro. (CCD.1.1)**

**7. Encuentra una noticia o reseña online sobre el hospital al que fuiste. Luego, localiza una versión o comentario en redes sociales sobre esa misma noticia. (CCD.1.2) Compara ambos y responde: ¿cuál te parece más fiable y por qué?**

**8. Descarga una imagen relacionada con salud o primeros auxilios que vayas a usar en un documento para explicar tu experiencia. (CCD.1.3) ¿Tiene la imagen derechos de autor? ¿Cómo lo sabes?**

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**9. Usa un smartphone para buscar en Google Maps el hospital más cercano a tu ubicación actual. Abre la aplicación, escribe “hospital más cercano” y anota el nombre y la dirección del hospital que aparece en primer lugar. (IAD.1.1)**

**10. Usa un navegador en un ordenador o tablet para buscar en internet los síntomas de una torcedura de tobillo. Abre al menos dos páginas web confiables (por ejemplo, MedlinePlus o WebMD) y anota dos síntomas comunes que encuentres. (IAD.1.2)**

**11. Sigue estas instrucciones: busca en internet y anota el número de teléfono del servicio de urgencias del hospital más cercano con el ordenador (o dispositivo que esté disponible). Muestra una captura de pantalla que lo verifique. (IAD.1.3)**

## RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

### Ampliación del estímulo segundo

#### Atención al Cliente en un Comercio de Electrónica de Segunda Mano

*Trabajas en un comercio de compraventa de dispositivos electrónicos usados en el que se dispone de hoja de reclamación para los clientes. Cada vez que un cliente tiene una duda o reclamación de tipo técnico, llega a tu mesa o a tu cuenta de correo y tu trabajo es resolverla.*

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación.

**12. Un cliente trae un portátil usado que no se enciende. (PRO.1.1) ¿Cuál sería el primer paso para detectar el problema?**

- a) Comprar una batería nueva sin comprobar nada
- b) Probar con otro cargador y revisar si la batería recibe energía
- c) Formatear el disco duro sin investigar más
- d) Decirle al cliente que compre otro portátil porque es muy viejo

**13. Un cliente pregunta si una tablet usada puede reemplazar un ordenador para trabajar. (PRO.1.2) ¿Qué información necesitas para aconsejarle?**

**14. Un cliente necesita formatear su portátil usado antes de venderlo en la tienda, pero quiere asegurarse de que los datos no puedan recuperarse. (PRO.1.3) ¿Qué herramienta puede utilizar?**

- a) CCleaner
- b) Recuva
- c) DBAN
- d) WinRAR

**15. Un cliente trae un teléfono usado a la tienda y pregunta si es compatible con redes 5G. (PRO.1.4) ¿Cómo podrías verificarlo de manera rápida?**

- a) Mirando la caja original del teléfono
- b) Usando la app "Network Signal Info"
- c) Llamando al servicio técnico del fabricante
- d) Revisando la configuración del teléfono en "Ajustes > Red móvil"

## SEGURIDAD

### Ampliación del estímulo segundo

*Al realizar una compra en un comercio digital, detectas que la compra realizada no cumple con las características descritas en la página web. Decides ejercer tu derecho a presentar una reclamación. Para ello, accedes al área de atención al cliente en la plataforma y buscas información sobre las hojas digitales de reclamación.*

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo. Además, se te proporciona la siguiente información:

**16. Antes de entrar al área de atención al cliente en una tienda en línea, ¿qué debes hacer?**

- a) Hacer clic en cualquier enlace de la página.
- b) Verificar que la dirección web comience con “https” para asegurarte de que es segura.
- c) Ingresar tus datos personales de inmediato.

**17. ¿Qué deberías verificar al buscar información sobre cómo presentar una reclamación en un sitio web de comercio digital?**

- a) Leer solo la primera página del área de atención al cliente.
- b) Asegurarte de que la información provenga de la página oficial de la tienda, no de otros sitios o blogs.
- c) Confiar en cualquier comentario en redes sociales.

**18. Antes de dar tus datos personales al presentar una queja en una tienda en línea, ¿qué debes hacer?**

- a) No prestar atención si el sitio tiene políticas de privacidad.
- b) Verificar que el sitio tiene políticas claras sobre cómo usan tus datos personales y que la dirección web comience con “https”.
- c) Proporcionar tus datos rápidamente para obtener una respuesta rápida.

**19. ¿Cuál de los siguientes es un problema psicológico por usar demasiado los dispositivos digitales?**

- a) Mejora de la concentración.
- b) Mayor interacción social.
- c) Ansiedad.
- d) Reducción del estrés.

**20. ¿Qué hábito ayuda a ahorrar energía en el uso de dispositivos digitales?**

- a) Mantener el brillo de la pantalla al máximo.
- b) Desactivar el modo de ahorro de energía.
- c) Apagar los dispositivos cuando no se usan.
- d) Dejar los dispositivos en modo de espera todo el tiempo.



## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
1	Solución: b) (CC.1.4)
2	Solución: b) (CC.1.3)
3	Solución: a) (CC.1.1)
4	Solución: a) (CC.1.2)
5	Solución: a) (CC.1.1)
6	Solución: usa navegador, buscador, realiza una búsqueda sencilla, identifica la información relevante y hace una captura de pantalla. (CCD.1.1)
7	Solución: identifica fuente original vs. contenido modificado, valora pertinencia y fiabilidad. (CCD.1.2)
8	Solución: reconocimiento de derechos de autor en imágenes; uso de bancos de imágenes con licencia clara. (CCD.1.3)
9	<p>Solución: rúbrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abre Google Maps o similar y realiza la búsqueda correctamente.</li> <li>• Encuentra y anota el nombre y la dirección del hospital más cercano.</li> </ul> <p>(IAD.1.1)</p>
10	<p>Solución: rúbrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza la búsqueda en Google o similar y abre al menos dos páginas web confiables.</li> <li>• Anota dos síntomas comunes de una torcedura de tobillo (por ejemplo, dolor, hinchazón).</li> </ul> <p>(IAD.1.2)</p>
11	<p>Solución: rúbrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue las instrucciones del mentor para buscar en Google o similar, o en la página web del hospital.</li> <li>• Encuentra y anota el número de teléfono del servicio de urgencias con captura de pantalla</li> </ul> <p>(IAD.1.3)</p>
12	Solución: b) (PRO.1.1)

13	Solución: ejemplo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Qué tipo de trabajo realiza (¿necesita edición de videos o solo usa documentos?)</li><li>• Compatibilidad con aplicaciones esenciales (¿el software que usa está disponible en la tablet?)</li><li>• Si necesita teclado y ratón para mejorar la experiencia de uso (PRO.1.2)</li></ul>
14	Solución: c) (PRO.1.3)
15	Solución: b) (PRO.1.4)
16	Solución: b) (SEG.1.1)
17	Solución: b) (SEG.1.2)
18	Solución: b) (SEG.1.3)
19	Solución: c) (SEG.1.4)
20	Solución: c) (SEG 1.5)

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
CC.1.1	3 y 5
CC.1.2	4
CC.1.3	1
CC.1.4	2
CCD.1.1	6
CCD.1.2	7
CCD.1.3	8
IAD.1.1	9
IAD.1.2	10
IAD.1.3	11
PRO.1.1	12
PRO.1.2	13
PRO.1.3	14
PRO.1.4	15
SEG.1.1	16
SEG.1.2	17
SEG.1.3	18
SEG.1.4	19
SEG.1.5	20

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Para dar respuesta a las preguntas prácticas, puede utilizar cualquier navegador. Además, en lugar del PC puede hacer uso de una tableta o un Smartphone (según su criterio y disponibilidad de medios).

# Pruebas de evaluación de la competencia básica digital

## NIVEL 2 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

Primero

### URGENCIAS

Mientras vas caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** Comunicación y Colaboración (CC), Creación de Contenidos Digitales (CCD) e Información y Alfabetización Digital (IAD)

**Preguntas:** 1 a 11

Segundo

### EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIÓN A SU DISPOSICIÓN

**Dominios:** Resolución de Problemas (PRO) y Seguridad (SEG)

**Preguntas:** 12 a 20

## 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 2

### COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

#### Ampliación del estímulo primero

*Tienes que avisar a tu familia y al trabajo de lo ocurrido. Además, te planteas si te vas a quejar al ayuntamiento.*

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero. Elige la respuesta más adecuada a las siguientes preguntas:

**1. Después de dar tus datos en el servicio de urgencias, decides ponerte en contacto con tu familia, para contarles lo que ha pasado. (CC.2.4) ¿Cómo lo harías?:**

- a) Llamo por teléfono, que es lo más rápido y me permite contar qué ha pasado, aclarar que no es serio y que me queda un rato largo hasta que pueda salir de urgencias.
- b) Envío un mensaje al grupo de WHATSAPP familiar, donde les cuento rápido qué ha pasado, y si puedo, grabo y envío un mensaje de voz para que me oigan y sepan que estoy tranquilo y bien.
- c) Solicito en la recepción que llamen a mi familia para decirles que estoy solo en urgencias.

**2. Mientras esperas que te vea el médico, piensas si ponerte en contacto con tus compañeros de trabajo para explicarles tu situación. (CC.2.3) ¿De qué forma te dirigirías a tus compañeros de trabajo para decirles que no irás a trabajar?**

- a) No tengo por qué avisar a ningún compañero, solo a mi jefe, y eso lo haré cuando sepa que tal estoy y si debo hacer reposo o rehabilitación.
- b) Si tengo tiempo, envío un correo electrónico conjunto a mis compañeros más directos y a mi jefe, explicando lo que ha pasado, y les indico que cuando sepa algo más, se lo haré saber.
- c) Envío al grupo de WhatsApp un selfi para que todos vean que estoy en el hospital.

**3. El médico ha estimado que tu tobillo necesita reposo absoluto durante al menos 10 días, y que deberías gestionar con tu médico de familia la baja laboral (CC.2.1) ¿De qué forma haría llegar esta noticia a sus jefes en el trabajo?:**

- a) Fotocopio los documentos originales y lo envío a la empresa por correo certificado con acuse de recibo.
- b) Una vez tengo la baja, me pongo en contacto con mis jefes, y les envío la baja escaneada y adjunta por correo electrónico.

c) La baja hay que entregarla a la empresa, y le pido a alguien que pase a buscarla ella y la lleve allí.

**4. No quieres perjudicar a tus compañeros de trabajo, y deseas que tu puesto en la empresa no peligre, así que decides contactar con tu jefe para poder teletrabajar durante el tiempo que estés de baja. (CC.2.2) ¿Qué forma sería la más adecuada para realizar una propuesta así?:**

a) Escribo al grupo de WhatsApp de los compañeros para comunicarles mis intenciones de ayudarles durante mi baja.

b) Llamo a mi jefe, y le cuento que puedo ayudar a mis compañeros a sacar trabajo adelante si me comparten documentos vía GOOGLE DRIVE.

c) Mi jefe me llamará, espero, y cuando lo haga le comentaré mi propuesta de teletrabajar, si lo consideran necesario.

**5. Vd. sabe que la lesión en el tobillo se ha producido porque la acera de la calle está en mal estado, ya que había un socavón donde no debía haberlo. Quizá habría que presentar una queja al ayuntamiento para protestar por la falta de mantenimiento. (CC.2.2) ¿Cuál sería la forma de proceder?:**

a) Presento denuncia ante la policía local por el mal estado de la acera.

b) Entro en el FACEBOOK del ayuntamiento, del alcalde o del concejal encargado de obras, y expongo en su muro mi queja, para que se arregle el suelo cuanto antes.

c) Sé que el ayuntamiento no va a hacer nada, así que no merece la pena perder el tiempo que tendría que dedicar.

## CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**6. Escribe un breve relato de lo ocurrido (5-7 líneas) en un procesador de texto. Guarda el archivo en una carpeta nueva llamada “Urgencia Tobillo”. Luego, elimina el archivo, recupéralo de la papelera y ábrelo nuevamente. Haz captura de pantalla de todo el proceso que lo demuestre. (CCD.2.1)**

**7. Has recopilado imágenes, direcciones, contactos, y el relato de tu experiencia. Organiza toda esta información en una carpeta con subcarpetas según el tipo de contenido (imágenes, documentos, contactos, etc.). Haz una captura del árbol de carpetas. (CCD.2.2)**

**8. Accede a un banco de imágenes (por ejemplo, Pixabay o Unsplash) y descarga dos imágenes: una con licencia Creative Commons y otra con derechos reservados. Explica la diferencia entre ambas y en qué casos podrías usarlas. (CCD.2.3)**

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**9. ¿Cuáles son las necesidades que quieres cubrir con la búsqueda? (IAD.2.1)**

**10. ¿Qué frase o expresión pondrías en el buscador? (IAD.2.2)**

**11. Además de utilizar el buscador, ¿qué otras vías utilizarías para encontrar más fácilmente el hospital que estás buscando? (IAD.2.3)**



## RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

### Ampliación del estímulo segundo

#### Atención al Cliente en un Comercio de Electrónica de Segunda Mano

*Trabajas en un comercio de compraventa de dispositivos electrónicos usados en el que se dispone de hoja de reclamación para los clientes. Cada vez que un cliente tiene una duda o reclamación de tipo técnico, llega a tu mesa o a tu cuenta de correo y tu trabajo es resolverla.*

#### Enunciado de la prueba

En primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación. A continuación, elige la respuesta más adecuada a las siguientes preguntas:

**12. Un cliente reclama que su móvil usado se calienta demasiado. (PRO.2.1) ¿Cómo podrías ayudarle a solucionar el problema?**

**13. La tienda quiere organizar las reclamaciones de clientes de forma digital. (PRO.2.2) ¿Qué herramienta recomendarías?**

- a) Un cuaderno físico para escribir las reclamaciones.
- b) Un archivo de Word donde copiar y pegar los correos de los clientes.
- c) Un CRM como Zendesk o HubSpot para gestionar consultas automáticamente.
- d) Un grupo de WhatsApp para atender clientes sin registro formal.

**14. Un cliente trae un portátil de segunda mano y quiere saber si la batería está en buen estado antes de comprarlo. (PRO.2.3) ¿Qué herramientas puede usar para comprobarlo?**

- a) BatteryInfoView.
- b) VLC Media Player.
- c) CrystalDiskInfo.
- d) CoconutBattery.

**15. Un cliente ha comprado un móvil usado en la tienda y, al encenderlo, nota que está vinculado a una cuenta de Google que desconoce. (PRO.2.4) ¿Qué solución es la más adecuada?**

- a) Restablecer el teléfono a valores de fábrica.
- b) Cambiar la SIM y probar si funciona.
- c) Instalar un antivirus.
- d) Usar una aplicación para recuperar contraseñas.

## SEGURIDAD

### Ampliación del estímulo segundo

*Al realizar una compra en un comercio digital, detectas que la compra realizada no cumple con las características descritas en la página web. Decides ejercer tu derecho a presentar una reclamación. Para ello, accedes al área de atención al cliente en la plataforma y buscas información sobre las hojas digitales de reclamación.*

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación.

**16. Antes de presentar una queja, (SEG.2.1) ¿cómo puedes asegurarte de que la tienda en línea la aceptará?**

- a) Revisar las políticas de devoluciones y quejas de la página web de la tienda.
- b) Preguntar a un amigo si la tienda es confiable.
- c) Aceptar cualquier respuesta que te den en redes sociales.

**17. Al presentar una reclamación en tienda en línea, (SEG.2.2) ¿qué derecho tienes sobre tus datos personales?**

- a) Puedes compartir tus datos sin restricciones.
- b) Tienes derecho a saber cómo se usarán tus datos personales y puedes solicitar que no se compartan con otros.
- c) No tienes control sobre tus datos una vez que los proporcionas.

**18. ¿Qué debes hacer para proteger tu dispositivo cuando accedes a un sitio web para presentar una queja? (SEG.2.3)**

- a) Asegurarte de que tu navegador esté actualizado y usar un antivirus.
- b) Navegar sin preocuparte por las configuraciones de seguridad.
- c) Dejar tu dispositivo sin protección para realizar el trámite más rápido.

**19. Para mantener una postura adecuada al utilizar un ordenador portátil, (SEG.2.4) ¿qué accesorio es recomendable usar?**

- a) Un soporte para elevar la pantalla.
- b) b) Un ratón inalámbrico.
- c) c) Auriculares.
- d) d) Una alfombrilla para el ratón.

**20. ¿Cuál de las siguientes acciones ayuda a reducir el consumo de energía de un ordenador? (SEG.2.5)**

- a) Desactivar el protector de pantalla.
- b) Utilizar fondos de pantalla animados.
- c) Reducir el brillo de la pantalla.
- d) Mantener múltiples aplicaciones abiertas.

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
1	Solución: b) (CC.2.4)
2	Solución: b) (CC.2.3)
3	Solución: b) (CC.2.1)
4	Solución: b) (CC.2.2)
5	Solución: b) (CC.2.2)
6	Solución: crea, guarda, elimina y recupera archivos. (CCD.2.1)
7	Solución: captura con la aplicación de criterios personales de clasificación y organización. (CCD.2.2)
8	Solución: reconocimiento de tipos de licencia y sus implicaciones. (CCD.2.3)
9	Solución: necesidad del hospital más cercano con servicio de urgencias y de traumatología. (IAD.2.1)
10	Solución: a modo de ejemplo, "hospital más cercano, traumatología y urgencias" (IAD.2.2)
11	Solución: a modo de ejemplo: buscadores de centros sanitarios de las Administraciones sanitarias, comparadores y publicaciones especializadas. (IAD.2.3)
12	Solución: ejemplo; <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar si hay muchas aplicaciones abiertas consumiendo recursos</li> <li>2. Comprobar si el sistema operativo está actualizado</li> <li>3. Revisar si la batería está en mal estado o es demasiado antigua</li> <li>4. Usar una aplicación como AccuBattery para analizar el rendimiento</li> </ol> (PRO.2.1)
13	Solución: c) (PRO.2.2)
14	Solución: a) y d) (PRO.2.3)
15	Solución: a) (PRO.2.4)
16	Solución: a) (SEG.2.1)
17	Solución: b) (SEG.2.2)
18	Solución: a) (SEG.2.3)
19	Solución: a) (SEG.2.4)
20	Solución: c) (SEG.2.5)

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
CC.2.1	3
CC.2.2	4 y 5
CC.2.3	2
CC.2.4	1
CCD.2.1	6
CCD.2.2	7
CCD.2.3	8
IAD.2.1	9
IAD.2.2	10
IAD.2.3	11
PRO.2.1	12
PRO.2.2	13
PRO.2.3	14
PRO.2.4	15
SEG.2.1	16
SEG.2.2	17
SEG.2.3	18
SEG.2.4	19
SEG.2.1	20

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Para dar respuesta a las preguntas prácticas, puede utilizar cualquier navegador. Además, en lugar del PC puede hacer uso de una tableta o un Smartphone (según su criterio y disponibilidad de medios).

# Pruebas de evaluación de la competencia básica digital

## NIVEL 3 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

Primero

### URGENCIAS

Mientras vas caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** Comunicación y Colaboración (CC), Creación de Contenidos Digitales (CCD) e Información y Alfabetización Digital (IAD)

**Preguntas:** 1 a 11

Segundo

### EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIÓN A SU DISPOSICIÓN

**Dominios:** Resolución de Problemas (PRO) y Seguridad (SEG)

**Preguntas:** 12 a 20

## 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 3

### COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

#### Ampliación del estímulo primero

*Tienes que avisar a tu familia y al trabajo de lo ocurrido. Además, te planteas si te vas a quejar al ayuntamiento.*

#### Enunciado de la prueba

En primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero y la información de ampliación. A continuación, elige la respuesta más adecuada a las siguientes preguntas:

**1. Después de dar tus datos en el servicio de urgencias, decide ponerte en contacto con su familia, para contarles lo que ha pasado. (CC.3.1) ¿Cómo lo harías?:**

- a) Llamo por teléfono, que es lo más rápido y me permite contar qué ha pasado, aclarar que no es serio y que me queda un rato largo hasta que pueda salir de urgencias.
- b) Solicito en la recepción que llamen a mi familia para decirles que estoy solo en urgencias.
- c) Si hay posibilidad y no molesto, hago una videoconferencia con el grupo de la familia, y así se enteran todos y ven que estoy bien.

**2. Mientras esperas que te vea el médico, piensas si ponerte en contacto con tus compañeros de trabajo para explicarles tu situación. (CC.3.4) ¿De qué forma te dirigirías a tus compañeros de trabajo para decirles que no irás a trabajar?:**

- a) No tengo por qué avisar a ningún compañero, solo a mi jefe, y eso lo haré cuando sepa que tal estoy y si debo hacer reposo o rehabilitación.
- b) Seguro que alguno de los compañeros tiene el móvil en la mano, así que intento una videoconferencia para dar a conocer mi estado, y que mi compañero se lo cuente a los demás; luego les enviaré el documento médico.
- c) Envío al grupo de WhatsApp un selfi para que todos vean que estoy en el hospital.

**3. El médico ha estimado que tu tobillo necesita reposo absoluto durante al menos 10 días, y que deberías gestionar con tu médico de familia la baja laboral (CC.3.3) ¿De qué forma harías llegar esta noticia a sus jefes en el trabajo?:**

- a) Escaneo la baja y la subo a la nube, y desde ahí la comparto con mis jefes.

- b) Fotocopio los documentos originales y lo envío a la empresa por correo certificado con acuse de recibo.
- c) La baja hay que entregarla a la empresa, y le pido a alguien que pase a buscarla ella y la lleve allí.

**4. No quieres perjudicar a tus compañeros de trabajo, y deseas que tu puesto en la empresa no peligre, así que decides contactar con tu jefe para poder teletrabajar durante el tiempo que estés de baja. (CC.3.2) ¿Qué forma sería la más adecuada para realizar una propuesta así?:**

- a) Pido a mi jefe y compañeros que hagamos una videoconferencia, y ahí les muestro un esquema en el ordenador, un dibujo o una tabla de datos, donde recojo lo que he estado haciendo últimamente, y lo que podría seguir haciendo desde casa.
- b) Escribo al grupo de WhatsApp de los compañeros para comunicarles mis intenciones de ayudarles durante mi baja.
- c) Mi jefe me llamará, espero, y cuando lo haga le comentaré mi propuesta de teletrabajar, si lo consideran necesario.

**5. Vd. sabe que la lesión en el tobillo se ha producido porque la acera de la calle está en mal estado, ya que había un socavón donde no debía haberlo. Quizá habría que presentar una queja al ayuntamiento para protestar por la falta de mantenimiento. (CC.3.3) ¿Cuál sería la forma de proceder? Elija la respuesta más adecuada:**

- a) Presento denuncia ante la policía local por el mal estado de la acera.
- b) Busco en la web del ayuntamiento alguna sección donde poner una queja, y adjunto las imágenes del socavón.
- c) Sé que el ayuntamiento no va a hacer nada, así que no merece la pena perder el tiempo que tendría que dedicar.



## **CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES**

### **Enunciado de la prueba**

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**6. Crea una presentación breve (2-3 diapositivas) contando tu experiencia en urgencias: qué te pasó, cómo llegaste, cómo te atendieron. Incluye texto, imágenes y audio si puedes. Guarda la presentación y súbela a una carpeta compartida en la nube. (CCD.3.1)**

**7. Busca un artículo que dé recomendaciones para lesiones leves en tobillos. Copia el contenido y crea tu propia versión resumida, en la que modifiques el texto y lo adaptes a tu experiencia personal. Señala qué partes del texto original has reutilizado y cuáles has cambiado. (CCD.3.2)**

**8. Selecciona un vídeo educativo sobre primeros auxilios con licencia abierta (por ejemplo, en YouTube bajo Creative Commons). Descárgalo en una presentación propia donde expliques cómo actuar en caso de torcedura. Incluye mención al autor y tipo de licencia. (CCD.3.3)**

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero.

**9. Busca en internet información sobre qué hacer en caso de una torcedura de tobillo. Compara al menos tres fuentes (páginas web, artículos o videos) y elige la que consideres más útil y fiable. Explica por qué has seleccionado esa fuente. (IAD.3.1)**

**10. Investiga en internet dos aplicaciones móviles que ofrezcan información sobre primeros auxilios o localización de hospitales cercanos. Compara sus funciones y elige la que consideres más útil para una emergencia como una torcedura de tobillo. Justifica tu elección. (IAD.3.2)**

**11. Crea una publicación en una red social o foro de salud donde compartas consejos básicos sobre qué hacer en caso de una torcedura de tobillo. Utiliza etiquetas como #primerosauxilios #torcedura #salud. (IAD.3.3)**

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Ampliación del estímulo segundo

#### Atención al Cliente en un Comercio de Electrónica de Segunda Mano

*Trabajas en un comercio de compraventa de dispositivos electrónicos usados en el que se dispone de hoja de reclamación para los clientes. Cada vez que un cliente tiene una duda o reclamación de tipo técnico, llega a tu mesa o a tu cuenta de correo y tu trabajo es resolverla.*

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación.

**12. Un cliente va a la tienda en la que trabajas y dice que su ordenador usado no reconoce el disco duro externo. ¿Cómo procederías paso a paso? (PRO.3.1)**

**13. Otro cliente quiere saber si vale la pena reparar un móvil usado o si es mejor comprar otro. ¿Cómo evaluarías la decisión? (PRO.3.2)**

**14. En la tienda, un cliente quiere saber si un disco duro usado que compró funciona correctamente antes de instalarlo en su PC. ¿Qué software gratuito recomendarías para analizarlo y cómo lo usarías? (PRO.3.3)**

**15. Un cliente ve en la web una oferta de portátiles reacondicionados que parecen mucho más baratos que los que vendes en la tienda. Antes de comprarlo, ¿qué pasos debería seguir para asegurarse de que es una buena compra? (PRO.3.4)**

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Ampliación del estímulo segundo

*Al realizar una compra en un comercio digital, detectas que la compra realizada no cumple con las características descritas en la página web. Decides ejercer tu derecho a presentar una reclamación. Para ello, accedes al área de atención al cliente en la plataforma y buscas información sobre las hojas digitales de reclamación.*

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas, en primer lugar, has de leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación.

**16. No puedes encontrar información sobre las hojas de reclamación en el sitio web del comercio, ¿cómo verificarías que estás siguiendo el procedimiento correcto para presentar la reclamación? (SEG 3.1)**

**17. ¿Qué medidas de seguridad tomarías si necesitas presentar una reclamación sobre un producto comprado en línea, pero recibes un email aparentemente oficial del comercio solicitando más información personal? (SEG 3.2)**

**18. Al presentar una reclamación sobre un producto en un comercio digital, ¿qué pasos seguirías para garantizar la seguridad al comunicarte con el servicio de atención al cliente? (SEG 3.3)**

**19. Explica cómo configurar recordatorios en tu dispositivo para tomar descansos regulares durante el uso prolongado del ordenador. Proporciona capturas de pantalla que muestren los pasos realizados. (SEG 3.4)**

**20. Investiga y describe el proceso adecuado para preparar un dispositivo digital para su reciclaje, asegurando la eliminación segura de datos personales. Proporciona capturas de pantalla que ilustren los pasos clave. (SEG 3.5)**

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
1	Solución: c) (CC.3.1)
2	Solución: b) (CC.3.4)
3	Solución: a) (CC.3.3)
4	Solución: a) (CC.3.2)
5	Solución: b) (CC.3.3)
6	Respuesta esperada: crea contenido digital con distintos formatos; usa herramientas de presentación. (CCD.3.1)
7	Respuesta esperada: capacidad de reelaboración respetando contenido original. (CCD.3.2)
8	Respuesta esperada: uso responsable de contenidos ajenos con licencias abiertas. (CCD.3.3)
9	Solución: ha encontrado tres fuentes, las ha comparado y ha justificado su elección con argumentos válidos (por ejemplo, claridad, fiabilidad, actualidad). (IAD.3.1)
10	Solución ha comparado dos aplicaciones, ha analizado sus funciones y ha justificado su elección con argumentos válidos. (IAD.3.2)
11	Solución: ha creado una publicación clara, ha incluido consejos útiles y ha utilizado etiquetas relevantes. (IAD.3.3)
12	Solución: Ejemplo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Probar con otro puerto USB para descartar fallos físicos</li> <li>2. Verificar si el disco duro aparece en "Administración de discos" (Windows) o "Utilidad de Discos" (Mac)</li> <li>3. Actualizar los controladores USB desde el Administrador de dispositivos</li> <li>4. Comprobar si el disco duro funciona en otro ordenador</li> </ol> (PRO.3.1)
13	Solución ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo de reparación vs. costo de un móvil nuevo</li> <li>• Disponibilidad de repuestos (si la batería o pantalla ya no se fabrican, podría no valer la pena)</li> <li>• Duración estimada del móvil tras la reparación</li> <li>• Impacto ambiental (reparar es más sostenible que reemplazar, pero no siempre viable)</li> </ul> (PRO.3.2)
14	Solución ejemplo: <p>CrystalDiskInfo: Permite revisar el estado de salud del disco duro</p> <p>HD Tune: Analiza sectores defectuosos y rendimiento</p> <p>Victoria HDD: Software avanzado para reparación de discos dañados. (PRO.3.3)</p>

15	<p>Solución ejemplo:</p> <p>Verificar la reputación del vendedor (opiniones, puntuación, garantía).</p> <p>Comparar especificaciones con modelos nuevos y usados en la tienda.</p> <p>Consultar si el portátil incluye garantía o si hay restricciones.</p> <p>Comprobar si el equipo tiene piezas cambiadas o batería desgastada.</p> <p>(PRO.3.4)</p>
16	<p>Solución ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Lo primero que haría sería buscar en el sitio web oficial del comercio, asegurándome de que estoy en la página legítima (verificando la URL y el certificado de seguridad).</li> <li>□ Si no encuentro información directa, buscaría el número de contacto del servicio de atención al cliente en la misma página web.</li> <li>□ En caso de duda, también podría buscar reseñas o foros de clientes para ver si otros han pasado por el mismo proceso o si existen comentarios sobre la atención al cliente del comercio.</li> <li>□ Por último, contactaría directamente con el comercio a través de los canales oficiales de comunicación, ya sea por teléfono, email o chat.</li> </ul> <p>(SEG.3.1)</p>
17	<p>Solución ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ No abriría el enlace directamente desde el email. En su lugar, iría directamente al sitio web oficial del comercio.</li> <li>□ Comprobaría que el email proviene de una dirección de correo confiable y no es una dirección sospechosa.</li> <li>□ Si el correo tiene archivos adjuntos o enlaces, comprobaría que son seguros antes de hacer clic, utilizando herramientas de verificación de seguridad o antivirus.</li> <li>□ De ser necesario, contactaría con el servicio de atención al cliente del comercio directamente a través de los canales oficiales</li> </ul> <p>(SEG.3.2)</p>
18	<p>Solución ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Me aseguraría de utilizar los <b>canales oficiales</b> para contactar con el servicio de atención al cliente, como el chat online de la página oficial o el número de teléfono que aparece en el sitio web.</li> <li>□ Verificaría que la página de contacto tiene una dirección URL segura (https) y que el sitio web tiene un certificado de seguridad SSL.</li> <li>□ Evitaría compartir información personal sensible por email o en canales de comunicación no oficiales.</li> <li>□ Usaría contraseñas fuertes y autenticación de dos factores si la plataforma lo permite</li> </ul> <p>(SEG.3.3)</p>

19	Solución ejemplo: demuestra cómo utilizar aplicaciones o funciones integradas en el sistema operativo para establecer recordatorios periódicos que indiquen cuándo es momento de tomar un descanso, incluyendo capturas de pantalla de cada paso.  (SEG.3.4)
20	Solución ejemplo: detalla cómo realizar una copia de seguridad de los datos importantes, seguir con el restablecimiento de fábrica del dispositivo para borrar toda la información personal. Identifica centros de reciclaje autorizados donde se pueda entregar el dispositivo. Incluye capturas de pantalla que muestren cada uno de estos pasos.  (SEG 3.5)

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
CC.3.1	1
CC.3.2	4
CC.3.3	3 y 5
CC.3.4	2
CCD.3.1	6
CCD.3.2	7
CCD.3.3	8
IAD.3.1	9
IAD.3.2	10
IAD.3.3	11
PRO.3.1	12
PRO.3.2	13
PRO.3.3	14
PRO.3.4	15
SEG.3.1	16
SEG.3.2	17
SEG.3.3	18
SEG.3.4	19
SEG.3.5	20

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Para dar respuesta a las preguntas prácticas, puede utilizar cualquier navegador. Además, en lugar del PC puede hacer uso de una tableta o un Smartphone (según su criterio y disponibilidad de medios).



## Pruebas de evaluación de la competencia básica digital

### NIVEL 4 ESTÍMULO PARA LA EVALUACIÓN

Primero

## URGENCIAS

Mientras vas caminando por la calle sufres una torcedura de tobillo. Al poco rato comienzas a sentir un dolor cada vez más fuerte. Por eso, decides ir a las urgencias del centro hospitalario más cercano.

**Dominios:** Comunicación y Colaboración (CC), Creación de Contenidos Digitales (CCD) e Información y Alfabetización Digital (IAD)

**Preguntas:** 1 a 11

Segundo

## EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIÓN A SU DISPOSICIÓN

**Dominios:** Resolución de Problemas (PRO) y Seguridad (SEG)

**Preguntas:** 12 a 20

# 1. Contenido de la prueba para la comprobación del nivel competencial 4

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Ampliación del estímulo primero

*Tienes que avisar a tu familia y al trabajo de lo ocurrido. Además, te planteas si te vas a quejar al ayuntamiento.*

### Enunciado de la prueba

En primer lugar, has de leer con atención el estímulo primero y la información de ampliación. A continuación, elige la respuesta más adecuada a las siguientes preguntas:

**1. Después de dar tus datos en el servicio de urgencias, decides ponerte en contacto con tu familia, para contarles lo que ha pasado. (CC.4.2) ¿Cómo lo harías?:**

- a) Llamo por teléfono, que es lo más rápido y me permite contar qué ha pasado, aclarar que no es serio y que me queda un rato largo hasta que pueda salir de urgencias.
- b) Solicito en la recepción que llamen a mi familia para decirles que estoy solo en urgencias.
- c) Les comunico a mi familia que estoy bien, a pesar del mal paso, y cuando salga del médico les envío una foto con el documento que me han dado, para que sepan cómo lo ha visto el médico y cuáles son los pasos que hay que dar para ponerme bien.

**2. Mientras esperas que te vea el médico, piensas si ponerte en contacto con sus compañeros de trabajo para explicarles tu situación. (CC.4.1) ¿De qué forma te dirigirías a tus compañeros de trabajo para decirles que no irás a trabajar?:**

- a) No tengo por qué avisar a ningún compañero, solo a mi jefe, y eso lo haré cuando sepa que tal estoy y si debo hacer reposo o rehabilitación.
- b) Llamo por teléfono a mi jefe y, si no responde, lo llamaré más tarde cuando tenga el diagnóstico y el tratamiento.
- c) Entro en la plataforma que usamos en el trabajo para saber qué hemos de hacer cada día, qué clientes tratar y qué labores nos corresponden, y dejo un mensaje ahí para que todos sepan que, por lo menos, estaré unos días fuera.

**3. El médico ha estimado que tu tobillo necesita reposo absoluto durante al menos 10 días, y que deberías gestionar con tu médico de familia la baja laboral. (CC.4.4) ¿De qué forma harías llegar esta noticia a tus jefes en el trabajo?:**

- a) Envío un correo a mi jefe preguntando cómo hacerles llegar la baja, y si tiene establecida la empresa una carpeta virtual compartida donde poner el documento.
- b) Fotocopio los documentos originales y lo envío a la empresa por correo certificado con acuse de recibo.
- c) La baja hay que entregarla a la empresa, y le pido a alguien que pase a buscarla ella y la lleve allí.

**4. No quieres perjudicar a tus compañeros de trabajo, y deseas que tu puesto en la empresa no peligre, así que decides contactar con tu jefe para poder teletrabajar durante el tiempo que estés de baja. (CC.4.3) ¿Qué forma sería la más adecuada para realizar una propuesta así?:**

- a) Directamente, entro en la sección informática que usamos a diario para gestionar el reparto de trabajo de la empresa, y selecciono parte del trabajo como mis tareas, indicando que la haré desde mi casa.
- b) Escribo al grupo de WhatsApp de los compañeros para comunicarles mis intenciones de ayudarles durante mi baja.
- c) Mi jefe me llamará, espero, y cuando lo haga le comentaré mi propuesta de teletrabajar, si lo consideran necesario.

**5. Sabes que la lesión en el tobillo se ha producido porque la acera de la calle está en mal estado, ya que había un socavón donde no debía haberlo. Quizá habría que presentar una queja al ayuntamiento para protestar por la falta de mantenimiento. (CC.4.2) ¿Cuál sería la forma de proceder?:**

- a) Presentar una denuncia ante la policía local por el mal estado de la acera.
- b) Mandar un papel al registro del ayuntamiento exponiendo el problema, y si no me responden en poco tiempo, llamo a las radios y periódicos locales para que se hagan eco del estado de las aceras.
- c) Sé que el ayuntamiento no va a hacer nada, así que no merece la pena perder el tiempo que tendría que dedicar a descansar y curar el tobillo.

## CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

### Ampliación del estímulo primero

*Vas a crear una infografía sobre cómo actuar ante una torcedura.*

#### Enunciado

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, tienes que leer con atención el estímulo primero y la información de ampliación.

**6. Has de eliminar del parte de urgencias cualquier dato sensible (dirección exacta, número de la tarjeta sanitaria, etc.). Luego, añade una contraseña al documento para compartirlo solo con tu médico. Explica brevemente por qué es importante proteger ese tipo de información. (CCD.4.1)**

**7. Estás colaborando con otra persona para crear una infografía sobre “cómo actuar ante una torcedura”. Al publicarla en una red social, incluye una mención a tu compañero/a de trabajo y a las fuentes utilizadas. ¿Qué elementos aseguran que se respeta la autoría? (CCD.4.2)**

**8. Utilizando textos, vídeos e imágenes, crea una pequeña guía en PDF titulada “¿Qué hacer ante una torcedura de tobillo?”. Organiza el contenido, añade referencias, y súbela a una plataforma para compartir documentos (como Google Drive, Dropbox o Issuu). Explica a quién podría serle útil esta guía y por qué. (CCD.4.3)**

## INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, tienes que leer con atención el estímulo primero.

**9. Con un comparador o un buscador, busca distintos hospitales y centros sanitarios con servicio de traumatología y urgencias y compara los resultados con los de las páginas oficiales de los mismos. Observa si existen diferencias entre ellas y recoge la información en el siguiente cuadro:**

HOSPITAL / CENTRO DE SALUD	URGENCIAS / TRAUMATOLOGÍA	MEDIO TRANSPORTE / TIEMPO	DIFERENCIAS SÍ/NO (Sí, cuáles)
1.			
2.			
3.			

(IAD.4.1)

**10. Busca información sobre los síntomas de una torcedura de tobillo y cómo diferenciarla de una fractura. Selecciona tres fuentes (página web, artículo, video) y explica por qué las consideras fiables y relevantes. (IAD.4.2)**

**11. Crea y organiza una libreta digital en una aplicación de notas para almacenar información relevante sobre el manejo de torceduras de tobillo, asegurando su accesibilidad y seguridad para futuras consultas. Para ello, justifica qué utilizas para elegir la aplicación, cómo creas una carpeta o libreta, cómo organizas, almacenas, aplicas seguridad y sincronizas con una cuenta en la nube. (IAD.4.3)**

## RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

### Ampliación del estímulo segundo

#### Atención al Cliente en un Comercio de Electrónica de Segunda Mano

*Trabajas en un comercio de compraventa de dispositivos electrónicos usados en el que se dispone de hoja de reclamación para los clientes. Cada vez que un cliente tiene una duda o reclamación de tipo técnico, llega a tu mesa o a tu cuenta de correo y tu trabajo es resolverla.*

#### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, tienes que leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación.

**12. La tienda quiere ofrecer soporte técnico online para clientes, ¿qué soluciones digitales recomendarías y por qué? (PRO.4.1)**

**13. Un cliente solicita que borres todos sus datos personales de un móvil que quiere vender en la tienda. ¿Qué pasos seguirías para garantizar su privacidad? (PRO.4.2)**

**14. La tienda quiere reducir residuos electrónicos, ¿qué estrategias digitales podrías implementar? (PRO.4.3)**

**15. Debes crear una app para mejorar la experiencia de los clientes en la tienda, ¿qué funciones incluirías? (PRO.4.4)**

## SEGURIDAD

### Ampliación del estímulo segundo

*Al realizar una compra en un comercio digital, detectas que la compra realizada no cumple con las características descritas en la página web. Decides ejercer tu derecho a presentar una reclamación. Para ello, accedes al área de atención al cliente en la plataforma y buscas información sobre las hojas digitales de reclamación.*

### Enunciado de la prueba

Para responder a las preguntas y realizar las actividades propuestas, en primer lugar, tienes que leer con atención el estímulo segundo y la información de ampliación.

**16. Estás presentando una reclamación en línea y el sistema te solicita adjuntar documentos justificativos, como una captura de pantalla del producto recibido. ¿Qué precauciones tomarías para proteger la privacidad de tus datos al adjuntar estos documentos? (SEG.4.1)**

**17. Como parte de la política de seguridad del comercio digital, se te solicita que desarrolles un protocolo para proteger las reclamaciones de los usuarios. ¿Qué pasos incluirías en este protocolo para garantizar la seguridad de los datos de los clientes? (SEG.4.2)**

**18. Al preparar una reclamación en línea, es fundamental proteger tus datos personales. Accede a la configuración de privacidad de tu navegador y ajusta las opciones para bloquear cookies de terceros y rastreadores. Proporciona una captura de pantalla de la configuración modificada y explica cómo estos ajustes contribuyen a la protección de tu información durante el proceso de reclamación. (SEG.4.3)**

**19. Analiza y describe los pasos que seguirías para presentar una reclamación en un comercio digital, asegurando que tus datos personales estén protegidos durante todo el proceso. Incluye capturas de pantalla que ilustren cada paso y explica cómo verificas la legitimidad del sitio web y del formulario de reclamación para evitar posibles fraudes. (SEG.4.4)**

**20. Elabora una guía breve que describa cómo minimizar el impacto ambiental al utilizar plataformas de comercio digital. Incluye recomendaciones sobre el uso eficiente de dispositivos, prácticas de compra responsables y opciones de reciclaje de equipos electrónicos. Puedes realizarlo en ordenador y enviarlo al correo que te facilitaremos. (SEG.4.5)**

## 2. Solucionario propuesto para la prueba

Preguntas	Solucionario por pregunta
1	Solución: a) (CC.4.3)
2	Solución: c) (CC.4.1)
3	Solución: a) (CC.4.3)
4	Solución: a) (CC.4.4)
5	Solución: b) (CC.4.2)
6	Ejemplo: protección de contenido personal, aplicación de seguridad básica. (CCD.4.1)
7	Ejemplo: reconocimiento explícito de coautoría y referencias. (CCD.4.2)
8	Respuesta esperada: creación de un recurso nuevo combinando materiales existentes con valor añadido. (CCD.4.3)
9	Solución: busca por internet distintos hospitales, comparando los resultados ofrecidos por el buscador con el de la página oficial del hospital, detectando las diferencias en caso de haberlas. (IAD.4.1)
10	Solución: ha seleccionado tres fuentes, ha explicado su fiabilidad y relevancia con argumentos válidos. (IAD.4.2)
11	<p>3. Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona una aplicación de notas adecuada que permite la organización en libretas o secciones y ofrece sincronización en la nube (One note, por ejemplo)</li> <li>• Crea una estructura organizada con categorías relevantes y almacena información pertinente en cada una.</li> <li>• Implementa medidas de seguridad para proteger la información y asegura su accesibilidad desde diferentes dispositivos.</li> <li>• Documenta claramente el proceso de organización y las medidas de seguridad adoptadas.</li> </ul> <p>(IAD.4.3)</p>



<p>12</p>	<p>Solución: Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de chat en vivo (Ej. LiveChat, Tawk.to) para asistencia inmediata</li> <li>• Sistema de tickets con IA (Ej. Zendesk, Freshdesk) para organizar reclamaciones</li> <li>• Videollamadas de asistencia técnica para resolver dudas en tiempo real</li> </ul> <p>(PRO.4.1)</p>
<p>13</p>	<p>Solución: Ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un restablecimiento de fábrica para eliminar todos los datos</li> <li>2. Verificar que la cuenta de Google o Apple ha sido eliminada</li> <li>3. Usar un software de borrado seguro como Blancco para garantizar que los datos no puedan recuperarse</li> <li>4. Informar al cliente sobre sus derechos de privacidad y darle un comprobante del borrado</li> </ol> <p>(PRO.4.2)</p>
<p>14</p>	<p>Solución: Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de recompra de dispositivos usados para reacondicionarlos y revenderlos</li> <li>• Uso de software de diagnóstico para extender la vida útil de los dispositivos</li> <li>• Campañas de concienciación digital sobre reciclaje de dispositivos electrónicos</li> </ul> <p>(PRO.4.3)</p>
<p>15</p>	<p>Solución: Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaneo de código QR en cada dispositivo para ver su estado, historial y garantía</li> <li>• Asesor virtual con IA para responder preguntas técnicas</li> <li>• Comparador de precios de dispositivos reacondicionados</li> <li>• Sistema de alertas para descuentos y promociones personalizadas</li> </ul> <p>(PRO.4.4)</p>

16	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>□ Aseguraría que los documentos no contengan información sensible (como dirección, número de tarjeta, o cualquier dato personal que no sea necesario para la reclamación).</li><li>□ Recortaría o difuminaría cualquier información irrelevante antes de adjuntar la captura de pantalla.</li><li>□ Usaría un formato de archivo seguro (como PDF) y aseguraría que la plataforma en la que estoy subiendo los documentos sea segura (https).</li><li>□ Además, cifraría cualquier documento antes de enviarlo para mayor protección si la plataforma permite esa opción.</li></ul> <p>(SEG.4.1)</p>
17	<p>Ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>□ Autenticación fuerte</li><li>□ Protección de datos sensibles: Implementar encriptación</li><li>□ Canales seguros: Proveer canales de comunicación seguros (como chats encriptados o emails con cifrado) para presentar reclamaciones.</li><li>□ Capacitación constante: Capacitar a los empleados del servicio de atención al cliente sobre las mejores prácticas en cuanto a protección de datos y prevención de fraudes.</li></ul> <p>(SEG.4.2)</p>
18	<p>Ejemplo.</p> <p>Debería abrir la configuración de su navegador, navegar a la sección de privacidad o seguridad y ajustar las opciones para bloquear cookies de terceros y rastreadores. Deberá proporcionar una captura de pantalla de esta configuración y explicar que estos ajustes ayudan a prevenir el seguimiento no autorizado de su actividad en línea, protegiendo su información personal durante el proceso de reclamación.</p> <p>(SEG 4.3)</p>

19

Ejemplo.

Incluye estos pasos:

1. Verifica de la legitimidad del sitio web:

- Comprobar que la URL del sitio web comienza con "https://" y que muestra un candado en la barra de direcciones, indicando una conexión segura.
- Revisar la presencia de certificados de seguridad válidos y detalles de la empresa en la sección "Acerca de" o "Contacto".

2. Acceso al área de atención al cliente:

- Navegar al apartado de atención al cliente o soporte en el sitio web oficial del comercio.
- Seleccionar la opción de "Reclamaciones" o "Hojas de reclamación".

3. Protección de datos personales al completar el formulario de reclamación:

- Asegurarse de que el formulario solicita únicamente la información necesaria para procesar la reclamación.
- Evitar proporcionar datos sensibles innecesarios.
- Utilizar contraseñas seguras y únicas si es necesario crear una cuenta.

4. Envío de la reclamación y seguimiento:

- Enviar la reclamación a través de canales oficiales y seguros.
- Guardar copias de la comunicación y cualquier respuesta recibida para referencia futura.
- Incluye capturas de pantalla que muestren cada uno de estos pasos, destacando las medidas tomadas para garantizar la seguridad y legalidad

(SEG.4.4)

20	<p>Ejemplo: entrega una guía que incluya las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Uso eficiente de dispositivos:<ul style="list-style-type: none"><li>☐ Apagar dispositivos cuando no estén en uso para reducir el consumo energético.</li><li>☐ Utilizar modos de ahorro de energía y ajustar el brillo de la pantalla según las condiciones de iluminación.</li><li>☐ Mantener los dispositivos actualizados para asegurar un rendimiento óptimo y eficiente.</li></ul></li><li>2. Prácticas de compra responsables:<ul style="list-style-type: none"><li>☐ Evaluar la necesidad real de los productos antes de realizar una compra para evitar el consumo excesivo.</li><li>☐ Optar por productos de empresas que implementen políticas de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.</li><li>☐ Seleccionar opciones de envío que minimicen la huella de carbono, como envíos agrupados o métodos de transporte ecológicos.</li></ul></li><li>3. Reciclaje de equipos electrónicos:<ul style="list-style-type: none"><li>☐ Donar o vender dispositivos que aún funcionen pero que ya no se necesiten.</li><li>☐ Llevar los equipos electrónicos obsoletos a centros de reciclaje autorizados para asegurar una disposición.</li></ul></li></ol> <p>(SEG 4.5)</p>
----	--

### 3. Codificación de la evaluación y relación de cada aprendizaje con las diferentes preguntas o instrumentos de evaluación

Aprendizajes	Preguntas y, si procede (en caso de preguntas abiertas), instrumentos de evaluación
CC.4.1	2
CC.4.2	5
CC.4.3	1 y 3
CC.4.4	4
CCD.4.1	6
CCD.4.2	7
CCD.4.3	8
IAD.4.1	9
IAD.4.2	10
IAD.4.3	11
PRO.4.1	12
PRO.4.2	13
PRO.4.3	14
PRO.4.4	15
SEG.4.1	16
SEG.4.2	17
SEG.4.3	18
SEG.4.4	19
SEG.4.5	20

### 4. Observaciones para la aplicación de la prueba

Para dar respuesta a las preguntas prácticas, puede utilizar cualquier navegador. Además, en lugar del PC puede hacer uso de una tableta o un Smartphone (según su criterio y disponibilidad de medios).

## **Anexo III. Estudio de casos. De la evaluación a la acreditación y sus efectos**

---

## Anexo III. Estudio de casos. De la evaluación a la acreditación y sus efectos

Los fundamentos de la evaluación se concretan en la obtención de evidencias de las competencias básicas que poseen las personas adultas inscritas en el procedimiento, ya sean aportadas por ellas mismas u obtenidas a través de instrumentos o pruebas de evaluación. Una dificultad que pueden encontrarse los equipos de evaluación es qué hacer con toda esa información recabada, cómo interpretarla y de qué manera aplicarla adecuadamente en la propia fase de evaluación y, a su vez, en el proceso que conduce de la evaluación a la acreditación.

Para ayudar a afrontar esa concreción, imprescindible en este procedimiento, se procede a analizar una serie de casos o situaciones “tipo” relacionadas con la determinación del nivel competencial, dominio a dominio, para finalmente obtener el nivel demostrado en cada una de las competencias, una vez recabadas todas las evidencias y consignados los aprendizajes demostrados.

Con posterioridad, será preciso delimitar las acreditaciones que, en su caso, se pueden obtener a partir de ese análisis previo y, finalmente, sus efectos de cara a los accesos a las distintas ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional, según lo indicado en el artículo 17 y el Capítulo VI del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero.

### 1. APLICACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL RD 86/2025, DE 11 DE FEBRERO. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

En este apartado se analizan mediante ejemplos los aspectos relevantes de la evaluación de las competencias básicas (artículo 16) y las distintas acreditaciones derivadas de la misma (artículo 17).

#### 1.1. Determinación del nivel competencial del dominio a partir de las evidencias recabadas y, en su caso, de las pruebas de evaluación

Artículo 16.1 c) Resultado de la evaluación. El equipo de evaluación expresará el resultado, en términos de “dominio demostrado” para un determinado nivel competencial o “dominio no demostrado”.

Hay que partir de la base de que las personas serán evaluadas mediante pruebas en aquellos dominios que no hayan sido comprobados a través de la aportación de evidencias de aprendizajes relacionadas con las competencias básicas y su valoración posterior por el equipo de evaluación.

#### EJEMPLO 1.

D. A. G. S. ha aportado evidencias justificativas de los dominios Formas y Medidas (FM) y Gráficos y Estadísticas (GE) a nivel 2, pero no presenta evidencias suficientes de ningún nivel en el dominio Números y Cálculo (NC). Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC. La prueba recoge preguntas de los niveles 1 y 2. El resultado de la prueba es el siguiente:

NÚMEROS Y CÁLCULO			
NIVEL 1		NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
NC.1.1	D	NC.2.1	D
NC.1.2	D	NC.2.2	D
NC.1.3	D	NC.2.3	D
NC.1.4	D	NC.2.4	D
NC.1.5	D	NC.2.5	ND

### SOLUCIÓN

Para obtener el resultado de la evaluación hay que tener en cuenta que los niveles superiores incluyen a los inferiores y que se considerará el nivel superior más repetido (artículo 16.2 b).

En este caso hay 5 aprendizajes demostrados de nivel 1 y 4 de nivel 2. Por tanto, el nivel superior más repetido es el nivel 2. El equipo de evaluación podría considerar el **dominio demostrado a nivel 2 o a nivel 1**, según los resultados de los otros dominios.

### EJEMPLO 2.

D. J. M. L. ha aportado evidencias justificativas de un nivel 2 para los dominios FM y GE, pero no presenta evidencias suficientes de ningún nivel en el dominio NC. Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC.

La prueba recoge preguntas de los niveles 1 y 2. El resultado de la prueba es el siguiente:

NÚMEROS Y CÁLCULO			
NIVEL 1		NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
NC.1.1	D	NC.2.1	D
NC.1.2	D	NC.2.2	ND
NC.1.3	D	NC.2.3	ND
NC.1.4	D	NC.2.4	D
NC.1.5	D	NC.2.5	ND

### SOLUCIÓN:

Para obtener el resultado de la evaluación hay que tener en cuenta que los niveles superiores incluyen a los inferiores y que se considerará el nivel superior más repetido (artículo 16.2 b).

En este caso hay 5 aprendizajes demostrados de nivel 1 y 2 de nivel 2. Por tanto, como los niveles superiores incluyen a los inferiores, el equipo de evaluación podría considerar el **“dominio demostrado a nivel 1”**.

### EJEMPLO 3.

D. J. T. A. ha presentado evidencias que, una vez valoradas por el equipo de evaluación, le reconocen un nivel 2 en los dominios FM y GE y un nivel 1 en el dominio NC. Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC de nivel 2. Los resultados son los siguientes:



NÚMEROS Y CÁLCULO	
NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND
NC.2.1	D
NC.2.2	ND
NC.2.3	ND
NC.2.4	D
NC.2.5	ND

### SOLUCIÓN

En este caso el resultado de la prueba de evaluación es “**dominio no demostrado a nivel 2**”, con lo que el resultado final sería “**dominio demostrado a nivel 1**”, a partir de las evidencias recabadas por el equipo de evaluación.

### EJEMPLO 4.

D<sup>a</sup> J. J. B. ha presentado evidencias que, una vez valoradas por el equipo de evaluación, le reconocen un nivel 2 en los dominios FM y GE. No se recaba ninguna evidencia que ayude a determinar el nivel del dominio NC. Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC de los niveles 1 y 2. Los resultados son los siguientes:

NÚMEROS Y CÁLCULO			
NIVEL 1		NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
NC.1.1	ND	NC.2.1	D
NC.1.2	D	NC.2.2	ND
NC.1.3	ND	NC.2.3	ND
NC.1.4	ND	NC.2.4	ND
NC.1.5	D	NC.2.5	ND

### SOLUCIÓN

En este caso, el resultado es 2 aprendizajes demostrados a nivel 1 y 1 aprendizaje demostrado a nivel 2. Para determinar el nivel a que ha sido demostrado el dominio, hay que considerar que los niveles superiores incluyen a los inferiores. Por tanto:

NÚMEROS Y CÁLCULO			
NIVEL 1		NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
NC.1.1	ND	NC.2.1	D
NC.1.2	ND	NC.2.2	ND
NC.1.3	ND	NC.2.3	ND
NC.1.4	ND	NC.2.4	ND
NC.1.5	D	NC.2.5	ND

El resultado sería de 2 aprendizajes demostrados a nivel 1 y 1 a nivel 2, por tanto, el resultado sería “**dominio no demostrado**”.

Recomendación: en los casos en que no haya evidencias suficientes para determinar el nivel de un dominio y el equipo de evaluación considere necesario realizar una prueba para determinar el nivel competencial, es beneficioso que la prueba contemple dos niveles competenciales para dar a la persona más posibilidades de acreditar un nivel, a fin de mejorar sus posibilidades de formación y, por consiguiente, su empleabilidad.

### EJEMPLO 5.

D<sup>a</sup> P. P.H. ha presentado evidencias que, una vez valoradas por el equipo de evaluación, le reconocen un nivel 2 en los dominios FM y GE. No se recaba ninguna evidencia que ayude a determinar el nivel del dominio NC. Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC de los niveles 1 y 2. Los resultados son los siguientes

NÚMEROS Y CÁLCULO			
NIVEL 1		NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
NC.1.1	ND	NC.2.1	D
NC.1.2	D	NC.2.2	ND
NC.1.3	ND	NC.2.3	ND
NC.1.4	D	NC.2.4	D
NC.1.5	D	NC.2.5	ND

### SOLUCIÓN

En este caso, el resultado es 3 aprendizajes demostrados a nivel 1 y 2 aprendizajes demostrados a nivel 2. Para determinar el nivel a que ha sido demostrado el dominio, hay que considerar que los niveles superiores incluyen a los inferiores. Por tanto:

NÚMEROS Y CÁLCULO			
NIVEL 1		NIVEL 2	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
NC.1.1	ND	NC.2.1	D
NC.1.2	D	NC.2.2	ND
NC.1.3	ND	NC.2.3	ND
NC.1.4	D	NC.2.4	D
NC.1.5	D	NC.2.5	ND

El resultado sería de 4 aprendizajes demostrados a nivel 1 y 2 a nivel 2, por tanto, el resultado sería **“dominio demostrado a nivel 1”**.

### EJEMPLO 6.

D. D. V. G. ha aportado evidencias justificativas suficientes para demostrar los dominios Información y Alfabetización Digital (IAD) y Comunicación y Colaboración (CC) de la competencia básica digital a un nivel 3. El equipo de evaluación decide hacer una prueba única de los niveles 2 y 3 de los dominios Creación de Contenidos Digitales (CD), Seguridad (SEG) y Resolución de Problemas (PRO). Los resultados de la evaluación y la solución para asignar el nivel se muestran en cada dominio y son los siguientes:

CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
CCD.2.1	D	CCD.3.1	D
CCD.2.2	D	CCD.3.2	ND
CCD.2.3	D	CCD.3.3	ND

### SOLUCIÓN

En este dominio, el resultado de la prueba de evaluación es de 3 aprendizajes demostrados a nivel 2 y 1 a nivel 3. Por tanto, el **dominio CCD quedaría demostrado a nivel 2**.

SEGURIDAD			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
SEG.2.1	D	SEG.3.1	D
SEG.2.2	ND	← SEG.3.2	D
SEG.2.3	D	SEG.3.3	ND
SEG.2.4	ND	SEG.3.4	ND
SEG.2.5	D	SEG.3.5	ND

### SOLUCIÓN

En el dominio SEG, los resultados de la prueba son 3 aprendizajes a nivel 2 y 2 a nivel 3. Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, el resultado se modificaría, quedando 4 aprendizajes demostrados a nivel 2 y 2 a nivel 3. Por tanto, el **dominio SEG quedaría demostrado a nivel 2**.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
PRO.2.1	D	PRO.3.1	D
PRO.2.2	D	← PRO.3.2	ND
PRO.2.3	ND	PRO.3.3	ND
PRO.2.4	ND	PRO.3.4	D

### SOLUCIÓN

En cuanto al dominio PRO, los resultados de la prueba de evaluación concluyen en 2 aprendizajes demostrados a nivel 2 y dos a nivel 3. Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, el resultado se modifica de modo que tendría 3 aprendizajes demostrados a nivel 2 y 2 a nivel 3. Por tanto, el **dominio PRO quedaría demostrado a nivel 2**.

### EJEMPLO 7.

D<sup>a</sup>. A. M. E. ha obtenido mediante prueba de evaluación única de la competencia básica digital, referida a todos los niveles del marco. Los resultados de la evaluación y la solución para asignar el nivel se muestran en cada dominio y son los siguientes:

INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL							
NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND
IAD.1.1	D	IAD.2.1	D	IAD.3.1	D	IAD.4.1	ND
IAD.1.2	D	IAD.2.2	D	IAD.3.2	D	IAD.4.2	ND
IAD.1.3	D	IAD.2.3	D	IAD.3.3	ND	← IAD.4.3	D

### SOLUCIÓN

En este dominio **IAD** se han demostrado 3 aprendizajes de nivel 1, 3 de nivel 2, 2 de nivel 3 y 1 de nivel 4. Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, podemos considerar que el aprendizaje de nivel 4 demostrado (IAD.4.3) incluye al aprendizaje no demostrado (IAD.3.3). Por tanto, se asignará al dominio el nivel competencias más alto y repetido, en este caso el **nivel 3**.

COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN							
NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND
CC.1.1	D	CC.2.1	D	CC.3.1	ND	← CC.4.1	D
CC.1.2	D	CC.2.2	D	CC.3.2	D	CC.4.2	ND
CC.1.3	D	CC.2.3	ND	← CC.3.3	D	CC.4.3	ND
CC.1.4	D	CC.2.4	D	CC.3.4	D	CC.4.4	ND

### SOLUCIÓN

Del dominio CC, los resultados de la prueba arrojan 4 aprendizajes demostrados a nivel 1, 3 a nivel 2, 3 a nivel 3 y 1 a nivel 4. Al igual que en el caso anterior, los niveles superiores incluyen a los inferiores (CC.3.3 incluye a CC.2.3 y CC.4.1 incluye a CC.3.1). El nivel superior más repetido sería el 3. El **dominio CC quedaría demostrado a nivel 3**.

CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES							
NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND
CCD.1.1	D	CCD.2.1	D	CCD.3.1	D	CCD.4.1	D
CCD.1.2	D	CCD.2.2	ND	← CCD.3.2	D	CCD.4.2	D
CCD.1.3	D	CCD.2.3	D	CCD.3.3	ND	← CCD.4.3	D

### SOLUCIÓN

La prueba del dominio CCD arroja 3 aprendizajes demostrados a nivel 1, 2 a nivel 2, 2 a nivel 3 y 3 a nivel 4. El nivel superior más repetido es el 4. El dominio quedaría **demostrado a nivel 4**.

SEGURIDAD							
NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND
SEG.1.1	D	SEG.2.1	D	SEG.3.1	ND	SEG.4.1	ND
SEG.1.2	D	SEG.2.2	D	SEG.3.2	ND	SEG.4.2	ND
SEG.1.3	D	SEG.2.3	D	SEG.3.3	ND	SEG.4.3	ND
SEG.1.4	D	SEG.2.4	D	SEG.3.4	D	SEG.4.4	ND
SEG.1.5	D	SEG.2.5	ND	← SEG.3.5	D	SEG.4.5	ND

### SOLUCIÓN

Los resultados de la prueba son 5 aprendizajes demostrados a nivel 1, 4 a nivel 2 y 2 a nivel 3. Como los niveles superiores incluyen a los inferiores y se demuestra el nivel superior más repetido, el **dominio es demostrado a nivel 2**.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS							
NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND	APR.	D/ND
PRO.1.1	D	PRO.2.1	D	PRO.3.1	ND	PRO.4.1	ND
PRO.1.2	D	PRO.2.2	ND	PRO.3.2	ND	PRO.4.2	ND
PRO.1.3	ND	PRO.2.3	ND	PRO.3.3	ND	PRO.4.3	ND
PRO.1.4	ND	PRO.2.4	ND	PRO.3.4	ND	PRO.4.4	ND

### SOLUCIÓN

La evaluación arroja 2 aprendizajes demostrados a nivel 1 y 1 a nivel 2. Este dominio resulta **no demostrado**.

Recomendación: a la hora de valorar si un dominio es o no demostrado, hay que tener en cuenta también la cantidad de aprendizajes que son objeto de evaluación. En este ejemplo, al evaluarse todos los niveles del dominio PRO, se están evaluando 16 aprendizajes (4 por nivel) de los que solo demuestra 3 (2 de nivel 1 y 1 de nivel 2).

### EJEMPLO 8.

D. J. G. B. ha presentado evidencias que una vez valoradas le reconocen un nivel 4 en los dominios Expresión Oral (EO), Comprensión Oral (CO) y Comprensión Escrita (CE). Por decisión del equipo de evaluación, se debe presentar a una prueba del dominio Expresión Escrita (EE) de los niveles 3 y 4. Los resultados de la prueba son los siguientes:

EXPRESIÓN ESCRITA			
NIVEL 3		NIVEL 4	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
EE.3.1	D	EE.4.1	D
EE.3.2	D	EE.4.2	D
EE.3.3	D	EE.4.3	D
EE.3.4	ND	← EE.4.4	D
EE.3.5	ND	EE.4.5	ND

**SOLUCIÓN**

Ha demostrado 7 aprendizajes de los 10 evaluados. De estos, 3 corresponden al nivel 3 y 4 al 4. También hemos de tener en cuenta que los niveles superiores incluyen a los inferiores. Por tanto, el equipo de evaluación tendrá que decidir si el dominio queda **demostrado al nivel 4**.

**Recomendación:** a la hora de valorar si un dominio es o no demostrado a un determinado nivel, podrá servirse también el equipo de evaluación de los resultados obtenidos en el resto de los dominios de la competencia básica que, en este ejemplo, han sido demostrados a nivel 4. Pero, en todo caso con estos resultados, se entenderá como dominio demostrado.

**EJEMPLO 9.**

D. D. F. L. por decisión del equipo de evaluación ha de realizar una prueba de los niveles 2 y 3 de todos los dominios de la competencia básica comunicativa, cuyos resultados son los siguientes:

EXPRESIÓN ORAL			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
EO.2.1	D	EO.3.1	D
EO.2.2	D	EO.3.2	D
EO.2.3	D	EO.3.3	D
EO.2.4	D	EO.3.4	D
EO.2.5	ND	EO.3.5	D

**SOLUCIÓN**

Los resultados de la evaluación son 9 de 10 aprendizajes demostrados, de los cuales 4 son de nivel 2 y 5 de nivel 3. Por tanto, se **demuestra el dominio expresión oral a nivel 3**.

COMPRESIÓN ORAL			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
CO.2.1	D	CO.3.1	D
CO.2.2	D	CO.3.2	D
CO.2.3	D	CO.3.3	D
CO.2.4	D	CO.3.4	D

**SOLUCIÓN**

En este dominio, demuestra los 8 aprendizajes evaluados, por lo que **demuestra el dominio al nivel superior más repetido que es el nivel 3**.

EXPRESIÓN ESCRITA			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
EE.2.1	D	EE.3.1	D
EE.2.2	D	EE.3.2	D
EE.2.3	D	EE.3.3	D
EE.2.4	D	EE.3.4	ND
EE.2.5	ND	EE.3.5	ND

### SOLUCIÓN

En este dominio demuestra 7 de los 10 aprendizajes evaluados, siendo 4 de nivel 2 y 3 de nivel 3. Puede, por tanto, considerarse que **el dominio queda demostrado al nivel 2**.

COMPRESIÓN ESCRITA			
NIVEL 2		NIVEL 3	
APRENDIZAJE	D/ND	APRENDIZAJE	D/ND
CE.2.1	D	CE.3.1	D
CE.2.2	D	CE.3.2	D
CE.2.3	D	CE.3.3	D
CE.2.4	D	CE.3.4	D
CE.2.5	D	CE.3.5	D

### SOLUCIÓN

En este dominio se han demostrado los 10 aprendizajes evaluados. Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, **el dominio queda demostrado a nivel 3**.

## 1.2. Determinación del nivel competencial de una competencia básica a partir de los niveles demostrados en los distintos dominios que la componen

Artículo 16.2. Se entenderá que una competencia básica ha sido demostrada en las siguientes situaciones:

- La demostración a un mismo nivel competencial de todos los dominios correspondientes a una competencia básica.
- Teniendo en cuenta que los niveles competenciales superiores incluyen a los inferiores, cuando se hayan demostrado a distinto nivel los dominios correspondientes a una competencia básica, se considerará el nivel superior más repetido.
- En caso de que algún dominio no resulte demostrado, corresponde al equipo de evaluación considerar si la competencia básica se ha adquirido suficientemente a un nivel determinado y permite ser acreditada, en los siguientes supuestos:
  - Tres dominios superados sobre los cuatro que se incluyen en la competencia comunicativa.
  - Dos dominios superados sobre los tres que se incluyen en la competencia matemática.
  - Tres dominios sobre los cinco que se incluyen en la competencia digital.

En este apartado se trata de determinar el nivel de la competencia básica en función de los niveles competenciales demostrados en la evaluación de los distintos dominios que la componen.

En un primer momento, vamos a utilizar los ejemplos del apartado anterior y añadiremos otros nuevos para completar la casuística.

### EJEMPLO 1.

D. F. G.H. ha aportado evidencias justificativas de los dominios FM y GE a nivel 2 y ha demostrado mediante prueba de evaluación el dominio NC a nivel 2.

### SOLUCIÓN

En base a lo establecido en el artículo 16.2 a) se entenderá que la competencia básica matemática ha sido demostrada a nivel 2:

CB MATEMÁTICA	
DOMINIOS	NIVEL
Números y cálculo	2
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

### EJEMPLO 2.

D. J. M. H. ha aportado evidencias justificativas de un nivel 2 para los dominios FM y GE y ha demostrado mediante prueba de evaluación un nivel 1 en el dominio NC.

### SOLUCIÓN

En base a lo establecido en el artículo 16.2 b), se entenderá que la competencia básica matemática ha sido demostrada a nivel 2 conforme a lo siguiente:

CB MATEMÁTICA	
DOMINIOS	NIVEL
Números y cálculo	1
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

El nivel 2 es el nivel superior más repetido.

### EJEMPLO 3.

D. J. T. H. ha presentado evidencias que, una vez valoradas por el equipo de evaluación, le reconocen un nivel 2 en los dominios FM y GE y un nivel 1 en el dominio NC. Se realizó una prueba de evaluación de nivel 2 en la que no pudo demostrar dicho nivel.



**SOLUCIÓN**

Este caso es igual que el anterior:

<b>CB MATEMÁTICA</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Números y cálculo	1
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

El nivel 2 es el nivel superior más repetido.

**EJEMPLO 4.**

D<sup>a</sup> J. J. R. ha presentado evidencias que, una vez valoradas por el equipo de evaluación, le reconocen un nivel 2 en los dominios FM y GE. No se recaba ninguna evidencia que ayude a determinar el nivel del dominio NC. Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC de los niveles 1 y 2, en el que demuestra el nivel 1 en el dominio NC.

**SOLUCIÓN**

Partiendo de distinto lugar se llega a la misma conclusión que en el ejemplo anterior:

<b>CB MATEMÁTICA</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Números y cálculo	1
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

El nivel 2 es el nivel superior más repetido.

**EJEMPLO 5.**

D<sup>a</sup> P. P. A. ha presentado evidencias que, una vez valoradas por el equipo de evaluación, le reconocen un nivel 2 en los dominios FM y GE. Por decisión del equipo de evaluación, tiene que realizar una prueba única del dominio competencial NC de los niveles 1 y 2. El resultado de la prueba es “dominio demostrado a nivel 1”:

**SOLUCIÓN**

<b>CB MATEMÁTICA</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Números y cálculo	1
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

Es de aplicación lo previsto en el artículo 16.2 b) y, por tanto, el dominio se consideraría demostrado a nivel 2.

Supongamos ahora que el resultado de la evaluación es el siguiente:

<b>CB MATEMÁTICA</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Números y cálculo	<b>ND</b>
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

**SOLUCIÓN**

Según lo establecido en el artículo 16.2 c) corresponde al equipo de evaluación considerar si la competencia básica se ha adquirido suficientemente a nivel 2, dependiendo de los resultados de la evaluación, teniendo en cuenta lo previsto en el subapartado 2º, “dos dominios superados sobre los tres que se incluyen en la competencia matemática”.

**EJEMPLO 6.**

D. D. V. Z. ha obtenido los siguientes resultados por dominio en la competencia básica digital:

<b>CB DIGITAL</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Información y alfabetización digital	3
Comunicación y colaboración	3
Creación de contenidos digitales	2
Seguridad	2
Resolución de problemas	2

**SOLUCIÓN**

Para determinar el nivel a que se ha demostrado la competencia básica, hay que aplicar lo previsto en el artículo 16.2 b), que los niveles competenciales superiores incluyen a los inferiores y considerar el nivel superior más repetido:

CB DIGITAL	
DOMINIOS	NIVEL
Información y alfabetización digital	2 ← 3
Comunicación y colaboración	2 ← 3
Creación de contenidos digitales	2
Seguridad	2
Resolución de problemas	2
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>2</b>

**EJEMPLO 7.**

D<sup>a</sup>. A. M. S. ha obtenido los siguientes resultados por dominio en la competencia básica digital:

CB DIGITAL	
DOMINIOS	NIVEL
Información y alfabetización digital	3
Comunicación y colaboración	3
Creación de contenidos digitales	4
Seguridad	2
Resolución de problemas	ND

**SOLUCIÓN:**

Por aplicación del artículo 16.2 letra b), tenemos que el nivel 4 demostrado en el dominio CCD, incluye el nivel 3. Además, añade que se considerará el nivel superior más repetido que, en este caso, es el nivel 3.

La letra c) del mismo artículo indica que el equipo de evaluación puede considerar que se ha demostrado suficientemente la competencia básica digital cuando se han demostrado 3 de los 5 dominios que la componen. En este ejemplo, ha demostrado 4 de los dominios evaluados.

En la siguiente tabla se muestra gráficamente cómo se alcanza el nivel a que se demuestra la competencia básica, por aplicación de lo previsto en las letras b) y c) del apartado 2 del artículo 16:

CB DIGITAL				
DOMINIOS	NIVEL			
Información y alfabetización digital			3	
Comunicación y colaboración			3	
Creación de contenidos digitales			3	← 4
Seguridad		2		
Resolución de problemas	ND			
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>3</b>			

**EJEMPLO 8.**

D. J. F. G. ha obtenido los siguientes resultados de evaluación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana:

CB COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA	
DOMINIOS	NIVEL
Expresión oral	4
Comprensión oral	4
Expresión escrita	4
Comprensión escrita	4
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>4</b>

**SOLUCIÓN**

En este caso sería de aplicación lo previsto en el artículo 16.2 a), ya que todos los dominios han sido demostrados al mismo nivel.

Supongamos ahora que el resultado de la evaluación es el siguiente:

CB COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA	
DOMINIOS	NIVEL
Expresión oral	4
Comprensión oral	4
Expresión escrita	3
Comprensión escrita	4
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>4</b>

**SOLUCIÓN**

Igualmente, se llegaría al mismo resultado, ya que conforme establece el artículo 16.2 b) los niveles superiores incluyen a los inferiores y el nivel 4 es el más repetido.

**EJEMPLO 9.**

D. D. A. S. ha obtenido los siguientes resultados de la evaluación de la CB comunicativa en lengua castellana:

<b>CB COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Expresión oral	3
Comprensión oral	3
Expresión escrita	2
Comprensión escrita	3
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>3</b>

**SOLUCIÓN**

D. D. habría demostrado la competencia básica comunicativa en lengua castellana a nivel 3, por aplicación del artículo 16.2 b).

**EJEMPLO 10.**

D<sup>a</sup> M. P. L ha obtenido los siguientes resultados por dominio en la competencia básica matemática:

<b>CB MATEMÁTICA</b>	
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>
Números y cálculo	3
Formas y medidas	2
Gráficas y estadísticas	1

**SOLUCIÓN**

Para determinar el nivel de la competencia básica cuando se hayan demostrado a distinto nivel los dominios correspondientes, hay que aplicar lo previsto en el artículo 16.2 b), que los niveles competenciales superiores incluyen a los inferiores y considerar el nivel superior más repetido:

<b>CB MATEMÁTICA</b>			
<b>DOMINIOS</b>	<b>NIVEL</b>		
Números y cálculo		2	← 3
Formas y medidas		2	
Gráficas y estadísticas	1		
<b>CB DEMOSTRADA 2</b>			

Haciendo un solo movimiento del nivel 3 al 2 en el dominio NC, tenemos que el nivel superior más repetido es el nivel 2. Por tanto, la competencia básica matemática quedaría demostrada a nivel 2.

**EJEMPLO 11.**

D. A. L.T. ha obtenido los siguientes resultados por dominio:

CB MATEMÁTICA	
DOMINIOS	NIVEL
Números y cálculo	2
Formas y medidas	1
Gráficas y estadísticas	1

**SOLUCIÓN**

Para determinar el nivel de la competencia básica cuando se hayan demostrado a distinto nivel los dominios correspondientes, hay que aplicar lo previsto en el artículo 16.2 b), que los niveles competenciales superiores incluyen a los inferiores y considerar el nivel superior más repetido:

CB MATEMÁTICA	
DOMINIOS	NIVEL
Números y cálculo	1 ← 2
Formas y medidas	1
Gráficas y estadísticas	1
<b>CB DEMOSTRADA</b>	<b>1</b>

El nivel más repetido es el nivel 1 siendo el nivel 2 el nivel superior demostrado. Por tanto, como el nivel 2 incluye al nivel 1, se considerará la **“competencia básica matemática demostrada a nivel 1”**.

**EJEMPLO 12.**

Dª G. R. A. ha obtenido los siguientes resultados de la evaluación de la competencia básica matemática:

CB MATEMÁTICA	
DOMINIOS	NIVEL
Números y cálculo	1
Formas y medidas	ND
Gráficas y estadísticas	ND

**SOLUCIÓN**

En este caso, no puede ser aplicado lo previsto en el artículo 16.2 c) pues no ha demostrado 2 de los 3 dominios en que se estructura la competencia básica matemática. Por tanto, el resultado sería **“competencia básica matemática no demostrada”**.

## 1.3. Determinación de las acreditaciones obtenidas a partir de los niveles demostrados en las distintas competencias básicas

Artículo 17.2. En el caso de que la resolución dé lugar a acreditación, la dirección del centro emitirá la certificación correspondiente atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Una acreditación de las competencias básicas que determine el mismo nivel competencial demostrado en las tres competencias básicas, de conformidad con el artículo 16.2, según el modelo establecido en el anexo III.
- b) Una acreditación de la competencia básica que determine el nivel competencial demostrado en cada una de ellas, de conformidad con el artículo 16.2, según el modelo establecido en el anexo IV.
- c) Una acreditación de los dominios demostrados, de naturaleza acumulable, para aquellos casos en que una competencia básica no se obtenga de forma completa, según el modelo establecido en el anexo V.

En este apartado se trata de determinar las acreditaciones a que da lugar el procedimiento en función del nivel competencial demostrado en las distintas competencias básicas o, en su caso, los dominios.

Vamos a utilizar como punto de partida los ejemplos del apartado anterior.

### EJEMPLO 1.

D. F. G.H. ha demostrado las tres competencias básicas a un nivel 2.

### SOLUCIÓN

En base a lo establecido en el artículo 17.2 a) obtendrá una **Acreditación de las competencias básicas de nivel 2**:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	2
Matemática	2
Digital	2
<b>Acreditación de las competencias básicas de Nivel 2</b>	

### EJEMPLO 2.

D. J. M. P. ha demostrado la competencia básica comunicativa en lengua castellana a nivel 3, la matemática a nivel 2 y la digital a nivel 1.

### SOLUCIÓN

En base a lo establecido en el artículo 17.2 b), obtendrá una acreditación de la competencia básica para cada una de ellas en función del nivel demostrado:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	3	Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3
Matemática	2	Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Digital	1	Acreditación de la CB digital de nivel 1

**EJEMPLO 3.**

D. J. R. T. ha demostrado un nivel 2 en la competencia básica matemática, un nivel 3 en la comunicativa en lengua castellana, quedando la competencia digital como no demostrada por no haber demostrado ningún dominio.

**SOLUCIÓN**

En base al artículo 17.2 b), obtendrá una acreditación de la competencia básica para cada una de las demostradas, en función del nivel:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	3	Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3
Matemática	2	Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Digital	ND	---

**EJEMPLO 4.**

D<sup>a</sup> J.J.P. ha demostrado las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y matemática a nivel 2. De la competencia básica digital ha demostrado los dominios IAD a nivel 2 y el CC a nivel 1, quedando sin demostrar los dominios CCD, SEG y PRO.

**SOLUCIÓN**

En aplicación de lo establecido en el artículo 17.2 b) obtendrá sendas acreditaciones de las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y matemática de nivel 2. Respecto a los dominios demostrados de la competencia básica digital, hay que aplicar lo previsto en el artículo 17.2 c) por lo que obtendrá una acreditación de los dominios demostrados, teniendo en cuenta sus respectivos niveles:



COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	2	Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3
Matemática	2	Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Digital:	ND	Acreditación de los dominios IAD (nivel 2) y CC (nivel 1) de la competencia básica digital
• Dominio IAD	2	
• Dominio CC	1	
• Dominio CCD	ND	
• Dominio SEG	ND	
• Dominio PRO	ND	

**EJEMPLO 5.**

Dª P.P.T. ha demostrado a nivel 2 la competencia básica matemática. De la competencia comunicativa en lengua castellana ha demostrado los dominios CO a nivel 2 y EO a nivel 1, quedando sin demostrar los dominios CE y EE. En cuanto a la competencia básica digital, solo demuestra el dominio IAD a un nivel 1.

**SOLUCIÓN**

Al igual que en el caso anterior, son de aplicación las letras b) y c) del artículo 17.2, obteniendo una acreditación de la competencia básica matemática de nivel 2 y otra de los dominios demostrados de las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y digital.

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	ND	Acreditación de los dominios EO (nivel 1) y CO (nivel 1) de la competencia básica comunicativa en lengua castellana y del dominio IAD (nivel 1) de la competencia básica digital
• Dominio EO	1	
• Dominio CO	2	
• Dominio EE	ND	
• Dominio CE	ND	
Digital:	ND	
• Dominio IAD	1	
• Dominio CC	ND	
• Dominio CCD	ND	
• Dominio SEG	ND	
• Dominio PRO	ND	
Matemática	2	Acreditación de la CB matemática de nivel 2

**EJEMPLO 6.**

D. D.V.Y. ha demostrado a nivel 2 la competencia básica digital y a nivel 4 las competencias básicas matemática y comunicativa en lengua castellana.

**SOLUCIÓN**

Será de aplicación el artículo 17.2 letra b, obteniendo sendas acreditaciones de nivel 4 de las competencias matemática y comunicativa en lengua castellana, y una acreditación de nivel 2 de la competencia básica digital.

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	4	Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 4
Matemática	4	Acreditación de la CB matemática de nivel 4
Digital	2	Acreditación de la CB digital de nivel 2

**EJEMPLO 7.**

D<sup>a</sup>. A.M.Z. ha obtenido los siguientes resultados en la evaluación de las competencias básicas:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	4
Matemática	4
Digital	3

**SOLUCIÓN**

Por aplicación del artículo 17.2 letra b), obtendrá las siguientes acreditaciones:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	4	Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 4
Matemática	4	Acreditación de la CB matemática de nivel 4
Digital	3	Acreditación de la CB digital de nivel 3

**EJEMPLO 8.**

D. J.G.S. ha demostrado las tres competencias básicas a nivel 4.

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	4
Matemática	4
Digital	4

**SOLUCIÓN**

Por aplicación del artículo 17.2 a), obtendrá una acreditación de las competencias básicas de nivel 4.

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	4
Matemática	4
Digital	4
<b>Acreditación de las competencias básicas de nivel 4</b>	

### EJEMPLO 9.

D. D.A.S ha demostrado las tres competencias básicas a nivel 3:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	3
Matemática	3
Digital	3

### SOLUCIÓN

Por aplicación del artículo 17.2 a), obtendrá una acreditación de las competencias básicas de nivel 3.

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	3
Matemática	3
Digital	3
<b>Acreditación de las competencias básicas de nivel 3</b>	

### EJEMPLO 10.

D<sup>a</sup> M.L.L. ha demostrado a nivel 2 la competencia básica matemática. En relación con la competencia básica comunicativa en lengua castellana, ha demostrado a nivel 1 el dominio EO y a nivel 2 el dominio CO. La competencia básica digital queda sin demostrar.

### SOLUCIÓN

Para determinar las acreditaciones obtenidas, hay que aplicar lo previsto en el artículo 17.2 letras b) y c), por lo que obtendría una acreditación de los dominios EO (nivel 1) y CO (nivel 2) de la competencia básica comunicativa en lengua castellana, y una acreditación de la competencia básica matemática de nivel 2:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana:	ND	Acreditación de los dominios EO (nivel 1) y CO (nivel 1) de la competencia básica comunicativa en lengua castellana
• Dominio EO	1	
• Dominio CO	2	
• Dominio EE	ND	
• Dominio CE	ND	
Matemática	2	Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Digital	ND	-----

### EJEMPLO 11.

D. A.L.P. ha demostrado la competencia básica matemática a nivel 1, quedando sin demostrar las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y digital.

### SOLUCIÓN

Es de aplicación el artículo 17.2 letra b) por el que se obtendrá una acreditación de la competencia básica matemática de nivel 1:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	ND	---
Matemática	1	Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Digital	ND	---

### EJEMPLO 12.

D<sup>a</sup> G. R.G.N ha demostrado el dominio NC de la competencia básica matemática a nivel 1. De la competencia básica comunicativa en lengua castellana ha demostrado los dominios EO y CO a nivel 1. No demuestra ningún dominio de la competencia básica digital.

### SOLUCIÓN

Es de aplicación el artículo 17.2 letra c) por el que se obtendrá una acreditación de los tres dominios demostrados.

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	ND	Acreditación de los dominios EO (nivel 1) y CO (nivel 1) de la competencia básica comunicativa en lengua castellana y del dominio NC (nivel 1) de la competencia básica matemática
• Dominio EO	1	
• Dominio CO	1	
• Dominio EE	ND	
• Dominio CE	ND	
Digital:	ND	
• Dominio IAD	ND	
• Dominio CC	ND	
• Dominio CCD	ND	
• Dominio SEG	ND	
• Dominio PRO	ND	
Matemática	ND	
• Dominio NC	1	
• Dominio FM	ND	
• Dominio GE	ND	

## 2. Aplicación del capítulo VI del RD 86/2025, de 11 de febrero. Efectos de las acreditaciones obtenidas.

En este apartado se analizan mediante ejemplos los efectos de las acreditaciones obtenidas en el desarrollo del procedimiento y que se regulan en el capítulo VI del real decreto (artículos 18 a 24). Para ello, se utilizarán los doce ejemplos del apartado anterior.

Los efectos generales de las acreditaciones fruto del procedimiento se recogen en el artículo 18 del real decreto que se transcribe a continuación:

### Artículo 18. Efectos generales de las acreditaciones

1. Los efectos de las acreditaciones derivadas del procedimiento a las que se refiere el artículo 17 se concretan, con carácter general, en relación a las ofertas formativas establecidas por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo.
2. Las administraciones competentes, de acuerdo a las finalidades de este procedimiento, podrán establecer los efectos de la acreditación de una parte de los dominios de una competencia básica, a que se refiere el artículo 17.2.c), para que las personas adultas puedan completar y elevar el nivel de sus competencias básicas a través de itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia.
3. Las administraciones competentes podrán establecer las exenciones parciales en las pruebas de acceso a los Grados C de Nivel 2 y 3 y en los Grados D de Nivel 2 y 3, y en los cursos preparatorios correspondientes, a los que se refieren los artículos 20 a 24, de aquellas acreditaciones parciales de competencia básica de los niveles correspondientes del Marco de Referencia.

### EJEMPLO 1.

D. F. G.H. ha obtenido una **Acreditación de las competencias básicas de nivel 2**, de conformidad con el artículo 17.2 a):

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado
Comunicativa en lengua castellana	2
Matemática	2
Digital	2
<b>Acreditación de las competencias básicas de Nivel 2</b>	

### SOLUCIÓN

Es de aplicación lo previsto en el artículo 18.1. En este ejemplo D. F ha obtenido una Acreditación de las competencias básicas de nivel 2 que producirá los siguientes efectos en la modalidad de oferta modular de formación profesional:

### Artículo 24. Efectos en la modalidad de oferta modular de formación profesional

Podrán solicitar el certificado profesional o título correspondiente las personas adultas a las que se refiere el artículo 3.3 que hayan cursado con aprovechamiento las ofertas en formación modular y hayan obtenido las acreditaciones de las competencias básicas mediante el presente procedimiento, conforme a lo siguiente:

- b) Acreditación de las competencias básicas de nivel 2, para los Grados D de nivel 1.

D. F puede cursar en formación modular un ciclo básico de FP y solicitar el título correspondiente a su finalización, conforme a lo previsto en el artículo 31.4 del Real Decreto 659/2024, de 18 de julio:

### **Artículo 31. Formato de las ofertas en modalidad modular**

Con finalidad de formación permanente, integración social e inclusión en el mercado de trabajo de personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, se permitirá el acceso a la formación modular a personas adultas con experiencia laboral que no reúnan las condiciones académicas establecidas para el acceso a la formación. En este caso, el cumplimiento de los requisitos de acceso no condicionará el reconocimiento de la formación modular realizada en términos de certificación, siendo exigibles únicamente en caso de solicitud de un certificado profesional o título correspondiente. A tal efecto, el centro realizará, en estos casos, el acompañamiento en el procedimiento de acreditación de competencias básicas para personas adultas que se regule, en los términos que se regule dicho acompañamiento.

Asimismo, como los niveles superiores incluyen a los inferiores, con la Acreditación de las competencias básicas de nivel 2 tiene acceso a cursar un certificado profesional de nivel 1, al que también podría acceder con una Acreditación de las competencias básicas de nivel 1, tanto en modalidad modular (artículo 24 a) como en la general (artículo 20.1 b):

### **Artículo 24. Efectos en la modalidad de oferta modular de formación profesional**

Podrán solicitar el certificado profesional o título correspondiente las personas adultas a las que se refiere el artículo 3.3 que hayan cursado con aprovechamiento las ofertas en formación modular y hayan obtenido las acreditaciones de las competencias básicas mediante el presente procedimiento, conforme a lo siguiente:

b) Acreditación de las competencias básicas de nivel 2, para los Grados D de nivel 1.

### **Artículo 20. Uso en las pruebas de acceso al Grado C. Certificado profesional.**

1. Conforme al artículo 75.a) del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, cuando los certificados profesionales de nivel 1 requieran competencias básicas previas se atenderá a lo siguiente:

b) La acreditación de las competencias básicas de nivel 1 permitirá cursar con aprovechamiento las ofertas de Grado C de nivel 1

### **EJEMPLO 2.**

D. J M ha obtenido, de conformidad con el artículo 17.2 b), las siguientes acreditaciones a distinto nivel de las tres competencias básicas:

COMPETENCIAS BÁSICAS	Nivel demostrado	Acreditaciones obtenidas
Comunicativa en lengua castellana	3	Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3
Matemática	2	Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Digital	1	Acreditación de la CB digital de nivel 1

## SOLUCIÓN

En este ejemplo es de aplicación lo previsto en el artículo 18.3, según el cual las **administraciones competentes podrán establecer** los efectos de estas acreditaciones en las exenciones en las pruebas y cursos preparatorios para el acceso a los grados C y D correspondientes.

Acreditación obtenida	Curso preparatorio para el acceso a FP GM	Prueba de acceso a FP GM	Pruebas de acceso a grado C nivel 2
Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3	Exención parcial de la parte correspondiente del curso preparatorio para el acceso a ciclos formativos de GM (art. 109 RD 659/2023)	Exención parcial de la parte correspondiente de la prueba para el acceso a ciclos formativos de GM (art. 110 RD 659/2023)	Exención parcial de la parte correspondiente de la prueba (art. 76 RD 659/2023)

También hay que tener en cuenta que los niveles superiores incluyen a los inferiores, por lo que cabe considerar que tendría adquirido el nivel 1 de las tres competencias básicas y podría acceder, conforme al artículo 20 b) a cursar con aprovechamiento un certificado profesional de nivel 1, para el que se requieran competencias previas.

En cuanto a la obtención de títulos y certificados en modalidad modular de FP, tendríamos lo siguiente:

Acreditación obtenida	Efectos en la obtención del título de Ciclo Básico FP en modalidad modular	Efectos en la obtención del título de Ciclo GM FP y Grado C nivel 2 en modalidad modular
Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3	Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, tendría las dos competencias básicas a nivel 2	Elevar y acreditar a nivel 3 las CB matemática y digital para poder solicitar el título o el certificado correspondiente
Acreditación de la CB matemática de nivel 2		
Acreditación de la CB digital de nivel 1	Elevar y acreditar a nivel 2 la CB digital para poder solicitar el título	

Lo anterior también sería aplicable si estuviera cursando un ciclo de grado superior de FP o un certificado profesional de nivel 3, en cuyo caso, para poder solicitar el título o el certificado, tendría que elevar y acreditar a nivel 4 las tres competencias básicas.

Además, para elevar el nivel de las competencias básicas, las administraciones competentes podrán ofertar itinerarios formativos ad hoc para completar los dominios de una competencia básica o subir su nivel competencial, conforme al artículo 18.2, que sería lo aplicable a este ejemplo.

### EJEMPLO 3.

D. J R. T. ha obtenido las siguientes acreditaciones por su participación en el procedimiento:

Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3
Acreditación de la CB matemática de nivel 2

## SOLUCIÓN

Al igual que en el anterior, en este ejemplo es de aplicación lo previsto en el artículo 18.3, según el cual las **administraciones competentes podrán establecer** los efectos de estas acreditaciones en las exenciones en las pruebas y cursos preparatorios para el acceso a los grados C y D correspondientes.

<b>Acreditación obtenida</b>	<b>Curso preparatorio para el acceso a FP GM</b>	<b>Prueba de acceso a FP GM</b>	<b>Pruebas de acceso a grado C nivel 2</b>
Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3	Exención parcial de la parte correspondiente del curso preparatorio para el acceso a ciclos formativos de GM (art. 109 RD 659/2023)	Exención parcial de la parte correspondiente de la prueba para el acceso a ciclos formativos de GM (art. 110 RD 659/2023)	Exención parcial de la parte correspondiente de la prueba (art. 76 RD 659/2023)

También hay que tener en cuenta que los niveles superiores incluyen a los inferiores, por lo que cabe considerar que tendría adquirido el nivel 2 de las dos competencias básicas acreditadas por lo que podríamos considerar lo siguiente en cuanto a la obtención de títulos y certificados en modalidad modular de FP:

<b>Acreditación obtenida</b>	<b>Efectos en la obtención del título de Ciclo Básico FP en modalidad modular</b>	<b>Efectos en la obtención del título de Ciclo GM FP en modalidad modular</b>	<b>Efectos en la obtención del Grado C nivel 1 en modalidad modular</b>	<b>Efectos en la obtención del Grado C nivel 2 en modalidad modular</b>
Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3	Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, tendría las dos competencias básicas a nivel 2	Elevar y acreditar a nivel 3 las CB matemática y adquirir y acreditar a nivel 3 la CB digital para poder solicitar el título de GM	Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, tendría las dos competencias básicas a nivel 1	Elevar y acreditar a nivel 3 la CB matemática y adquirir y acreditar a nivel 3 la CB digital para poder solicitar el certificado de nivel 2
Acreditación de la CB matemática de nivel 2			Adquirir y acreditar a nivel 1 la CB digital para poder solicitar el certificado de nivel 1	
CB digital ND	Adquirir y acreditar a nivel 2 la CB digital para poder solicitar el título			

Lo anterior también sería aplicable si estuviera cursando un ciclo de grado superior de FP o un certificado profesional de nivel 3. Para poder solicitar el título, tendría que elevar y acreditar a nivel 4 las tres competencias básicas.

Como en el ejemplo anterior, para adquirir la CB digital o elevar el nivel de las competencias básicas ya demostradas, las administraciones competentes podrán ofertar itinerarios formativos ad hoc, conforme al artículo 18.2.



**EJEMPLO 4.**

D<sup>a</sup> J.J.P. ha obtenido en el procedimiento las siguientes acreditaciones:

Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 3
Acreditación de la CB matemática de nivel 2
Acreditación del dominio información y alfabetización digital de nivel 2
Acreditación del dominio comunicación y colaboración de nivel 1

**SOLUCIÓN**

Es de aplicación lo previsto en el artículo 18.2 según el cual las administraciones competentes podrán establecer itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia para elevar y completar el nivel de las competencias básicas.

Dado que los niveles superiores incluyen a los inferiores, tiene un nivel 2 acreditado en las competencias básicas Comunicativa en lengua castellana y Matemática, podría cursar formación ad hoc para elevar el nivel del dominio CC a nivel 2 y adquirir y acreditar a nivel 2 los dominios CCD, SEG y PRO de la competencia básica Digital.

Con estas acreditaciones, si reúne las condiciones del artículo 31.4 del RD 659/2023 para cursar en modalidad de oferta modular un ciclo de FP de grado básico o certificados profesionales de nivel 1, podrá solicitar y obtener el título o certificado oficial correspondiente tras superar la formación, siempre que consiga acreditar la competencia básica digital a un nivel 2, conforme establece el artículo 24.

**EJEMPLO 5.**

D<sup>a</sup> P.P.T. ha obtenido las siguientes acreditaciones por su participación en el procedimiento:

Acreditación del dominio expresión oral de nivel 1
Acreditación del dominio comprensión oral de nivel 1
Acreditación del dominio información y alfabetización digital de nivel 1
Acreditación de la competencia básica matemática de nivel 2

**SOLUCIÓN**

La solución de este ejemplo es igual que el anterior, por lo que sería de aplicación lo previsto en el artículo 18.2 en caso de que la administración competente haya previsto elaborar itinerarios formativos adaptados para completar y elevar el nivel de las competencias básicas. A través de itinerarios adaptados al Marco de Referencia, D<sup>a</sup> P. podría adquirir los dominios que le faltan para completar las competencias básicas comunicativa y digital y acreditarlas a un nivel 2.

No obstante, D<sup>a</sup> P podría cursar en modalidad de oferta modular un ciclo de FP de grado básico o certificados profesionales de nivel 1, teniendo que acreditar las competencias básicas no demostradas a un nivel 2 para poder solicitar el título o certificado correspondiente al finalizar los estudios, conforme establece el artículo 24.

**EJEMPLO 6.**

D. D.V.Y. ha obtenido las siguientes acreditaciones en el procedimiento:

Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 4
Acreditación de la CB matemática de nivel 4
Acreditación de la CB digital de nivel 2

**SOLUCIÓN**

En primer lugar, podría cursar en modalidad de oferta modular (artículo 24) títulos de FP de GB, GM y GS, así como certificados profesionales de nivel 1, 2 y 3 conforme a lo siguiente:

- Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, podría solicitar el título de grado básico o los certificados profesionales de nivel 1, tras haber finalizado con éxito la formación.
- Como los niveles superiores incluyen a los inferiores, podría solicitar el título de grado medio o los certificados profesionales de nivel 2, tras elevar vía formación y acreditar a nivel 3 la CB Digital y haber finalizado con éxito la formación del título o el certificado profesional.
- Para el caso de que quiera solicitar el título de grado superior o los certificados profesionales de nivel 3, tendría que elevar y acreditar a nivel 4 la competencia básica digital.

Para elevar el nivel de la CB Digital, las administraciones competentes podrán ofertar itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia, conforme a lo establecido en el artículo 18.2.

Asimismo, conforme al artículo 18.3, podría obtener las exenciones parciales correspondientes en las pruebas de acceso y cursos preparatorios para el acceso a los ciclos formativos de GM y GS. También podría beneficiarse de exenciones parciales en las pruebas de acceso a los certificados profesionales de nivel 2 y 3.

**EJEMPLO 7.**

D<sup>a</sup>. A.M.Z. ha obtenido en el procedimiento las siguientes acreditaciones:

Acreditación de la CB comunicativa en lengua castellana de nivel 4
Acreditación de la CB matemática de nivel 4
Acreditación de la CB digital de nivel 3

**SOLUCIÓN**

Dado que los niveles superiores incluyen a los inferiores, podría acceder a los ciclos formativos de grado medio, en aplicación del artículo 19 a) del RD 86/2025, sin necesidad de hacer curso preparatorio ni prueba de acceso. Tampoco tendría que hacer prueba de acceso a los certificados profesionales de nivel 2.

Para el acceso a los ciclos formativos de grado superior tendría una exención parcial en el curso preparatorio y en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y matemática, acreditadas a nivel 4, de conformidad con el artículo 18.3. Lo mismo cabría decir para la prueba de acceso a los certificados profesionales de nivel 3.

En cuanto a la modalidad de oferta modular de FP, en el caso de que cumpla los requisitos del artículo 31.4 del RD 86/2025, podría solicitar sin problema el título de GM, el título de GB o los certificados profesionales de los niveles 1 y 2, tras superar los estudios correspondientes. En cambio, si estuviera cursando en esta modalidad un ciclo formativo de grado superior o un certificado profesional de nivel 3, tendría que elevar y acreditar el nivel de la CB Digital hasta 4 (artículo 24).

**EJEMPLO 8.**

D. J.G.S. ha obtenido una acreditación de las competencias básicas de nivel 4.

**SOLUCIÓN**

De conformidad con el artículo 19 b) la acreditación obtenida le da acceso a las ofertas de Grado C de nivel 3.

Si quisiera acceder a una oferta de Grado D de nivel 3 (ciclo formativo de grado superior) tendría que hacerlo a través de un curso de formación preparatorio, según lo previsto en el artículo 22.2, o una prueba de acceso conforme a lo establecido en el artículo 23 b), teniendo solo que cursar o superar la parte específica que las administraciones competentes incorporen, en su caso, en relación a las competencias clave del bachillerato a que se refiere el artículo 2.b) del RD 243/2022, de 5 de abril.

Si cumpliera los requisitos del artículo 31.4 del RD 659/2023, y cursara en modalidad de oferta modular un ciclo formativo de grado superior o un certificado profesional de nivel 3, podría solicitar el título tras la superación de los estudios, conforme se establece en el artículo 24.d) del RD 86/2025.

Por último, como los niveles superiores incluyen a los inferiores, los efectos de esta acreditación recogen todos los efectos de las acreditaciones de niveles inferiores, multiplicando las opciones de formación para D. J.

### EJEMPLO 9.

D. D.A.S ha obtenido una acreditación de las competencias básicas de nivel 3:

### SOLUCIÓN

De conformidad con los artículos 19.a y 21, la acreditación obtenida le da acceso a las ofertas de Grado C y D de nivel 2.

Si cumpliera los requisitos del artículo 31.4 del RD 659/2023, y cursara en modalidad de oferta modular un ciclo formativo de grado medio o un certificado profesional de nivel 2, podría solicitar el título tras la superación de los estudios, conforme se establece en el artículo 24.c) del RD 86/2025.

Además, como los niveles superiores incluyen a los inferiores, los efectos de esta acreditación recogen todos los efectos de las acreditaciones de niveles inferiores, multiplicando las opciones de formación para D. D.A.S

### EJEMPLO 10.

Dª M.L.L. ha obtenido las siguientes acreditaciones por su participación en el procedimiento:

Acreditación del dominio expresión oral de nivel 1
Acreditación del dominio comprensión oral de nivel 1
Acreditación de la CB matemática de nivel 2

### SOLUCIÓN

Será de aplicación lo previsto en el artículo 18.2, según el cual las administraciones competentes podrán ofertar formación para completar y elevar el nivel de las competencias básicas de las personas que hayan participado en el procedimiento a través de itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia, en relación con la competencia comunicativa en lengua castellana y la competencia digital.

Con la acreditación de la competencia básica matemática de nivel 2, si hubiera accedido a cursar un ciclo de grado básico o un certificado profesional de nivel 1 en la modalidad de oferta modular, tendría que acreditar las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y digital con un nivel 2 para poder obtener el título una vez superada la formación. Si cursara ofertas de Grados C y D de los niveles 2 y 3, tendría que acreditar las tres competencias básicas a nivel 3 y 4 respectivamente.

### EJEMPLO 11.

D. A.L.P. ha demostrado la competencia básica matemática a nivel 1, quedando sin demostrar las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y digital.

**SOLUCIÓN**

Sería de aplicación lo previsto en el artículo 18.2, según el cual podría completar y elevar el nivel de sus competencias básicas a través de itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia.

Con la acreditación obtenida, si participara en la modalidad de oferta modular para cursar un certificado profesional de nivel 1, podría solicitar y obtener la certificación si acreditara las otras dos competencias básicas a nivel 1. Si decidiera cursar ofertas de mayor nivel en dicha modalidad, tendría que acreditar todas las competencias básicas al nivel correspondiente.

**EJEMPLO 12.**

D<sup>a</sup> G. R.G.N ha obtenido en el procedimiento las siguientes acreditaciones de dominio de las competencias básicas comunicativa en lengua castellana y matemática:

Acreditación del dominio expresión oral de nivel 1
Acreditación del dominio comprensión oral de nivel 1
Acreditación del dominio números y cálculo de nivel 1

**SOLUCIÓN**

Es de aplicación el artículo 18.2 para que pueda elevar y completar el nivel de sus competencias básicas a través de itinerarios formativos adaptados al Marco de Referencia.

Como en el caso anterior, con la acreditación obtenida, si participara en la modalidad de oferta modular para cursar un certificado profesional de nivel 1, podría solicitar y obtener la certificación si acreditara las tres competencias básicas a nivel 1. Si decidiera cursar ofertas de mayor nivel en dicha modalidad, tendría que acreditar todas las competencias básicas al nivel correspondiente.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES



Cofinanciado por  
la Unión Europea